

MEMORIA

2025



Litoral
Transmisión



Identificación de la sociedad

Razón Social: Litoral Transmisión S.A.

Nombre: Litoral Transmisión

Domicilio Legal: San Sebastián N.º 2952 oficina 202, Santiago, Región Metropolitana.

Sociedad Anónima Abierta

Teléfono: 6007307630

Índice

Presentación	04	Capítulo 4: Negocio	39
0.1 Acerca de esta Memoria		Servicio en el centro	
0.2 Carta del Presidente		4.1 Sector industrial	
0.3 Hitos 2025		4.2 Negocios	
0.4 Cifras destacadas		4.3 Propiedades e instalaciones	
Capítulo 1: Empresa	07	4.4 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	
Litoral Transmisión y su identidad		4.5 Gestión de proveedores	
1.1 Perfil de la organización		Capítulo 5: Personas	48
1.2 Información histórica		Capital humano	
1.3 Propiedad		5.1 Dotación de personal	
Capítulo 2: Gobernanza	12	5.2 Formalidad y adaptabilidad laboral	
Liderazgo corporativo		5.3 Equidad en el trabajo	
2.1 Marco de gobernanza		5.4 Desarrollo de las personas	
2.2 Directorio		5.5 Subcontratación	
2.3 Ejecutivos principales		Capítulo 6: Cumplimiento	51
2.4 Adherencia a códigos nacionales e internacionales		Contexto legal y normativo	
Capítulo 3: Estrategia y riesgos	26	6.1 Cumplimiento legal	
Gestión para el futuro		6.2 Temáticas SASB	
3.1 Gestión de riesgos		6.3 Hechos esenciales	
3.2 Estrategia de Litoral Transmisión		6.4 Comentarios de los accionistas	
3.3 Planes de inversión		6.5 Declaración de responsabilidad	
3.4 Relación con grupos de interés		6.6 Tabla de indicadores	
3.5 Relación con accionistas		6.7 Glosario de la industria	
Capítulo 7: Resultados anuales	63	Estados financieros	

Acerca de esta Memoria

En esta versión 2025 de su Memoria Anual, Litoral Transmisión da cuenta de sus resultados económicos, los avances en gobierno corporativo, los riesgos y oportunidades del sector, además de cómo crea valor para sus grupos de interés, de acuerdo a su modelo de negocios.

Estándares de este documento



Normas de Carácter General N°461 (NCG 461) y N° 519 (NCG 519) de la Comisión para el Mercado Financiero.



Indicadores de la industria de sistemas eléctricos y generadores de energía del Sustainability Accounting Standards Board (SASB).

Este documento cumple con los requisitos establecidos por la NCG 461/519, que actualmente incluye no sólo la información financiera de la Sociedad, sino también explica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) que tienen incidencia en la creación de valor económico a largo plazo.

Además, se abordan los temas y estándares requeridos por SASB, para la industria de sistemas eléctricos y generadores de energía. Esta norma se traduce en la divulgación de información financiera, los riesgos y oportunidades en materia de sostenibilidad.

Para más información contactar a:

Paulina Fernández Foucher
Jefa de Comunicaciones.

Correo: pjfernan@chilquinta.cl

Carta del Presidente del Directorio - Litoral TX 2025



Estimados accionistas, colaboradores y clientes:

Tengo el agrado de presentar la Memoria Anual y los Estados Financieros de Litoral Transmisión S.A., correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, documento que da cuenta del desempeño de la Compañía y de los avances alcanzados en la consolidación de su operación dentro del sistema eléctrico nacional.

Durante este período, la Compañía reafirmó su rol como operador de infraestructura estratégica para el sistema eléctrico, contribuyendo a la estabilidad y continuidad del suministro dentro de su área de influencia. En un sector caracterizado por altos estándares técnicos, exigencias regulatorias crecientes y una infraestructura crítica para el desarrollo de los territorios, la gestión de Litoral Transmisión se orientó a resguardar la confiabilidad del sistema mediante una operación prudente, disciplinada y alineada con las mejores prácticas de la industria.

La Empresa administra una red compuesta por 13,1 kilómetros de líneas de transmisión y un conjunto de subestaciones estratégicamente ubicadas en el borde costero de la Región de Valparaíso. Esta infraestructura cumple un rol esencial en el transporte seguro y eficiente de la energía hacia los sistemas de distribución que abastecen a las comunidades del litoral central, constituyendo un elemento clave para la estabilidad del sistema eléctrico regional y para el adecuado funcionamiento de la red que conecta generación, transmisión y distribución.

Durante 2025, la gestión de la Compañía se orientó a resguardar la disponibilidad y el desempeño técnico de sus instalaciones. Estas acciones permitieron mitigar riesgos asociados al envejecimiento de la infraestructura y asegurar niveles de desempeño acordes con las exigencias del Sistema Eléctrico Nacional. En materia de inversiones, el plan ejecutado se concentró principalmente en el mantenimiento y la renovación de activos asociados a líneas de transmisión y subestaciones de poder. Estas iniciativas permitieron preservar condiciones óptimas de funcionamiento y mitigar riesgos vinculados al envejecimiento de la infraestructura, asegurando niveles de desempeño acordes a las exigencias del sistema eléctrico.

El ejercicio estuvo marcado, además, por un hito relevante en la historia de la Compañía: el cierre operativo de la planta GESAN, central que formó parte del desarrollo energético regional desde 1911. Este proceso se llevó a cabo en estricto cumplimiento de las disposiciones regulatorias, técnicas y societarias vigentes, culminando con su absorción por parte de Litoral Transmisión. De esta manera, se ordenaron administrativamente los activos involucrados y se dio término, de forma estructurada, a un ciclo histórico para el sistema eléctrico.

regional. Este proceso se llevó a cabo en cumplimiento de las disposiciones regulatorias vigentes y fue también una instancia para reconocer la trayectoria, el conocimiento y el compromiso de las personas que, a lo largo de décadas, hicieron posible su operación y contribuyeron al desarrollo energético de la región. Su trabajo forma parte del legado técnico e institucional que ha permitido construir la solidez que hoy caracteriza a Litoral Transmisión.

Desde el punto de vista normativo, la Compañía continuó participando activamente en los procesos sectoriales relacionados con la valorización de instalaciones de transmisión y la aplicación de los marcos regulatorios vigentes. Esta participación contribuye a la estabilidad del segmento y al adecuado reconocimiento de costos eficientes, elementos fundamentales para el desarrollo sostenible del sector.

La operación durante 2025 se desarrolló bajo criterios de seguridad y disciplina operativa, resguardando en todo momento la seguridad de las personas y la integridad de los activos. En un segmento donde la confiabilidad constituye un atributo crítico, este enfoque resulta esencial para el funcionamiento coordinado del sistema eléctrico.

Litoral Transmisión proyecta su gestión con una mirada de largo plazo, respaldada por la experiencia técnica acumulada y por el soporte del Grupo de Empresas Chilquinta, lo que permite continuar fortaleciendo su infraestructura y aportar a la seguridad energética de los territorios donde opera.

Finalmente, deseo expresar mi reconocimiento al compromiso de quienes hacen posible la operación de la Compañía, así como agradecer el respaldo de nuestros accionistas. Ambos constituyen pilares fundamentales para seguir contribuyendo, con responsabilidad técnica y visión estratégica, a la confiabilidad y desarrollo del sistema eléctrico.

Cristián Martínez Vergara

Presidente del Directorio de
Litoral Transmisión

Cifras 2025

A continuación, se presentan datos que reflejan el desempeño integral Litoral Transmisión y que permiten dar continuidad a los negocios que integran la transmisión eléctrica.

MM\$1.363

en ingresos operacionales.

MM\$822

EBITDA

MM\$80

Plan de inversiones.

60,31%

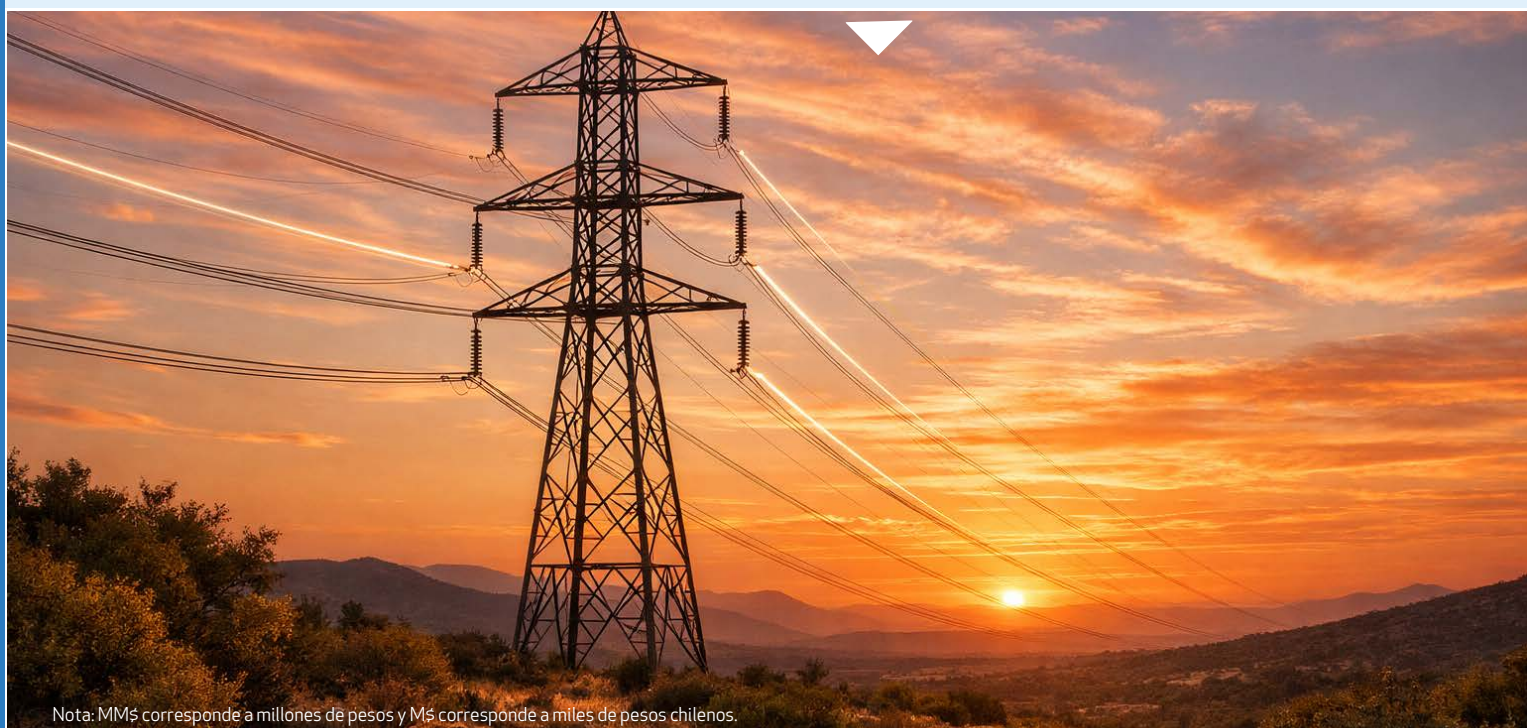
margen de EBITDA

5

Subestaciones eléctricas entre los activos de la Región de Valparaíso

13,1 km

kilómetros de líneas de transmisión.



Nota: MM\$ corresponde a millones de pesos y M\$ corresponde a miles de pesos chilenos.

CAPÍTULO 01

Litoral Transmisión y su identidad

- 1.1 Perfil de la organización
- 1.2 Información histórica
- 1.3 Propiedad

1.1 Perfil de la organización

NCG 461 2.1

Litoral Transmisión es una empresa del sector eléctrico perteneciente al Grupo Empresas Chilquinta, especializada en la transmisión de energía eléctrica dentro de la Región de Valparaíso. Su objetivo principal es asegurar la continuidad y confiabilidad del suministro mediante la operación, mantenimiento y expansión de sus instalaciones, en cumplimiento de las normas técnicas y regulatorias vigentes.

La Empresa administra y gestiona inversiones orientadas al negocio de transmisión eléctrica, participando en la construcción, operación y mantenimiento de líneas y subestaciones, con el fin de contribuir a la estabilidad del sistema eléctrico y respaldar la seguridad energética del país.

Su labor esencial consiste en garantizar la operación segura y eficiente de las redes de transmisión, así como en apoyar los planes de crecimiento y sostenibilidad del Grupo Chilquinta.

Litoral Transmisión impulsa prácticas de gestión ambiental, social y de gobierno corporativo que fortalecen su desempeño técnico y el funcionamiento del sistema eléctrico nacional.

A lo largo de su historia, la Compañía ha participado en procesos de reestructuración del sector y en la reorganización dentro del Grupo de Empresas Chilquinta, ajustando su negocio de transmisión a los cambios regulatorios y a las tendencias internacionales de la industria.

La Empresa administra y gestiona inversiones orientadas al negocio de transmisión eléctrica, participando en la construcción, operación y mantenimiento de líneas y subestaciones.

Misión

Proporcionar servicios de transmisión eléctrica confiables, seguros y sostenibles para los grupos de interés y la sociedad.

Visión

Ser una empresa de transmisión eléctrica líder a nivel nacional, destacada por su excelencia operativa, innovación y compromiso con la sostenibilidad.

Valores

Una compañía orientada a la excelencia, la seguridad, las personas y el servicio, en permanente mejora continua.

1.2 Información histórica

NCG 461.2.2

Trayectoria histórica de Litoral Transmisión

2021

Se materializa la división de Compañía Eléctrica del Litoral, dando inicio formal a las operaciones legales y contables de Litoral Transmisión como una entidad enfocada exclusivamente en la transmisión.

2022

Inicia sus operaciones Litoral Transmisión, que centra sus actividades estratégicas en la consolidación de la infraestructura transmisora para proveer suministro a las ciudades costeras del centro de Chile.

2023

Se publica la primera Memoria Anual de la Compañía, destacando la modernización de la infraestructura eléctrica, la implementación de tecnologías avanzadas y las acciones de sostenibilidad y responsabilidad social.

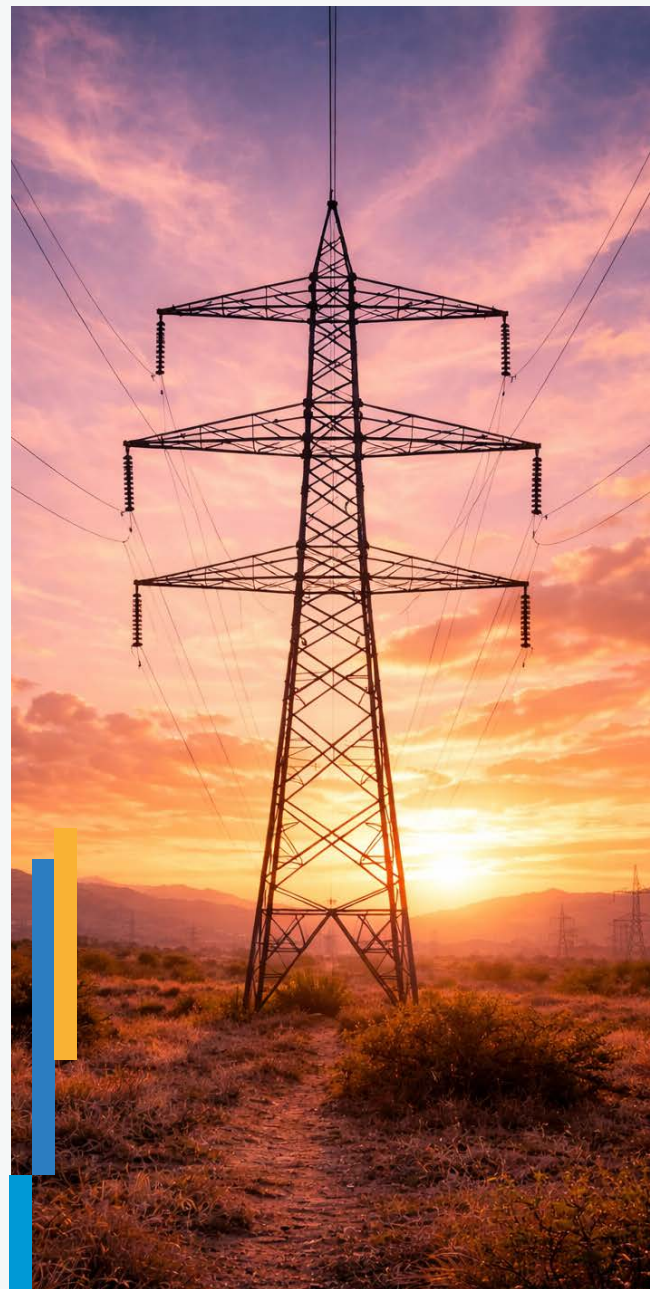
2024

En abril, entra en operación el proyecto "Nueva Línea Cerro Navia-Alto Melipilla", infraestructura clave para mejorar la capacidad de transmisión eléctrica en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN) y fortalecer la integración de energías renovables.

2025

Durante el ejercicio, la central centenaria GESAN, ubicada en la Región de Valparaíso, concluyó su operación el 28 de noviembre, en el marco de una evaluación técnica y regulatoria. Posteriormente, el 5 de diciembre, fue absorbida por Litoral Transmisión S.A., formalizando así el cierre administrativo de la Sociedad.

Este proceso se desarrolló con especial foco en las personas, brindando acompañamiento individual y reconocimiento a la trayectoria de todos los trabajadores y el aporte histórico a la Organización.



1.3 Propiedad

NCG 461 2.3.1

El capital de Litoral Transmisión S.A. se compone de 2.500.000 acciones, todas de la misma serie, suscritas y pagadas. Al cierre del ejercicio 2025, la Compañía contaba con 164 accionistas. Chilquinta Energía S.A. continúa siendo su principal accionista, con una participación aproximada del 80,26% del capital social.

Nómina de accionistas Litoral Transmisión			
	RUT	N° de acciones	Porcentaje de la propiedad
Chilquinta Energía S.A.	77.402.188-4	2.006.491	80,26%
BICE Inversiones Corredores de Bolsa	79.532.990-0	77.889	3,12%
BANCHILE Corredores de Bolsa S.A.	96.571.220-8	45.192	1,81%
Rojas García Agustín Darío	4.078.083-1	41.600	1,66%
Inversiones Auquenco LTDA.	77.064.860-2	36.579	1,46%
BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa	84.177.300-4	33.692	1,35%
Electromarket S.A.	96.896.110-1	31.927	1,28%
Consorcio Corredores de Bolsa S.A.	96.772.490-4	24.890	1,00%
Givaudant de Horat Claudia	48.095.472-6	20.489	0,82%
Cortes Letelier Matilde	6.419.390-2	14.738	0,59%
Larraz Vial S.A. Corredores de Bolsa	80.537.000-9	11.675	0,47%
Limmer de La Barra Michael	9.242.792-7	9.519	0,38%
Otros 152 accionistas minoritarios	-	145.319	5,81%
Total		2.500.000	100%

Cambios importantes en el control de la propiedad

NCG 461 2.3.2

Durante 2025, Litoral Transmisión S.A. no registró cambios en su propiedad ni en su estructura de control accionario.

Identificación de socios o accionistas mayoritarios

NCG 461 2.3.3

Litoral Transmisión S.A. es controlada por Chilquinta Energía S.A. (80,26%), la cual, a su vez, es controlada por State Grid Chile Investment SpA (99,99999%), perteneciente a State Grid Corporation of China (SGCC).

El resto del capital se encuentra distribuido entre accionistas minoritarios nacionales.

Descripción de la serie de acciones

NCG 461 2.3.4.i

Litoral Transmisión S.A. es una Sociedad Anónima Cerrada, no inscrita en el Registro de Valores ni sujeta a transacción bursátil. Todas sus acciones son de una misma serie y con iguales derechos.

Acciones y dividendos

NCG 461 2.3.4.ii

Durante el ejercicio 2025, Litoral Transmisión S.A. mantuvo su Política General de Dividendos, cuyo propósito es definir un marco claro y prudente para la distribución de utilidades.

De acuerdo con esta política, el dividendo definitivo del ejercicio es determinado por la Junta Ordinaria de Accionistas, sobre la base de la recomendación del Directorio.

Esta recomendación del Directorio considera las utilidades líquidas generadas en el período, la situación económica y financiera de la empresa, sus proyecciones operacionales y los requerimientos de inversión propios de la actividad de transmisión eléctrica, en cumplimiento de la normativa legal vigente.

Asimismo, el máximo órgano de gobierno puede evaluar la distribución de dividendos provisorios o extraordinarios, siempre que existan utilidades efectivas y las condiciones financieras permitan hacerlo. Con este enfoque, la Empresa mantiene un equilibrio entre la retribución a sus accionistas y la solidez financiera necesaria para operar, mantener y desarrollar sus activos de transmisión.

La recomendación del Directorio considera las utilidades líquidas generadas en el período, la situación económica y financiera de la empresa, sus proyecciones operacionales y los requerimientos de inversión.

El capital social de Litoral Transmisión, autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$244.918, y está representado por 2.500.000 acciones de una sola serie, sin valor nominal, de un voto por acción.

Información estadística

NCG 461 2.3.4.iii.a, 2.3.4.iii.b, 2.3.4.iii.c

En la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2025, Litoral Transmisión aprobó el pago de un dividendo definitivo de \$67,2319908 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2024.

Por otra parte, la Compañía presentó la siguiente información estadística:

Indicador	2023	2024	2025
Monto pagado por dividendos definitivos	M\$227.822	M\$128.643	M\$165.817
Porcentaje que corresponde a utilidades de periodos anteriores	30%	30%	30%

Serie de acción	Dividendos pagados por acción		
	2023	2024	2025
Única	\$92	\$52,07	\$67,23

Otros valores

NCG 461 2.3.5

Durante el período informado, Litoral Transmisión no emitió otros valores.

CAPÍTULO 02

Liderazgo corporativo

2.1 Marco de gobernanza

2.2 Directorio

2.3 Ejecutivos principales

2.4 Adherencia a códigos nacionales e internacionales

2.1 Marco de gobernanza

NCG 461 3.1.i

La estructura de Litoral Transmisión se regula a través de la Ley N.º 18.046 sobre Sociedades Anónimas, la cual otorga al Directorio la responsabilidad de administrar la Empresa y ejercer su representación tanto judicial como extrajudicial. A partir de esto, se convierte en el principal órgano de gobierno corporativo con los deberes y facultades que la ley le otorga.

Entre las principales responsabilidades del Directorio se encuentran:

- Conducir los negocios de cada empresa y asegurar su crecimiento a largo plazo.
- Promover una cultura arraigada en los valores y principios corporativos.
- Establecer métodos de seguimiento y evaluación para garantizar la eficacia de las acciones emprendidas.
- Anticipar y gestionar conflictos de interés de manera transparente y ética.
- Dirigir los negocios en consonancia con principios de integridad y los valores fundamentales de la organización.

Como una forma de garantizar el buen funcionamiento del gobierno corporativo, la Compañía cuenta con diversos documentos internos que complementan el marco legal:

- Estatutos
- Reglamento sobre el funcionamiento interno del Directorio.
- Procedimiento de conflicto de intereses.
- Procedimiento de prevención de delitos en relación con la Ley 20.393.
- Código de Conducta en los Negocios.

Enfoque de sostenibilidad estratégico

NCG 461 3.1.ii

Durante 2025, el Grupo de Empresas Chilquinta avanzó de manera decidida en la consolidación de un enfoque de sostenibilidad integrado en su Estrategia Corporativa y de Negocio, al incorporar de forma estructural los temas materiales asociados a la creación de valor de largo plazo, la confiabilidad del sistema eléctrico, la sostenibilidad de las operaciones y la calidad de servicio entregada a los clientes.

Dentro de su proceso de Planificación Estratégica 2025-2029, el Grupo de Empresas Chilquinta incorporó la Responsabilidad Social Corporativa como un objetivo estratégico para todo el Grupo de Empresas. Este hito representa un punto de partida en el desarrollo de una política integral de generación de valor para todos sus grupos de interés. Principios básicos que el Grupo de Empresas Chilquinta busca en su estrategia:

- Promoción de la eficiencia, creación de valor y estados financieros óptimos
- Enfoque en la seguridad de las personas
- Excelencia en el servicio y enfoque en el cliente
- Responsabilidad ambiental
- Creación de valor para la comunidad
- Relación con las autoridades.

Este enfoque estratégico permite fortalecer la gestión eficiente de los activos, optimizando su desempeño a lo largo del ciclo de vida y contribuyendo al desarrollo sostenible del sector eléctrico, en coherencia con las expectativas regulatorias, sociales y territoriales. Asimismo, refuerza el compromiso de la Compañía con el bienestar de las comunidades donde opera, reconociendo la relevancia de una gestión responsable en un entorno altamente regulado y de servicio esencial.

En este contexto, Litoral Transmisión desarrolla e implementa iniciativas vinculadas a temas ambientales, sociales y de gobernanza (ESG), las cuales se encuentran alineadas con sus objetivos estratégicos y con los desafíos emergentes de la industria. A través de diversos proyectos y líneas de trabajo, la Compañía incorpora consideraciones ambientales, con especial énfasis en la gestión del cambio climático, aspectos sociales y el respeto irrestricto a los derechos humanos, en sus definiciones estratégicas y en la toma de decisiones relevantes.



Detección y prevención de conflictos de interés

NCG 461 3.1.iii

La ética, integridad y la transparencia en todos sus procesos internos y externos son principios esenciales Litoral Transmisión, y guían las conductas y acciones de sus equipos de trabajo.

Para asegurar la aplicación de estos valores, la Empresa sigue los procedimientos y normas que rigen para todo el Grupo Empresas Chilquinta. Entre ellas, se destaca la Política de Conflictos de Interés, cuyo propósito es evitar que intereses individuales influyan en la neutralidad de la toma de decisiones empresariales, además de fomentar un comportamiento íntegro

y responsable. Esta Política entrega un marco de referencia basado exclusivamente en los intereses de la Sociedad y sus accionistas. De esta forma, se respetan las disposiciones legales y regulatorias, así como se mantiene una conducta acorde con las políticas y cultura de la Compañía.

Escenarios de posibles conflictos de interés

Parentesco directo	Si un familiar directo de un trabajador de Litoral Transmisión trabaja, participa o tiene algún tipo de interés económico en la Empresa, en sus clientes, proveedores, competidores, o en instituciones gubernamentales, municipales o afines, se debe informar al supervisor o jefe directo.
Directorios	En el caso de que un integrante de los equipos de trabajo aspire a formar parte del directorio de otras organizaciones, ya sean públicas o privadas y ajenas al Grupo Empresas Chilquinta, se debe evaluar si su participación genera algún conflicto de interés.
Participación en otras empresas	En situaciones en que se intente, de manera directa o indirecta, integrarse a otras sociedades o participar en actividades, remuneradas o no, fuera del Grupo Empresas Chilquinta, se debe analizar si dicha participación genera un conflicto de interés.
Relaciones con proveedores, contratistas, consultores o agentes	Cualquier beneficio ofrecido por un proveedor, contratista, consultor o agente a un trabajador o a un familiar directo, que pueda generar un conflicto de interés, debe ser evaluado. Esto incluye, por ejemplo, invitaciones a viajes y conferencias, actividades de entretenimiento, descuentos personales o regalos.

La Compañía cuenta con un sistema preventivo de control interno orientado a asegurar el cumplimiento de la normativa de libre competencia, sustentado en procedimientos formales de contratación y evaluación de proponentes, un código de conducta con prohibiciones explícitas a prácticas anticompetitivas, capacitación continua, auditorías internas y externas, y un canal confidencial de denuncias. Este enfoque permitió cerrar el ejercicio 2025 sin sanciones en la materia.

La organización gestiona los riesgos de corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo mediante un Modelo de Prevención y un Código de Conducta que imponen restricciones de pagos a toda la cadena de valor, aplican debida diligencia a proveedores y establecen controles financieros estrictos, como la doble validación y el escrutinio en listas restrictivas globales.

Adicionalmente, el Código de Conducta “Yo Cumpro” define directrices específicas para prevenir prácticas anticompetitivas, como la colusión, el abuso de posición dominante o los acuerdos que restrinjan el mercado. La Compañía también ejecuta programas de capacitación periódicos dirigidos a sus trabajadores, asegurando el conocimiento y aplicación de la normativa, así como auditorías internas y externas que permiten evaluar la efectividad de los controles y detectar posibles riesgos o incumplimientos. Como complemento, existe un canal de denuncias habilitado para reportar irregularidades de manera confidencial y segura.

La Empresa, además, garantiza mecanismos para la prevención de prácticas de corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo, acorde con los requerimientos de la Ley N°20.393.

Mecanismos de prevención Ley N°20.393	
Corrupción	La Compañía ha implementado un Modelo de Prevención de Delitos que considera un conjunto de medidas anticorrupción, como políticas y procedimientos basados en el Código de Conducta “Yo Cumpro”, que prohíben pagos indebidos en cualquiera de sus formas, tanto a organismos públicos como privados. Estas políticas y procedimientos aplican tanto a trabajadores como a agentes, consultores, proveedores y contratistas
Lavado de activos	El código de Conducta de la Compañía es claro en prohibir cualquier tipo de actividad que facilite el lavado de activos. Como medida ha implementado una debida diligencia a proveedores, que incluye la revisión de condenas o investigaciones.
Financiamiento del terrorismo	El Modelo de Prevención de Delitos incluye medidas para prevenir operaciones que pudieran estar destinadas al financiamiento del terrorismo. Entre las medidas establecidas se encuentra, por ejemplo, que todas las transacciones de pago deben ser autorizadas en el sistema por al menos dos usuarios que verifican el origen de los pagos. De igual manera se menciona que para crear nuevos acreedores, previamente se verifica su vínculo con condenas o investigaciones relacionadas a financiamiento del terrorismo, a través de una plataforma sistémica que revisa bases nacionales e internacionales.



Identificación y relación con grupos de interés

NCG 461 3.1.iv

Para Litoral Transmisión, la gestión de los grupos de interés es un pilar estratégico que va más allá de la simple responsabilidad corporativa. La Organización define a estos grupos como toda persona, comunidad, institución u organización que puede influir o verse afectada directa o indirectamente por la continuidad, calidad, regulación y legitimidad del servicio eléctrico que presta la Compañía.

Mediante un proceso de identificación y jerarquización, la Empresa construye vínculos sólidos que permiten no solo mitigar riesgos y comprender impactos operativos, sino también maximizar los efectos positivos en su entorno. Esta relación se materializa a través de un diálogo constante liderado por áreas responsables, las cuales se encargan de implementar mecanismos de

relacionamiento diferenciados, trazables y coherentes con su estrategia corporativa, atendiendo requerimientos, gestionando expectativas, construyendo confianza institucional y garantizando la transparencia informativa sobre las actividades más relevantes de la Organización.

Rol estratégico en el modelo de negocio

Impacto en la creación de valor y riesgos

Mecanismos de relacionamiento y gestión

Accionistas

Proveen capital, definen lineamientos estratégicos y supervisan la creación de valor de largo plazo.

Impacto alto en estabilidad financiera, estrategia corporativa, apetito de riesgo y gobierno corporativo.

- Reportes financieros y ESG integrados.
- Canales formales de gobierno corporativo.
- Comunicación transparente de riesgos y desempeño.

Equipos de trabajo (contratistas)

Ejecutan actividades críticas en terreno, con alta exposición a riesgos operacionales.

Impacto alto en seguridad, continuidad del suministro y riesgos legales y reputacionales.

- Homologación de estándares de Salud, Seguridad y Medio Ambiente.
- Evaluación periódica de desempeño.
- Capacitación y controles preventivos.

Proveedores

Aseguran el suministro de bienes y servicios esenciales para la operación y expansión de la red.

Impacto alto en eficiencia, costos, continuidad operacional y cumplimiento de estándares ESG.

- Procesos de contratación transparentes.
- Evaluación de desempeño y cumplimiento.
- Relacionamiento de largo plazo con proveedores críticos.

Reguladores

Definen y fiscalizan el marco normativo, técnico y tarifario del sector eléctrico.

Impacto crítico en ingresos regulados, continuidad del negocio y estabilidad regulatoria. Riesgos normativos y sancionatorios.

- Cumplimiento normativo estricto.
- Entrega oportuna de información técnica.
- Participación técnica en procesos regulatorios.

Autoridades nacionales y locales

Inciden en el entorno político, institucional y territorial donde opera la compañía.

Impacto alto en legitimidad institucional, gestión de crisis y viabilidad territorial.

- Relacionamiento institucional planificado y trazable.
- Coordinación en contingencias.
- Participación en instancias territoriales.

Clientes

Si bien no contratan servicios directos, pagan cargos de transmisión las empresas generadoras y las distribuidoras.

Impacto alto en generación de ingresos regulados, así como percepción de la calidad del servicio.

- Gestión técnica, operativa y regulatoria.
- Notificaciones programadas.
- Coordinación frente a trabajos o contingencias.

Comunidades, ONG y pueblos indígenas

Actores sociales del territorio que inciden en la aceptación social de la operación.

Impacto alto en licencia social, continuidad de proyectos y riesgo social.

- Programas de relacionamiento territorial.
- Diálogo temprano y permanente.
- Iniciativas de valor compartido.

Asociaciones gremiales y sectoriales

Espacios de coordinación y representación de la industria eléctrica.

Impacto medio-alto en posicionamiento sectorial y gestión regulatoria.

- Participación activa en gremios.
- Coordinación técnica y estratégica sectorial.

Medios de comunicación

Influyen en la opinión pública y en la percepción del desempeño de la empresa.

Impacto alto en reputación y escalamiento de crisis.

- Comunicación proactiva y coherente.
- Vocerías definidas y entrenadas.
- Protocolos de respuesta en contingencias.

Sociedad en general

Evalúa el rol de la empresa como prestadora de un servicio básico.

Impacto alto en legitimidad social, entorno regulatorio y expectativas públicas.

- Reportabilidad transparente.
- Comunicación institucional consistente.
- Gestión reputacional basada en evidencia.

Promoción de la I+D e innovación

NCG 461 3.1.v

En línea con el Grupo Empresas Chilquinta, Litoral Transmisión orienta su gestión hacia la mejora continua de sus procesos, promoviendo la incorporación de innovaciones que permitan incrementar la eficiencia operativa y fortalecer la calidad y confiabilidad de sus sistemas de transmisión.

En este contexto, la Compañía impulsa la innovación como un eje permanente de desarrollo, apoyándose en el Comité de Innovación corporativo para anticipar los desafíos tecnológicos, operacionales y regulatorios del sector eléctrico, y diseñar soluciones acordes a las nuevas exigencias del mercado..

Durante 2025, el monto destinado por el Grupo Empresas Chilquinta a investigación y desarrollo alcanzó los M\$145.000, reflejando el compromiso sostenido con la modernización de la red y la excelencia operativa.

Detección y reducción de las barreras a la diversidad e inclusión

NCG 461 3.1.vi

La Sociedad se rige por los lineamientos corporativos definidos por su matriz en esta materia y promueve in-

ternamente un ambiente laboral basado en el respeto, la equidad y la no discriminación. Asimismo, se mantiene atenta a la evolución de las prácticas corporativas del Grupo, con el propósito de evaluar e incorporar progresivamente aquellas medidas que resulten coherentes con su realidad y dimensión operacional.

Promoción de la diversidad

NCG 461 3.1.vii

La Organización adhiere a los lineamientos corporativos del Grupo Empresas Chilquinta en esta materia. Sin perjuicio de lo anterior, dada la estructura corporativa, la Compañía no ha implementado políticas específicas destinadas a promover la diversidad dentro de Empresa.

Organigrama

NCG 461 3.1

La dotación de personal de Litoral Transmisión, de gerenciamiento y administrativa, se gestiona a través de una empresa externa con la que la Compañía mantiene un contrato de servicios, debido a la naturaleza y funcionamiento de este tipo de negocio. Por lo tanto, no se presenta un organigrama corporativo de la Empresa.



2.2 Directorio

NCG 4613.2.i

El Directorio de Litoral Transmisión cumple un rol esencial en la gestión integral de la Compañía. Tiene la responsabilidad de definir, impulsar, aprobar y resguardar la implementación de los valores institucionales, asegurando que estos respalden y orienten el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización.

El máximo órgano de gobierno se compone de cinco directivos titulares y cinco suplentes. En 2025 su composición fue la siguiente:

Directorio de Litoral Transmisión

Cristián Martínez Vergara Presidente

Profesión:
Ingeniero Civil Eléctrico
RUT:
12.885.298-0
Nacionalidad:
Chilena
Fecha de última reelección:
24/04/2025
No independiente

Javier Sandoval Gómez Vicepresidente

Profesión:
Ingeniero Civil Eléctrico
RUT:
12.010.250-8
Nacionalidad:
Chilena
Fecha de nombramiento:
24/04/2025
No independiente

Liu Yin Director titular

Profesión:
Ingeniero Eléctrico
RUT:
27.441.254-2
Nacionalidad:
China
Fecha de última reelección:
24/04/2025
No independiente

Qingzhong Zou Director Titular

Profesión:
Ciencia e Ingeniería de la administración
RUT:
28.431.442-5
Nacionalidad:
China
Fecha de última reelección:
24/04/2025
No independiente

Carlos Corssen Pereira Director Titular

Profesión:
Ingeniero Civil Industrial
RUT:
8.532.794-1
Nacionalidad:
Chilena
Fecha de última reelección:
24/04/2025
No independiente

Leslie Sepúlveda Vergara Directora suplente

Profesión:
Ingeniero Civil Industrial
RUT:
12.606.621-K
Nacionalidad:
Chilena
Fecha de última reelección:
24/04/2025
No independiente

Jaime Acevedo Salinas Director Suplente

Profesión:
Ingeniero Civil Eléctrico
RUT:
7.161.703-3
Nacionalidad:
Chilena
Fecha de nombramiento:
24/04/2025
No independiente

Li Mao Director suplente

Profesión:
Ingeniero Eléctrico
RUT:
28.053.902-3
Nacionalidad:
China
Fecha de última reelección:
24/04/2025
No independiente

Chen Xiaofei Directora Suplente

Profesión:
Contadora
RUT:
28.045.657-8
Nacionalidad:
China
Fecha de nombramiento:
24/04/2025
No independiente

Alejandro Reyes Miguel Director suplente

Profesión:
Ingeniero Civil Industrial
RUT:
10.047.634-7
Nacionalidad:
Chilena
Fecha de nombramiento:
24/04/2025
No independiente

Remuneraciones y asesorías

NCG 461 3.2.ii; 3.2.iii

En Litoral Transmisión los miembros del Directorio, que a su vez cumplen funciones como ejecutivos en otras sociedades del Grupo Chilquinta, no perciben remuneración. Por su parte, el Director Titular Sr. Carlos Corssen, recibe una dieta fija mensual de 1 UTM líquidas, estipendio que no está condicionado a la frecuencia de asistencia a las sesiones. En estas circunstancias, no existe brecha salarial entre los miembros del Directorio.

Asimismo, la Empresa no cuenta con una política de contratación de expertos asesores del Directorio, ni contrató asesorías en 2025.

Matriz de habilidades

NCG 461 3.2.iv

El Directorio de la Compañía presenta una composición que combina de manera equilibrada conocimientos técnicos del sector energético —incluyendo regulación, operación de sistemas, infraestructura y sostenibilidad— con experiencia en materias de gestión, finanzas, estrategia corporativa y gobierno corporativo. Esta integración de capacidades permite abordar de forma adecuada los desafíos propios de la industria, favoreciendo una evaluación robusta de riesgos y oportunidades, así como una toma de decisiones informada y coherente con los objetivos de desarrollo de largo plazo.

Si bien la Sociedad no ha formalizado una matriz de habilidades, en los procesos de nominación y designación de directores se consideran criterios orientados a asegurar la idoneidad del órgano en su conjunto. Entre ellos destacan la experiencia profesional relevante, el conocimiento del entorno regulatorio, la comprensión del negocio y las competencias en supervisión, control interno y gestión de riesgos. Este enfoque permite resguardar que el Directorio, evaluado de manera integral, cuente con las capacidades necesarias para el adecuado ejercicio de sus funciones.

Inducción

NCG 461 3.2.v

Litoral Transmisión gestiona la incorporación de los nuevos integrantes del Directorio poniendo a su disposición la entrega de documentación relevante, como son el Reglamento de Funcionamiento Interno y los Estatutos del Grupo Empresas Chilquinta, insumos que guían el desempeño de sus funciones. Adicionalmente, el equipo ejecutivo facilita el proceso de integración y orientación de los nuevos o nuevas integrantes.

De esta manera, se busca asegurar que los directores entrantes adquieran una comprensión integral de la Organización y de su contexto operativo, favoreciendo una participación informada desde las etapas iniciales. Este enfoque permite una integración progresiva, efectiva y alineada con las responsabilidades propias del gobierno corporativo.

Reuniones con unidades de gestión de riesgo

NCG 461 3.2.vi

El Gerente General participa en el Comité de Auditoría y Riesgos del Grupo Empresas Chilquinta. Cuando surgen temas relevantes relacionados con la gestión de riesgos que puedan incidir en la administración de la Empresa, estos son incorporados en la presentación que el Gerente General realiza ante el Directorio.

La relación con los auditores externos es gestionada por el equipo de contabilidad del Grupo, el cual, junto con el Gerente General, presenta los Estados Financieros al Directorio para su revisión y aprobación. La periodicidad de estos reportes se ajusta a las fechas establecidas para la aprobación de dichos informes.

Información sobre asuntos ambientales y sociales

NCG 461 3.2.vii

En relación con la supervisión de los asuntos ambientales y sociales, incluidos aquellos vinculados al cambio climático, la Compañía ha incorporado estas materias dentro del ámbito de revisión estratégica del Directorio, reconociéndolas como factores relevantes para la sostenibilidad del negocio, la gestión de riesgos y la continuidad operacional.

El Gerente General presenta la información relevante sobre riesgos, contingencias, avances regulatorios y proyectos vinculados a materias ambientales y sociales cuando su magnitud o potencial impacto puedan afectar la continuidad operativa, la reputación o el desempeño financiero de la Empresa. Si bien no existe una periodicidad fija predefinida para estos reportes, su presentación se activa conforme a criterios de materialidad, relevancia estratégica y nivel de riesgo, asegurando que el Directorio cuente oportunamente con antecedentes suficientes para la toma de decisiones informadas.

Estas materias son consideradas en el análisis de inversiones, evaluación de proyectos, planificación de infraestructura y definición de prioridades estratégicas, integrándose al proceso general de gestión de riesgos corporativos. En este contexto, el Directorio ejerce su rol de supervisión evaluando los impactos potenciales, las medidas de mitigación y las oportunidades asociadas, particularmente frente a los desafíos derivados del cambio climático, exigencias regulatorias y expectativas de los grupos de interés.

Visitas a terreno

NCG 461 3.2.viii

Los miembros del Directorio, quienes a la vez cumplen funciones como ejecutivos de otras Compañías del Grupo, realizaron visitas a terreno y recorridos por diferentes instalaciones y dependencias de Litoral Transmisión, fortaleciendo así su conocimiento directo de la operación, la infraestructura y los desafíos propios del negocio.

Evaluación de desempeño

NCG 461 3.2.ix

El desempeño del Directorio es objeto de seguimiento continuo a través de la revisión de la agenda estratégica, el análisis de resultados y la supervisión de la gestión ejecutiva. Adicionalmente, los Directores con responsabilidades ejecutivas en la empresa son evaluados anualmente, conforme a los sistemas internos de gestión aplicables a la alta administración.

Áreas de perfeccionamiento

NCG 461 3.2.ix.a

El Directorio mantiene un esquema de actualización continua a través de la revisión en sesiones de materias regulatorias, estratégicas y sectoriales relevantes para el negocio, fortaleciendo así su conocimiento del entorno y los desafíos de la Sociedad.

Barreras a la diversidad

NCG 461 3.2.ix.b

Litoral Transmisión, a través de su sistema de gobierno corporativo, impulsa ambientes laborales inclusivos y respetuosos, promoviendo la multiculturalidad, la colaboración y el intercambio de perspectivas.

Con el propósito de valorar y potenciar la diversidad de habilidades, conocimientos, experiencias y visiones, la Empresa implementa diversas acciones orientadas a identificar y eliminar barreras que dificulten la plena inclusión de personas diversas dentro de su entorno laboral.

No obstante, a la fecha, la Compañía no cuenta con mecanismos específicos para identificar barreras de diversidad que afecten la labor del Directorio.

A través de su sistema de gobierno corporativo, la Compañía impulsa ambientes laborales inclusivos y respetuosos, promoviendo la multiculturalidad, la colaboración y el intercambio de perspectivas.

Asesorías independientes para definir mejoras o áreas de perfeccionamiento

NCG 461 3.2.ix.c

Durante el periodo, la Compañía no consideró necesario contratar asesorías independientes para definir mejoras o áreas de perfeccionamiento, dado que la identificación de dichas oportunidades fue abordada mediante instancias y capacidades internas, acorde a la de las áreas involucradas.

Número de reuniones

NCG 461 3.2.x

Los Estatutos de Litoral Transmisión, en su artículo décimo, disponen que el máximo órgano de gobierno debe celebrar sesiones ordinarias mensualmente. Según lo establecido en el Estatuto Social y el Reglamento para el funcionamiento interno del Directorio, estas sesiones

se realizarán en la fecha, hora y lugar determinados por el propio Directorio, sin necesidad de una citación especial.

De manera habitual, la convocatoria se envía por correo electrónico con una semana de anticipación, adjuntando la presentación que el Gerente General utilizará durante la sesión. No obstante, este procedimiento no se encuentra formalmente regulado en la normativa interna.

La Empresa no establece un tiempo mínimo, ya sea presencial o remoto, para la duración de las reuniones del Directorio, sin perjuicio de lo anterior, los Directores están comprometidos a participar el tiempo que sea necesario para cumplir correctamente con sus responsabilidades.

Situaciones de crisis

NCG 461 3.2.xi

Para enfrentar debidamente las situaciones de crisis, la empresa cuenta con un Plan de Continuidad Operacional, marco estratégico que define con precisión los protocolos a ejecutar frente a incidentes disruptivos capaces de alterar su funcionamiento. El propósito fundamental de esta herramienta es preservar la continuidad de los servicios provistos. En consecuencia, dicho esquema contempla, además, la implementación de modificaciones en la estructura organizacional interna como medida de adaptación ante escenarios de contingencia, lo cual permite fortalecer la estructura organizacional ante este tipo de eventos.

Acceso a información remota, actas y minutas

NCG 461 3.2.xii, 3.2.xii.a, 3.2.xii.b, 3.2.xii.d

La Empresa dispone de una plataforma interna destinada al resguardo de actas y documentos oficiales del Directorio. Este sistema garantiza que, ante la solicitud de un Director, la administración pueda entregar la información requerida de manera ágil y segura.

Canal de denuncias

NCG 461 3.2.xii.c

Litoral Transmisión posee un Canal de Denuncias integrado al sistema del Grupo Empresas Chilquinta, orientado a recibir reportes y consultas sobre conductas que pudieran constituir delitos vinculados a la responsabilidad penal de las personas jurídicas, conforme a la Ley N°20.393 y sus modificaciones. Además, permite comunicar casos de acoso laboral, acoso sexual o violencia en el entorno de trabajo, en línea con la Ley N°21.643, así como cualquier comportamiento contrario a los valores y principios éticos de la Organización.

La plataforma es provista por un proveedor externo y su administración recae en el equipo de Cumplimiento Corporativo, que informa periódicamente sobre su gestión al Directorio. El acceso está disponible en todo momento a través de la intranet o del sitio web de la Empresa, donde se debe completar un cuestionario para dar a conocer los hechos y mantener la comunicación directa. Una vez recibida la denuncia, se revisa en un plazo no mayor a 30 días. Este canal garantiza el anonimato del denunciante y la confidencialidad de la información, asignando automáticamente un número de expediente que permite verificar el estado de cada caso.

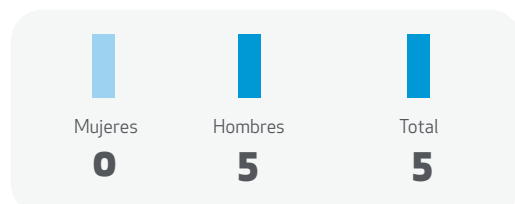
Conformación del Directorio

NCG 461 3.2.xii.a; 3.2.xii.b; 3.2.xii.c; 3.2.xii.d; 3.2.xii.e

El Directorio de Litoral Transmisión lo conforman diez miembros. Cinco son titulares y cinco suplentes. Ninguno de ellos en situación de discapacidad.

Número total de Directores

Titulares

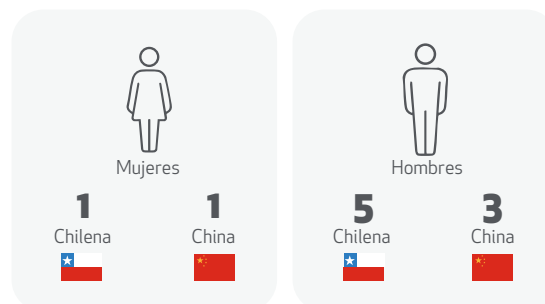


Suplentes



Número de Directores por género y nacionalidad

Nacionalidad



Composición del Directorio por rango de edad

Rango por edad



Composición del Directorio por antigüedad

Antigüedad



Brecha salarial

NCG 461 3.2.xiii.f

El ejercicio de cargos directivos se realiza sin remuneración por dicha función. La única excepción a esta norma recae en Carlos Corseen, quien percibe una asignación fija de 1 UTM mensual líquida.

Dicha estructura, al contemplar un único caso con asignación económica, determina que no existen diferencias de remuneración atribuibles a criterio de género en el ámbito directivo.

Acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo

NCG 519.5.5

Como filial del Grupo Empresas Chilquinta, la Compañía fomenta un trato digno para su fuerza laboral, clientes y proveedores. Su Código de Ética proscribió explícitamente toda conducta discriminatoria o de acoso. Para reforzar estos principios, se capacita continuamente a los trabajadores y se impulsa el uso del Canal de Denuncias.

En este contexto, Litoral Transmisión cerró el periodo 2025 sin registros de acoso laboral ni violencia en el trabajo.

Comités de Directores

NCG 461 3.3.i; 3.3.ii; 3.3.iii; 3.3.iv; 3.3.v; 3.3.vi; 3.3.vii

En el ejercicio reportado, el Grupo Empresa Chilquinta no constituyó Comités de Directores en el sentido establecido por el artículo 50 bis de la Ley 18.046. Durante el periodo no hubo comités directivos especiales, asesorías de este tipo ni reuniones con unidades de gestión de riesgo. Por lo tanto, tampoco hubo informes al Directorio sobre estos temas.

2.3 Ejecutivos principales

NCG 461 3.4

La gestión ejecutiva de la Sociedad recae en un único ejecutivo responsable de implementar las estrategias orientadas al cumplimiento de los objetivos del negocio y a su adecuado desarrollo.

Para ello, cuenta con el apoyo técnico y administrativo de equipos del Grupo Empresas Chilquinta, asegurando así una gestión eficiente y alineada con los lineamientos corporativos.

Principales Ejecutivos de Litoral Transmisión

Cristian Candia Orellana

Cargo:

Gerente General

RUT:

11.744.317-5

Profesión:

Ingeniero Civil en Electricidad

Fecha desde la que desempeña el cargo en el Grupo

01-12-2024

Remuneraciones y planes de compensación

NCG 461 3.4.ii; 3.4.iii

Este indicador no aplica por la conformación ejecutiva de la Compañía.

Participación en la propiedad

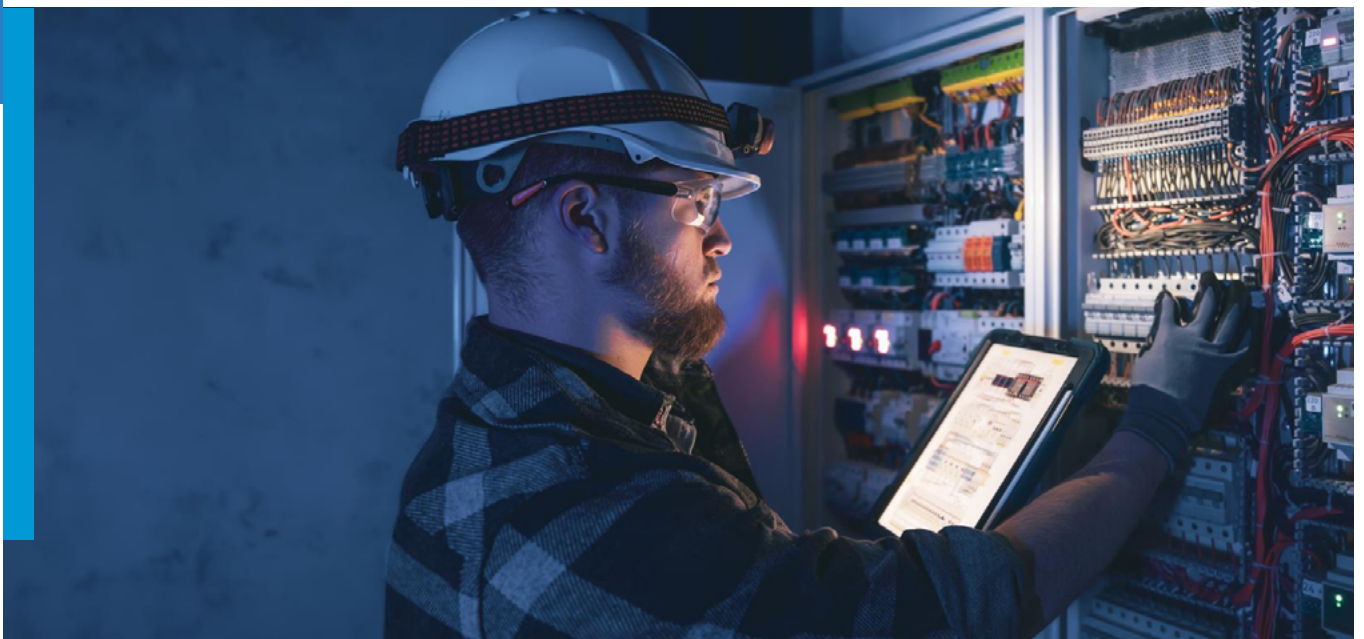
NCG 461 3.3.iv

El Director Sr. Carlos Corssen posee un 1,46% de participación indirecta en la propiedad de la Compañía. No se registran otras participaciones directas o indirectas en la propiedad por parte de otros miembros del Directorio y ejecutivos.

2.4 Adherencia a códigos nacionales e internacionales

NCG519 3.5

La Compañía se guía por sus políticas internas, orientadas a asegurar el adecuado funcionamiento del Directorio, así como por principios de ética, transparencia y responsabilidad que regulan la conducta de todos sus integrantes.



CAPÍTULO 03

ESTRATEGIA Y RIESGO:

Gestión para el futuro

3.1 Gestión de riesgos

3.2 Estrategia de Litoral Transmisión

3.3 Planes de inversión

3.4 Relación con grupos de interés

3.5 Relación con accionistas

3.1 Gestión de riesgos

NCG 461 3.6.i

Litoral Transmisión participa en el sector de la transmisión eléctrica, cuyos riesgos incluyen fallas operacionales por desastres naturales o ciberataques; riesgos regulatorios, por cambios normativos y multas; y riesgos sociales, ligados a los impactos que pueden generarse en las comunidades y su oposición a líneas de transmisión. A esto se suman los riesgos financieros, por los altos costos de inversión y la regulación de tarifas; los tecnológicos, asociados a la modernización de la red; y los de seguridad laboral, por la exposición a condiciones extremas y trabajos en redes de alta tensión.

La Compañía aborda estos riesgos con directrices que se enmarcan en la regulación y las normativas sobre estas materias vigentes en el país, las cuales están en constante actualización. El Directorio de Litoral Transmisión define las políticas que orientan la gestión de riesgos y asigna al Gerente General la responsabilidad de supervisarlos y reportar periódicamente su evolución.

La Empresa aplica el sistema de gestión de activos ISO 55001 para el cumplimiento del Pliego Técnico Normativo No. 17 del Decreto Supremo 109/2017 del Ministerio de Energía, por el cual se regula la seguridad en instalaciones eléctricas relacionadas con la producción, transporte, almacenamiento y distribución de energía eléctrica, así como la prestación de servicios complementarios. Este último Sistema de Gestión se basa en la norma ISO 31000 de Gestión de Riesgos, que el Grupo Empresas Chilquinta tiene implementado en sus filiales. Respecto de la gestión financiera y seguridad, la Compañía ha implementado diversas estrategias destinadas a reducir y mitigar la probabilidad e impacto de los riesgos identificados. Para respaldar estos esfuerzos, la Empresa cuenta con flujos de ingreso diseñados específicamente para financiar los planes y programas ges-

tionados por cada área, los cuales se rigen por los presupuestos anuales de gastos e inversiones aprobados. La gestión financiera se lleva a cabo de manera centralizada, y el área responsable mantiene relaciones estrechas con entidades bancarias tanto a nivel nacional, incluyendo instituciones como Banco Estado, Banco Santander y Banco BCI, así como con algunos bancos extranjeros que tienen presencia en Chile. Además, como parte de su estrategia integral de gestión de riesgos, se han implementado seguros específicos para salvaguardar los riesgos inherentes al mercado en el que opera. Estos seguros desempeñan un papel crucial al proteger los inventarios y las operaciones de la Empresa. En particular, se destacan los seguros contra incendios y sismos, diseñados para cubrir las instalaciones eléctricas, así como los bienes muebles e inmuebles.

El Grupo de Empresas Chilquinta, actualmente no tiene indicadores diferenciados para sus empresas contratistas, sino que los hace parte de sus propios indicadores usando para ellos norma OSHA. Asimismo, computa el Índice de Frecuencia, de Gravedad, y la Tasa de Fatalidad. La Tasa de enfermedades profesionales está incluida en la Tasa Total de Incidentes Registrables (TRIR).

Trabajadores propios y contratistas		
Indicador	Meta	Valor
Tasa de accidentabilidad	S/i	0,00
Tasa de fatalidad	S/i	0,00
Tasa de enfermedades profesionales	S/i	0,00
Promedio de días perdidos por accidente	S/i	0,00
Tasa total de incidentes registrables (TRIR)	S/i	0,00
Tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR)	S/i	0,00

Riesgos y oportunidades

NCG 461 3.6ii, 3.6ii.a, 3.6ii.b, 3.6ii.c, 3.6ii.d, 3.6ii.e

La gestión de los riesgos operacionales en la Compañía se basa en los lineamientos establecidos por el Grupo, los cuales están orientados al cumplimiento de las regulaciones y normativas vigentes en Chile.

De los riesgos detectados en las operaciones de transmisión de energía se encuentran:

Principales riesgos y oportunidades operacionales identificados en Litoral Transmisión

Físicos para la operación asociados al cambio climático

Riesgo: Vulnerabilidad de los activos a eventos no deseados asociados a altas y bajas temperaturas, como incendios forestales o estructurales, que pueden afectar el ciclo de vida de los activos y la continuidad del servicio.

Oportunidades: Están dadas por la mejora de la resiliencia organizacional y la preparación anticipada ante eventos no deseados, relacionados con el cambio climático, tales como Eventos de Altas y Bajas Temperaturas.

Impactos: Evaluados considerando efectos sobre clientes, sociedad, medioambiente, patrimonio, cumplimiento regulatorio y reputación.

Medidas: La Compañía cuenta con procedimientos y planes para gestionar y mitigar estos riesgos entre los que están: 1) Elaboración de pronósticos meteorológicos propios; 2) Implementación de planes para enfrentar temporadas de altas temperaturas; 3) Creación de la Alerta Operacional Azul para la temporada de invierno.

Seguridad de la información

Riesgo: La conectividad en redes puede facilitar ciberataques que comprometan datos de clientes y usuarios externos e internos.

Oportunidades: Fortalecimiento de la resiliencia organizacional y de la preparación ante intervenciones de terceros.

Impactos: Afectación de la operatividad del negocio mediante robo de información, manipulación de datos o interrupción del servicio.

Medidas: Adicionalmente, la Compañía se encuentra en proceso de implementar la Ley 21.719, que regula la protección y tratamiento de datos personales y crea la Agencia de Protección de datos personales, cuya vigencia corre desde el 1 de diciembre 2026.

Libre competencia

Riesgo: Al operar en un mercado regulado y con un número acotado de actores, la baja competencia se encuentra resguardada por normas sectoriales, sin identificarse riesgos relevantes que comprometan los ingresos asociados a las instalaciones en operación y proyectos adjudicados. No obstante, la eventual entrada de nuevos actores, mayores exigencias competitivas en las licitaciones y cambios en los criterios de adjudicación definidos por la CNE podrían incrementar la presión competitiva, especialmente en un contexto de expansión de las energías renovables en el corto y mediano plazo.

Salud y seguridad de los consumidores

Riesgo: los riesgos están relacionados principalmente con el mantenimiento de las torres y las líneas de transmisión, aspectos clave para asegurar la continuidad del suministro.

Impactos: En términos de alcance, estos riesgos no afectan directamente la seguridad de los consumidores finales, ya que en este ámbito los clientes directos son empresas que se encargan de distribuir la energía a los usuarios finales.

Otros riesgos medioambientales y sociales

Riesgo: Posibles afectaciones al medio ambiente – entorno y biodiversidad - derivadas de proyectos de transmisión, que pueden generar conflictos con comunidades o autoridades y retrasos en la ejecución de obras.

Oportunidades: Se generan a través de la gestión anticipada de eventos no deseados, para abordar interrupciones del suministro frente a clientes sensibles por situaciones de salud pública, lugares de alta concentración social, clientes libres con alta demanda de energía contratada, entre otros.

Impactos: Están definidos en las herramientas de Evaluación de Riesgos, tales como Hazid y evaluaciones específicas que gestiona el área de Medio Ambiente y Comunidades. Se realizan uno a uno, conforme las situaciones que gatillan las distintas evaluaciones.

Riesgos sociales

Riesgo: La Compañía incluye los riesgos sociales y afectación de la comunidad como parte de su matriz de riesgos de Continuidad de Negocios.

Oportunidades: Se generan a través de la gestión anticipada de eventos no deseados, para abordar interrupciones del suministro frente a clientes sensibles por situaciones de salud pública, lugares de alta concentración social, clientes libres con alta demanda de energía contratada, entre otros.

Impactos: Están definidos en las herramientas de Evaluación de Riesgos, tales como Hazid y evaluaciones específicas que gestiona el área de Medio Ambiente y Comunidades. Se realizan uno a uno, conforme las situaciones que gatillan las distintas evaluaciones.

Riesgos en Derechos Humanos

Riesgo: En atención a la naturaleza de las actividades desarrolladas por las sociedades del Grupo, la Compañía identifica como principales ámbitos de exposición en materia de derechos humanos la continuidad y calidad de los servicios esenciales que prestan sus filiales, la seguridad y salud de trabajadores propios y de empresas colaboradoras, el relacionamiento responsable con comunidades y la protección de datos personales.

Impactos: Los eventuales impactos podrían traducirse en afectaciones a la integridad física de las personas, interrupciones de servicios críticos o vulneraciones de información sensible, con potenciales consecuencias regulatorias, legales y reputacionales para las sociedades involucradas y para el Grupo en su conjunto.

Medidas: La mitigación y el control de estos riesgos se gestionan mediante políticas corporativas, estándares y lineamientos transversales aplicables a las filiales, junto con sistemas formales de continuidad operacional, gestión de seguridad y salud en el trabajo, resguardo de la información y mecanismos institucionales de coordinación con autoridades y comunidades.

Estas materias se integran al modelo corporativo de gestión de riesgos y cumplimiento, siendo supervisadas por la Administración y reportadas al Directorio conforme a los mecanismos de gobernanza establecidos.

La gestión preventiva y sistemática en estos ámbitos contribuye a fortalecer la resiliencia del Grupo y la confianza de sus grupos de interés.



Detección de riesgos

NCG 461 3.6.iii

Litoral Transmisión utiliza el Sistema de Gestión Integrado (SGI) compuesto por las normas ISO 22301 (Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio), 27001 (Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información) y 55001 (Sistema de Gestión de Activos), lo que le permite identificar riesgos y fortalecer sus prácticas organizacionales. Además, lleva a cabo evaluaciones mensuales de riesgos sistémicos para identificar y gestionar contingencias, incluidos incidentes no deseados que afecten activos clave como las líneas de transmisión, las subestaciones de energía y sistemas TI/TO. Este enfoque preventivo busca garantizar la continuidad y confiabilidad del servicio público, proteger el bienestar colectivo y maximizar la gestión de su infraestructura.

Los riesgos de incumplimiento normativo, que implican responsabilidad penal para la Compañía, son identificados en base al catálogo de delitos establecido por la Ley N°21.595 y luego estratificados en función del riesgo residual.

Unidad de Gestión de Riesgos

NCG 461 3.6.v

La Organización cuenta con instrumentos que ayudan a prevenir y mitigar riesgos. La Unidad de Gestión de Riesgos Operacionales, dependiente de la Subgerencia de Riesgos y Activos, que desde 2026 pasará a denominarse Subgerencia de Gobernanza Corporativa, se encarga de identificar, evaluar, supervisar, controlar y reportar los riesgos operativos y del negocio del Grupo Empresas Chilquinta, utilizando las metodologías y herramientas definidas en la norma ISO 31001.

El área coordina las tareas de los sistemas de gestión operativos, incluida la implementación, el desarrollo de capacidades y la mejora continua en el uso de herramientas de control y seguimiento. Entre sus funciones se encuentran: auditorías internas, mediciones de desempeño, revisiones críticas y evaluaciones por parte de la gerencia, análisis de causas y monitoreo de acciones correctivas. Todo esto constituye la base para mantener estos sistemas, con el respaldo de organismos acreditados internacionalmente.

Auditoría Interna

NCG 461 3.6.vi

Por medio del Área de Riesgos y Activos, la Subgerencia de Gobernanza Corporativa realiza revisiones semestrales con auditorías internas de los procesos que conforman los sistemas de gestión certificados bajo ISO 22301, 27001 y 55001. Su propósito es asegurar la eficacia y el cumplimiento de los procedimientos, controles y registros establecidos. Asimismo, coordina las auditorías externas anuales que, conforme a lo exigido por la normativa, deben validar estos sistemas de gestión.

Rol del Directorio en el monitoreo de riesgos

NCG 461 3.6.iv

El Directorio de Litoral Transmisión define las políticas y orienta la conducción de la Empresa, adoptando decisiones que generen resultados coherentes con su estrategia, misión y visión. Todas las políticas y procedimientos reflejan la correcta aplicación de la normativa vigente en los distintos procesos del negocio.

El máximo órgano de gobierno delega en el Gerente General la responsabilidad de supervisar los riesgos. Para ello, este participa en el Comité de Auditoría y Riesgos del Grupo Empresas Chilquinta y, ante situaciones significativas que puedan impactar a la Compañía, las presenta al Directorio para su conocimiento y análisis.

Código de Ética

NCG 461 3.6.vii

El Directorio de la Compañía, define los principios éticos que orientan el actuar de todas las personas que ejercen funciones o responsabilidades dentro de la organización – incluidos los mismos integrantes del máximo órgano de gobierno–, los cuales se encuentran recogidos en el Código de Conducta en los Negocios “Yo Cumplo”.

Este instrumento constituye el marco de referencia para las políticas y procedimientos que regulan los ámbitos operativos, administrativos y financieros de la Compañía, donde se sustenta el Modelo de Cumplimiento Corporativo.

El Grupo Empresas Chilquinta promueve activamente una cultura organizacional basada en el respeto a la legislación y a las normas aplicables. En este contexto, trabajadores, contratistas y asesores deben desempeñar sus funciones con probidad y transparencia. Para respaldar este compromiso, la Compañía dispone de políticas internas, herramientas de gestión y programas de capacitación orientados a asegurar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley N°20.393 y sus actualizaciones, relativas a la responsabilidad penal de las personas jurídicas.

Información y capacitación sobre la gestión de riesgos

NCG 461 3.6. viii

La Compañía, como integrante de Grupo Empresas Chilquinta, dispone de un sistema corporativo de gestión y control documental que entrega información homogénea respecto a los riesgos asociados a los trabajadores, asegurando coherencia en el contenido y la presentación de los documentos. Este sistema, administrado por la Subgerencia de Gobernanza Corporativa, se basa en un procedimiento transversal para la administración y control de documentos, lo que facilita la ejecución de actividades controladas y alineadas con los objetivos establecidos. De esta manera, se capacita a los empleados en gestión de riesgos mediante procesos formalizados y estandarizados, lo que facilita su adhesión a las directrices corporativas.

Políticas de divulgación

NCG 461 3.6. ix

Litoral Transmisión, como parte del Grupo Empresas Chilquinta, cuenta con un canal de denuncias para aquellos grupos de interés internos o externos que tengan conocimiento o sospecha de acciones que puedan representar una violación de las leyes aplicables o a su Código de Conducta en los Negocios. La plataforma es provista por un proveedor externo y administrada por el equipo de Cumplimiento Corporativo, lo cual asegura el anonimato y la confidencialidad para los denunciantes. Junto con lo anterior, la Compañía estableció una política libre de represalias para quienes denuncien de buena fe.

Plan de sucesión

NCG 461 3.6.x

Durante 2025 se continuó aplicando la última actualización del Plan de Sucesión definido por la Compañía. Lo anterior con el propósito de identificar los talentos para asumir funciones de mayor responsabilidad, fortalecer el mapa de sucesores, haciendo visibles las proyecciones profesionales, promover el desarrollo, liderazgo y, en definitiva, asegurar de manera orgánica la continuidad de las distintas estructuras organizacionales de la Empresa.

Revisión de estructura salarial y políticas de compensación

NCG 461 3.6.xi, 3.6.xii

Para la revisión de las estructuras salariales de los ejecutivos, el Directorio cuenta con información actualizada sobre el mercado salarial y las estructuras de compensación que pueden ser aplicables. Los datos con los que cuenta el Directorio Litoral Transmisión le permiten tomar decisiones respecto de las compensaciones e indemnizaciones para el Gerente General y los ejecutivos principales.

Modelo de Prevención del Delito

NCG 461 3.6.xiii

Litoral Transmisión desarrolla sus operaciones en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N°20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, incorporando las modificaciones introducidas por la Ley N°21.595 que amplía el marco a los delitos económicos y medioambientales. En este contexto, la Compañía cuenta con una matriz de riesgos penales que, mediante un mapa de calor, permite identificar los procesos con mayor nivel de exposición a la ocurrencia de delitos, respecto de los cuales se definen e implementan medidas de mitigación sujetas a un monitoreo permanente.

Con el fin de asegurar la correcta aplicación de estas disposiciones, la Compañía ha designado un Encargado de Prevención del Delito, quien actúa con independencia de la administración y dispone de autonomía y recursos suficientes para el adecuado ejercicio de sus funciones. Este rol contempla, además, la entrega de reportes al Directorio con una periodicidad al menos semestral, informando sobre las acciones y medidas implementadas en materia de prevención.

Dentro del programa de formación anual de la Compañía se consideran capacitaciones de cumplimiento, que tienen por objetivo generar una cultura ética, proporcionando con claridad los valores corporativos y los riesgos de incumplimiento normativo.



3.2 Estrategia

NCG 461 4.1, 4.2

El actual escenario de la industria eléctrica, marcado por la transformación y adaptación de la matriz energética nacional, conlleva diversos desafíos que el Grupo Empresas Chilquinta afronta en todas sus líneas de negocio. Este contexto representa, a su vez, oportunidades de crecimiento en mercados regulados y no regulados.

El Grupo Empresas Chilquinta desarrolla su planificación estratégica de manera permanente, proyectándola a un período de cinco años. Cada año, mientras avanza en la ejecución de su estrategia corporativa, actualiza este plan para incorporar nuevas variables y asegurar su coherencia con las necesidades y metas del negocio. El Plan Estratégico 2025-2029 tiene como propósito fortalecer la integración alcanzada en el ciclo anterior y enfocarse en mejorar la eficiencia, así como en optimizar la estructura organizacional y operativa del Grupo.

Los pilares son:

- Fortalecer la operación y el mantenimiento en los negocios de Distribución y Transmisión, promoviendo la excelencia operativa y el aumento de la productividad.
- Impulsar la satisfacción, con foco en los intereses de los clientes y de los distintos grupos de interés.
- Expandir y explorar la incorporación de nuevos negocios, diversificando las fuentes de crecimiento de la Compañía.
- Pensar en el futuro, con el propósito de incorporar nuevas tecnologías y metodologías en los procesos internos para continuar la senda de ser una empresa líder nacional de servicios energéticos con un desempeño sobresaliente y jugando un papel trascendental en el desarrollo de la sociedad.

Estos pilares estratégicos se traducen objetivos que forman parte de la Hoja de Ruta del Grupo Empresas Chilquinta.

Hoja de ruta 2025-2029

1

Aumentar el importe de los ingresos netos y la rentabilidad de la Empresa, así como su capacidad para generar rendimientos adecuados para los accionistas.

7

Explorar métodos para mejorar la tasa de cobro de las tarifas.

2

Mejorar el control de los gastos en capital (Capex) y los gastos operacionales (Opex) y la optimización de la gestión.

8

Continuar con la implementación de la reorganización y creación de valor, a través de la optimización de los procesos de negocio en toda la Compañía.

3

Buscar activamente los mejores resultados regulatorios para transmisión y distribución en relación con la industria.

9

Continuar con la prevención y protección como elementos sustantivos en el desarrollo de actividades transversales.

4

Mantener el nivel relativamente alto de satisfacción de los clientes y cumplir las normas técnicas reglamentarias mínimas.

10

Monitorear la implementación del nuevo sistema de evaluación y reconocimiento del desempeño, de modo de promover un marco laboral que motive un mejor desempeño e incremente la productividad.

5

Continuar con el plan operativo para reducir las pérdidas de energía a través de múltiples medidas.

11

Llevar a cabo una transformación digital integral y gestión de la seguridad de la información.

6

Aumentar la cuota de mercado en los negocios no regulados y ampliar nuevos negocios como el almacenamiento de energía y la electromovilidad.

12

Promover la sinergia entre las filiales de State Grid y perfeccionar el proceso interno para un desempeño de alto nivel de cumplimiento y anti-riesgo.

La estrategia del Grupo aborda de manera transversal impactos ambientales, sociales y de derechos humanos. En el ámbito ambiental y de cambio climático, considera los efectos del fenómeno sobre los sistemas de transmisión y distribución, así como la mitigación de impactos asociados a la operación. En el ámbito social, incorpora el compromiso con el bienestar de los grupos de interés y el desarrollo de las comunidades donde opera, a través de iniciativas vinculadas a empleabilidad, formación y relacionamiento territorial. En materia de derechos humanos, la estrategia reconoce como

foco prioritario la promoción de la diversidad, la inclusión y la equidad al interior de la organización, integradas en los procesos de gestión de personas.

En 2026, la Empresa proyecta conectar los compromisos estratégicos de la Compañía con las metas definidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

Adicionalmente, la Organización define los siguientes horizontes de tiempo:

Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
1-3 años	3-10 años	Más de 10 años



3.3 Planes de inversión

NCG 4614.3

Durante 2025, el plan de inversiones de Litoral Transmisión alcanzó un total de M\$80.000 destinados al mantenimiento y renovación de activos.

3.4 Relación con grupos de interés

NCG 461 3.7.i

El Grupo Empresas Chilquinta posee varios canales de comunicación con el propósito de interactuar de manera efectiva con los diferentes grupos de interés, tales como clientes, inversores, organismos reguladores, autoridades, socios y la comunidad en general. A través de estas herramientas, la empresa busca proporcionar un servicio de calidad en sintonía con sus objetivos y principios corporativos, lo cual resulta fundamental para impulsar el crecimiento sostenible y la satisfacción de todos sus stakeholders.

En abril de 2025 se creó la Subgerencia de Asuntos Externos, con dependencia directa de la Gerencia de Sostenibilidad en Chilquinta Energía, que aplica para la gestión global del Grupo Empresas, de manera de potenciar la comunicación con los grupos de interés.

Autoridades y medios de comunicación

Para la Empresa, consolidar una identidad de marca robusta es un elemento fundamental para reforzar la posición frente a autoridades y medios de comunicación. Esto requiere promover la cercanía y generar confianza entre los usuarios hacia la Compañía y sus servicios, especialmente mediante el uso de redes sociales y canales informativos. Asimismo, esta Subgerencia trabaja en anticipar hechos relevantes y ejecutar acciones estratégicas que permitan una comunicación oportuna y coherente.

Acciones de relacionamiento



Gestión de prensa

Planificación, publicación en medios de comunicación, levantamiento de temas de interés, elaboración de comunicados de prensa, revisión y seguimiento de medios de comunicación (televisión, radio, prensa, web), puntos de prensa, reuniones con los medios, instancias de capacitación para medios.



Apoyo informativo

Análisis del contexto y de la contingencia, definición de asuntos prioritarios, elaboración de contenidos, selección de los canales informativos para su difusión, envío de material a los medios y seguimiento de las publicaciones emitidas.



Relacionamiento comunitario

Diseño de estrategias comunicacionales, reuniones de coordinación y planificación, organización de acciones conjuntas solicitadas por las autoridades, propuesta de iniciativas dirigidas a estas, elaboración de minutas informativas y monitoreo permanente de las publicaciones.

Contacto para prensa

A través de la Gerencia de Sostenibilidad, específicamente de su Subgerencia de Asuntos Externos, la Compañía atiende sus solicitudes de medios de comunicación regionales y nacionales.

Contacto: Alexis Palacios Órdenes
Correo: apalacio@chilquinta.cl

3.5 Relación con los accionistas

NCG 461 3.7.ii, 3.7.iii, 3.7.iv

La gestión de las relaciones con los inversores se realiza mediante un equipo especializado que actúa como puente entre la Empresa y los accionistas. De ese modo se garantiza una relación cercana y fluida, así como el cumplimiento de estándares internacionales en transparencia e información.

Durante 2025, la Compañía no implementó nuevos procesos para mejorar la elaboración y difusión de información hacia los accionistas, y tampoco dispone de un procedimiento formal para informar a la Junta de Accionistas sobre las capacidades y características de los directores a elección. Adicionalmente, la Compañía no ha definido una política en la que se indique que los integrantes de la nómina de directores, de un mismo sexo, no superen 60% del total.

Respecto a los mecanismos de participación remota, los accionistas pueden asistir a las juntas y ejercer su derecho a voto mediante la plataforma Microsoft Teams. En cuanto a la información al público general, de tomarse una decisión relevante dentro de la gestión de la Compañía, la administración la divulgará al mercado y al público mediante un Hecho Esencial.



CAPÍTULO 04

NEGOCIO

Servicio en el centro

4.1 Sector industrial

4.2 Negocios

4.3 Propiedades e instalaciones

4.4 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades

4.5 Gestión de proveedores

4.1 Sector industrial

NCG 461 6.1.i; 6.2.i, SASB IF-EU-000, IF-EU-000.B, SASB IF-EU-000.C

El negocio de Litoral Transmisión forma parte del mercado de la transmisión y el transporte de electricidad, por lo que asume un rol esencial en la canalización del suministro dentro de la infraestructura chilena de energía. Su objetivo es conducir la energía producida en diversas centrales hacia los puntos de distribución, garantizando un flujo ininterrumpido, seguro, eficaz y de alta calidad.

Para lograrlo, dispone de una red que incluye líneas de transmisión y subestaciones eléctricas. Estas instalaciones posibilitan el movimiento de importantes cantidades de electricidad desde los centros de generación hasta las zonas de demanda de la Región de Valparaíso.

Por su naturaleza como empresa del rubro de transmisión, Litoral Transmisión no presta servicios a consumidores finales.

La infraestructura de transporte eléctrico de la sociedad abarca una extensión de 13,1 kilómetros de líneas de transmisión.



Litoral Transmisión cumple un rol estratégico en la transmisión eléctrica del país, transportando energía desde los centros de generación hasta los puntos de distribución a través de una red de líneas y subestaciones que aseguran un suministro continuo, seguro y de alta calidad.

Competencia

NCG 461 6.1.ii

El mercado de transmisión eléctrica en Chile corresponde a un sector regulado, estructurado como un monopolio natural, en el cual las empresas prestan servicios de transporte de energía bajo un régimen de remuneración definido normativamente, sin competencia comercial directa, y con participación competitiva únicamente en los procesos de licitación de nuevas obras.

En este contexto, la Empresa no identifica escenarios de competencia relevante en sus negocios en operación ni en los proyectos actualmente adjudicados que puedan afectar sus ingresos. No obstante, la Compañía reconoce que en futuros procesos de licitación en los que participe podrían concurrir otros actores del mercado, en un contexto propio de los mecanismos competitivos definidos por la regulación vigente.

Marco legal

NCG 461 6.1.iii

Marco regulatorio de Distribución

Ley de Transmisión N°20.936

Se publicó el 11 de julio de 2016 y establece un nuevo sistema de transmisión eléctrica y crea el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN). Introduce cambios en el sector eléctrico chileno, y a partir de ella se han implementado reglamentos y normas para regular los sistemas de transmisión. El artículo 115 de esta ley define el sistema de remuneración por el uso de la infraestructura de transmisión.

Decreto 37/2021 del Ministerio de Energía

Publicado en el Diario Oficial el 25 de mayo de 2021, corresponde al Reglamento de los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión. Establece las disposiciones aplicables al régimen de acceso abierto al que se encuentran sujetos los sistemas de transmisión y a los procesos de planificación de la transmisión y de licitación de las obras de expansión, así como otras materias necesarias para su adecuado desarrollo.

Decreto 10/2020 del Ministerio de Energía

El Reglamento de Calificación, Valorización, Tarifación y Remuneración de las Instalaciones de Transmisión, publicado en el Diario Oficial el 13 de junio de 2020, corresponde a un conjunto normativo para regular los mencionados procesos de transmisión de electricidad. Su objetivo principal es garantizar su adecuado desarrollo.

Ley de Transición Energética N°21.721

Publicada el 27 de diciembre de 2024, introduce modificaciones a la Ley General de Servicios Eléctricos en materia de transmisión eléctrica, con el objetivo de posicionar este sector como un habilitador clave para alcanzar la carbono neutralidad en Chile. Entre sus principales cambios, incorpora sistemas de almacenamiento de energía en la planificación de la transmisión, establece criterios diferenciados para la expansión de sistemas zonales y permite la consideración de proyectos de generación o almacenamiento aún no en construcción, siempre que cuenten con garantías de ejecución.

Discusión y avances regulatorios en 2025

Implementación de la Ley de Transición Energética:

Tras su publicación en diciembre de 2024, durante 2025 se trabajó en la reglamentación de la Ley N°21.721. El Ministerio de Energía impulsó modificaciones a los reglamentos clave del sector: se abrió consulta pública para actualizar el Reglamento de Coordinación y Operación del SEN (DS 125/2017) —incluyendo el rol del almacenamiento—, se iniciaron cambios a los reglamentos de transmisión (DS 37 y DS 10) para adecuarlos al nuevo marco legal, y se avanzó en la actualización del DS 88 para PMGD y la correspondiente Norma Técnica, integrando criterios para generación distribuida y sistemas de almacenamiento.

Ciberseguridad en el sector eléctrico

En 2025, se avanzó en la actualización de la Norma Técnica de Seguridad de la Información y Ciberseguridad Industrial del sector eléctrico, para modernizar sus exigencias ante el creciente riesgo digital. El Ministerio de Energía y la CNE trabajaron en fortalecer estándares, incorporar criterios alineados con normas internacionales (como NIST e IEC 62443), mejorar los requisitos de gestión de incidentes y ajustar protocolos vinculados al DS 125 para resguardar la infraestructura crítica del SEN.

Entidades reguladoras

NCG 461 6.1.iv

La regulación del sistema eléctrico es ejercida por organismos estatales que velan por el funcionamiento de cada segmento (distribución, transmisión y generación). Los negocios de transmisión y distribución, en los que opera el Grupo Empresas Chilquinta, funcionan como monopolios naturales, por lo que mantienen un nivel de regulación elevado.

El Ministerio de Energía actúa como entidad central de supervisión y diseña, coordina y dirige las políticas, planes y reglas que orientan el desarrollo energético del país. Bajo su dependencia, la Comisión Nacional de Energía (CNE) revisa precios, estructuras tarifarias y normas técnicas para las empresas del sector, mientras que la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) vela por el respeto de las disposiciones relacionadas con calidad, seguridad y valores cobrados a los usuarios.

4.2 Negocios

Principales bienes, servicios y mercados atendidos

NCG 461 6.2.i

El modelo operativo de Litoral Transmisión se orienta al transporte seguro y eficiente de electricidad a través del Sistema Eléctrico Nacional. Dicha gestión comprende la administración técnica de líneas y subestaciones, labor fundamental para preservar la continuidad y estabilidad del flujo energético.

En cuanto a su oferta de valor, la Compañía comercializa servicios de transmisión de energía eléctrica, junto con el mantenimiento y operación de la infraestructura asociada. Esta participación en el mercado de transmisión consolida su posición en la matriz energética del país, contribuyendo a la confiabilidad sistémica y habilitando el acceso al recurso para los diversos sectores de la economía.

Mercado de grandes consumidores

El segmento de Grandes Consumidores agrupa a usuarios con potencia conectada superior a 300 kW, caracterizados como clientes libres con facultad para negociar directamente sus tarifas con las generadoras. En este marco, la CNE define precios, tarifas y normativa técnica, mientras que la SEC fiscaliza el cumplimiento de estándares de calidad, seguridad y precios.

La operación del sistema es coordinada por el CEN, que articula la inyección y comercialización de energía en los distintos mercados. También, los clientes con potencia mayor a 300 kW pueden optar por el régimen libre o regulado, debiendo mantenerse al menos cuatro años en la modalidad elegida.

Mercado de las empresas distribuidoras

A efectos de resguardar el abastecimiento de estos usuarios, la adquisición de energía se canaliza a través de licitaciones públicas, procesos destinados a la definición de proveedores y la suscripción de los contratos que habilitan el servicio de distribución. En este marco, las distribuidoras operan como clientes de las entidades generadoras, consolidando acuerdos contractuales que brindan garantías de estabilidad y confianza al suministro eléctrico.

Mercado mayorista

El mercado mayorista de electricidad, denominado también mercado de generación constituye el espacio de intercambio donde las entidades generadoras gestionan los flujos de inyección y retiro de energía. La comercialización en esta esfera se estructura mediante contratos de largo plazo o bajo la modalidad de precios de costo marginal, variables que responden a la interacción inmediata entre oferta y demanda.

Esta dinámica favorece la gestión eficiente de la producción y el suministro, preservando el equilibrio sistémico entre generación y consumo. Por su parte, la valorización a costo marginal representa el gasto asociado a la producción de una unidad adicional, indicador que rige el despacho económico de las centrales y fomenta la competitividad de la industria.

Pequeños medios de generación distribuida (PMGD)

Las unidades de generación cuya capacidad instalada no supera los 9 MW y que mantienen conexión a redes de media tensión, cuentan con la facultad de transar su producción en el mercado mayorista. Dicho esquema de comercialización favorece la diversificación de la matriz energética, impulsando simultáneamente el crecimiento de las fuentes renovables.

Canales de venta y distribución

NCG 461 6.2.ii

La gestión comercial de Litoral Transmisión se estructura sobre la base de un relacionamiento directo con la cartera, centralizándose la totalidad de los requerimientos en la unidad de Grandes Clientes. Dada la naturaleza de la actividad, no se establece un canal de distribución discrecional. Por el contrario, la operación se rige estrictamente por el marco regulatorio del sistema de transmisión, aplicándose las tarifas correspondientes a los usuarios finales, indistintamente de su régimen libre o regulado.

Cientes que representan el 10% del ingreso

NCG 461 6.2.iv

La Sociedad no mantiene una cartera de clientes en los términos propios de actividades comerciales tradicionales. Los ingresos provienen principalmente de cargos regulados establecidos conforme al marco normativo vigente y determinados por la autoridad sectorial, por lo que no existen clientes individuales que representen el 10% o más de los ingresos totales durante el ejercicio reportado.

Marcas y patentes

NCG 461 6.2.v, 6.2.vi

La entidad no cuenta con inscripciones vigentes en materia de propiedad industrial, como tampoco marcas ni patentes o en trámite.

Licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad

NCG 461 6.2.vii

La Organización no cuenta con licencias, franquicias, regalías ni concesiones vinculadas a derechos de propiedad.

Otros factores relevantes

NCG 461 6.2.viii

La Compañía no registró otros factores relevantes del negocio en 2025 que deban ser informados en este proceso.

Afiliación a gremios

NCG 461 6.3, 6.1.vi

Durante el periodo reportado, la Compañía no tuvo afiliación o participación de asociaciones gremiales.

4.3 Propiedades e instalaciones

NCG 461 6.4.i, 6.4.ii, 6.4.iii,

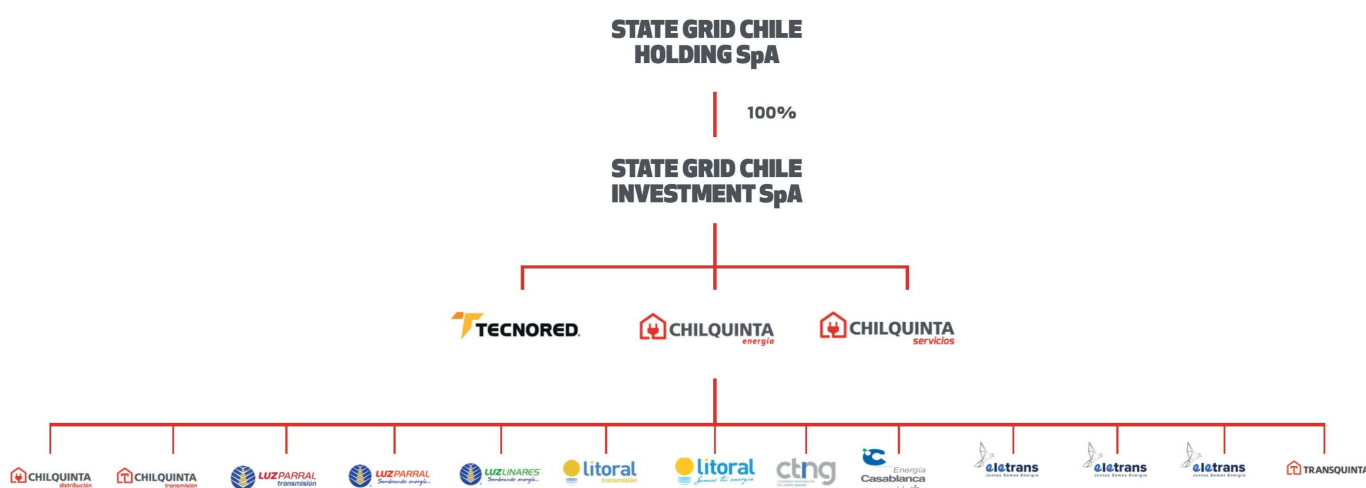
La infraestructura de Litoral Transmisión se despliega en el borde costero de la Región de Valparaíso mediante la operación de cinco subestaciones eléctricas. En cuanto a su distribución territorial, las unidades El Totoral y Las Balandras se sitúan en la comuna de El Quisco, mientras que Las Piñatas y San Jerónimo se localizan en Algarrobo. El funcionamiento de estos activos resulta determinante para sostener la estabilidad y la continuidad del flujo energético en sus respectivas zonas de influencia.

Propiedad	Ubicación	Segmento	Propiedad o arriendo
S/E El Totoral	El Quisco	Transmisión	Terreno propio
S/E Las Balandras	El Quisco	Transmisión	Terreno propio
S/E Las Piñatas	Algarrobo	Transmisión	Terreno propio
S/E San Jerónimo	Algarrobo	Transmisión	Terreno propio

4.4 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades

NCG 461.6.5.1.i, 6.5.1.ii, 6.5.1.iii, 6.5.1.iv, 6.5.1.v, 6.5.1.vi, 6.5.1.vii, 6.5.1.viii, 6.5.1.ix, 6.5.1.x, 6.5.2.i, 6.5.2.ii, 6.5.2.iii, 6.5.2.iv

El Grupo Empresas Chilquinta, del cual Litoral Transmisión es subsidiaria, tiene la siguiente estructura.



Durante 2025 se formalizó el cierre y posterior absorción de Generadora Eléctrica Sauce Los Andes (GESAN) por parte de Litoral Transmisión S.A., en conformidad con la normativa vigente y los procedimientos regulatorios correspondientes, concluyendo de manera estructurada la operación de dicha filial.

4.5 Gestión de proveedores

Política de pago a proveedores

NCG 4617.1.i

La gestión de pagos a proveedores por parte de Litoral Transmisión se alinea con las directrices corporativas del Grupo Empresas Chilquinta, normativa que fija un ciclo general de 30 días para la cancelación de las contraprestaciones por bienes y servicios.

Número de facturas pagadas

NCG 4617.1.i

	Proveedores nacionales			Proveedores extranjeros		
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
Número de facturas pagadas	78	0	0	0	0	0

Monto total de facturas

NCG 4617.1.ii

	Proveedores nacionales			Proveedores extranjeros		
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
Monto total de facturas pagadas (en \$)	138.244.152	0	0	0	0	0

Número de proveedores de las facturas pagadas

NCG 4617.1.iv

	Proveedores nacionales			Proveedores extranjeros		
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
Número de proveedores	14	0	0	0	0	0

Monto en mora y Acuerdos inscritos Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional

NCG 4617.1.iii y 7.1 v

La Compañía no dispone actualmente de información consolidada en relación con montos en mora con proveedores ni con eventuales inscripciones en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional.

Proveedores que representan el 10% del total de compras

NCG 4616.2.iii

Litoral Transmisión tiene seis proveedores que representan el 10% o más del total de sus compras.

Evaluación de proveedores

NCG 4617.2

En el marco de su Política de Evaluación de Proveedores, la Compañía ejecuta revisiones periódicas fundamentadas en parámetros financieros, legales, operativos, administrativos y de seguridad. De forma complementaria, la Sociedad utiliza una plataforma tecnológica especializada para verificar eventuales vínculos de sus proveedores con condenas, sanciones o investigaciones judiciales que digan relación con delitos de fraude, corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo, entre otros. Este procedimiento permite analizar la calidad del gobierno corporativo de los proveedores, como así mismo, fortalecer la identificación y gestión de riesgos legales, reputacionales y de integridad en sus operaciones.

Por otra parte, y en sintonía con la estrategia del Grupo Chilquinta, la organización fomenta la incorporación de criterios sostenibles en su cadena de valor. Esta directriz tiene por objeto priorizar el cumplimiento de los derechos laborales fundamentales, abarcando la prohibición del trabajo infantil, la garantía de libertad de asociación y la erradicación de conductas de acoso o discriminación en el entorno profesional.

CAPÍTULO 05

PERSONAS

Capital humano

5.1 Enfoque de gestión de personas

5.2 Subcontratación y empresas contratistas

5.1 Enfoque de gestión de personas

NCG 461 5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 5.2, 5.4.1, 5.4.2, 5.6, 5.8.i, 5.8.iii, 5.8.iv, 5.8, 5.8.ii
NCG 519 5.3, 5.5, 5.7

En el Grupo Empresas Chilquinta, los trabajadores son el eje que articula la cultura organizacional y el desempeño de sus distintos negocios. La operación en un sector altamente regulado y con fuerte impacto territorial exige equipos comprometidos, técnicamente sólidos y alineados con una forma de trabajo que prioriza la seguridad, la colaboración y la excelencia operacional.

Esta cultura laboral se construye sobre relaciones basadas en el respeto, la confianza y el desarrollo permanente, promoviendo entornos de trabajo desafiantes, donde el aporte de cada persona es clave para asegurar la continuidad del servicio, responder a las necesidades de los clientes y contribuir al desarrollo de los territorios donde el Grupo está presente.

Litoral Transmisión no posee dotación propia y sus operaciones las realizan empresas externas mediante contratos de prestación de servicios. Sin embargo, la cultura, las políticas y procedimientos referidos a las personas que trabajan en sus equipos provienen de las directrices del Grupo Empresas Chilquinta.

En este enfoque de gestión la Empresa adhiere a:

Generales, de ética y referidos a equidad:

- Código de Ética del Grupo Empresas Chilquinta, aplicable a Litoral Transmisión.
- Alineamiento con las políticas corporativas del Grupo Empresas Chilquinta en materias de equidad, ética y conducta laboral.
- Compromiso con la equidad salarial en contratos colectivos y reglamentos internos del Grupo, aplicables a la gestión indirecta.
- Principio de igual remuneración por funciones equivalentes, con diferenciación solo por competencias y desempeño.
- Prohibición expresa de toda forma de discriminación, acoso laboral, acoso sexual o violencia en el trabajo, conforme al Código de Ética del Grupo.
- Política de Parentalidad (pre y postnatal).

Salud y seguridad en el trabajo:

- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) alineado con:
- Implementación de herramientas preventivas, entre ellas:
- Aplicación estructurada del Control de Riesgos Críticos (CRC) en actividades propias y de contratistas.
- Gestión preventiva de contratistas bajo un enfoque de corresponsabilidad.
- Ejecución de iniciativas complementarias de seguimiento.
- Política de Salud y Seguridad.

5.2 Subcontratación y empresas contratistas

NCG 461 5.9, SASB IF-EU-320a.1

La Compañía dispone de un proceso de evaluación para empresas externas destinado a asegurar la calidad operativa y el estricto cumplimiento normativo por parte de sus contratistas. Este sistema de calificación se basa en el análisis de diversas dimensiones, entre las que destacan los ámbitos legal, económico, medioambiental, operativo, y de seguridad y salud. A partir de esta revisión, se asigna un puntaje de cumplimiento que define la categoría y calidad de cada organización contratista.

En materia laboral, las exigencias están alineadas con el marco legal vigente, con especial foco en la Ley de Subcontratación. Bajo este estándar, los proveedores deben garantizar el pago íntegro y oportuno de las obligaciones previsionales y laborales, resguardando las condiciones de las personas que participan en los procesos de la organización.

Para la verificación de estos compromisos, Litoral Transmisión utiliza sistemas de control y procedimientos internos que optimizan la gestión de la contratación. En este marco, cada empresa contratista cuenta con un perfil en la plataforma digital institucional, donde debe cargar mensualmente la documentación requerida para su validación y seguimiento.

Asimismo, la Compañía sostiene una relación permanente con las administraciones de contrato, proporcionando asesoría técnica y soporte durante las etapas de acreditación y verificación normativa.

Mediante estas herramientas de seguimiento, se robustece la gestión de proveedores en materias de seguridad, transparencia y calidad. Este modelo de supervisión permite que las operaciones externas se ejecuten bajo los estándares de excelencia definidos por la organización para el sector de transmisión.

Litoral Transmisión no informa los aspectos de salud y seguridad en el trabajo, asociados a empresas contratistas, promovidos por el Sustainability Accounting Standards Board (SASB), por sus siglas en inglés.

El Grupo de Empresas Chilquinta, actualmente no tiene indicadores diferenciados para sus empresas contratistas, sino que los hace parte de sus propios indicadores usando para ellos norma OSHAS (Occupational Health and Safety Assessment Series).



CAPÍTULO 06

CUMPLIMIENTO

Contexto legal y normativo

6.1 Cumplimiento legal

6.2 Temáticas SASB

6.3 Hechos esenciales

6.4 Comentarios de los accionistas

6.5 Declaración de responsabilidad

6.6 Tabla de indicadores

6.1 Cumplimiento legal

Litoral Transmisión cumple estrictamente las disposiciones legales en temas críticos tales como la atención a usuarios, los derechos de los trabajadores, la protección del medio ambiente y la defensa de la libre competencia. Respalda por un cuerpo de políticas y procedimientos internos, la organización cumple con las normas jurídicas y alinea su gestión con las prácticas del sector.

En relación con los clientes

NCG 519: 8.1

Aun cuando la naturaleza operativa de Litoral Transmisión no contempla la gestión de clientes directos, la entidad alinea su desempeño con los sistemas de control del Grupo Empresas Chilquinta. En este marco, observa los protocolos corporativos, otorgando prioridad a la Ley N° 19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor.

Este compromiso se materializa a través de instrumentos rectores como el Reglamento de Higiene, Orden y Seguridad, el Reglamento de Operación y el Código de Conducta. Dichas normativas buscan consolidar estándares de servicio, mitigar riesgos operacionales y fomentar vínculos transparentes.

De igual forma, la organización mantiene la vigencia de sus procedimientos regulatorios mediante el uso de las plataformas habilitadas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC)

y el Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) estrategia que favorece el acceso a los mecanismos de protección existentes.

Para fortalecer la cultura de cumplimiento, se implementan ciclos sistemáticos de capacitación y procesos de auditoría interna y externa. Estas medidas se complementan con un canal de denuncias destinado al reporte seguro de irregularidades.

Ante hipotéticas vulneraciones a los derechos de los consumidores, la empresa administra las compensaciones e indemnizaciones bajo estricto apego a los criterios del Sernac y los entes fiscalizadores. Cabe señalar que, durante el ejercicio 2025, Litoral Transmisión mantuvo un historial libre de sanciones ejecutoriadas en esta materia.

En relación con los trabajadores

NCG 519: 8.2

Litoral Transmisión, dado que no tiene dotación propia, no estuvo sujeta a denuncias laborales ni multas asociadas

En relación con el medioambiente

NCG 519: 8.3

La Organización estructura su gestión ambiental sobre un modelo de cumplimiento integrado por políticas, prácticas y procedimientos que buscan la adhesión a la normativa vigente. La estrategia corporativa privilegia la identificación temprana de riesgos, el análisis permanente del impacto operacional y el despliegue de soluciones sostenibles.

De forma complementaria, la organización promueve el involucramiento y la capacitación de sus colaboradores para consolidar una cultura interna comprometida con el cuidado del entorno.

Con el propósito de armonizar sus directrices con la legislación, la entidad efectúa un examen exhaustivo de las regulaciones aplicables. La eje-

cución de estos lineamientos cuenta con la supervisión de responsables asignados, mientras que la eficacia del sistema se verifica a través de mecanismos de monitoreo y auditoría orientados a la mejora continua.

En lo referente a las normas legales vinculadas a sus riesgos e impactos, destacan:

- Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente
- Ley N°20.417 que Crea el Ministerio del Medio Ambiente, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente
- Ley N°19.300 y su Reglamento del SEIA (D.S. N°40/2012)

- Ley N°20.920 sobre Gestión de Residuos, Responsabilidad Extendida del Productor (REP) y Fomento al Reciclaje
- Ley N°21.455 sobre Cambio Climático
- Código de Aguas (D.F.L. N°1.122/1981)
- Ley N°20.283 sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal
- Ley N°19.300 y su Reglamento de Normas de Emisión (D.S. N°38/2012)
- Ley N°20.600 que crea los Tribunales Ambientales

La administración de este tema recae en la Subgerencia de Medio Ambiente y Comunidades, que depende de la Gerencia de Sostenibilidad del Grupo Empresas Chilquinta, área que encabeza la aplicación de los protocolos en todas las filiales del Grupo Empresas Chilquinta. Como prueba de la efectividad de este enfoque.

Durante el ejercicio 2025 la empresa no recibió sanciones ni multas asociadas a incumplimientos ambientales.

Libre competencia

NCG519:8.4

La Empresa estructura su organización corporativa mediante un esquema preventivo diseñado para identificar y neutralizar conductas que dañen la libre competencia. A través de protocolos y controles internos, la entidad promueve la transparencia de sus operaciones y un entorno de mercado regido por la lealtad y la ética.

En este contexto, instrumentos como el Procedimiento de Contratación, Prestaciones y Suministros, en conjunto con el Procedimiento de Evaluación de Proponentes y Contratistas, fijan los lineamientos rectores. Dichos documentos cimentan la integridad durante los procesos de adjudicación y validan el apego a la legalidad. De manera complementaria, el Código de Conducta "Yo Cumpro" estipula directrices orientadas a inhibir prácticas anticompetitivas, tales como la colusión, el abuso de posición dominante o los acuerdos restrictivos.

El cuerpo normativo que rige estas materias abarca las disposiciones legales más relevantes del sector:

- Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente.
- Ley N°20.417 que Crea el Ministerio del Medio Ambiente, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente.

- Ley N°19.300 y su Reglamento del SEIA (D.S. N°40/2012)
- Ley N°20.920 sobre Gestión de Residuos, Responsabilidad Extendida del Productor (REP) y Fomento al Reciclaje.
- Ley N°21.455 sobre Cambio Climático
- Código de Aguas (D.F.L. N°1.122/1981)
- Ley N°20.283 sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal.
- Ley N°19.300 y su Reglamento de Normas de Emisión (D.S. N°38/2012)
- Ley N°20.600 que crea los Tribunales Ambientales.

Para fortalecer la cultura de cumplimiento, se ejecutan ciclos periódicos de capacitación que actualizan el conocimiento normativo de los equipos, acción que se refuerza mediante auditorías internas y externas destinadas a examinar la eficacia de los controles. Por último, el modelo dispone de un Canal de Denuncias que viabiliza el reporte de irregularidades bajo estándares de seguridad y confidencialidad.

Durante 2025, la Compañía no registró sanciones, ni multas ejecutoriadas en materia de libre competencia.

Otros incumplimientos

NCG519:8.5

Litoral Transmisión opera bajo el Modelo de Cumplimiento Corporativo del Grupo Empresas Chilquinta, una herramienta estratégica que garantiza la observancia de las normativas vigentes y los compromisos regulatorios. Este modelo permite a la Compañía operar con altos estándares de transparencia e integridad y fomenta una cultura organizacional centrada en la prevención y detección de posibles incumplimientos.

El modelo establece una serie de procedimientos alineados con la normativa aplicable, incluyendo

la Ley N°20.393 sobre responsabilidad penal de personas jurídicas y la Ley N°21.595, que amplía la regulación sobre delitos económicos. Como parte de su enfoque de cumplimiento, la Compañía cuenta con diversas herramientas de gestión, como el Código de Conducta, la Política de Cumplimiento, la Política de Prevención de Delitos y la Matriz de Riesgos, que refuerzan la ética corporativa y ayudan a mitigar riesgos operacionales.

En 2025, Litoral Transmisión no fue sujeto de sanciones ni multas en estos temas.

6.2 Temáticas SASB

NCG 519 9.1; SASB Compañías y Generadores eléctricos

Indicadores y parámetros		
Emisiones de gases de efecto invernadero		
IF-EU-110a.1	(1) Emisiones mundiales brutas de alcance 1 (2) Porcentaje de las emisiones brutas de alcance 1 cubierto por las regulaciones de limitación de emisiones (3) Porcentaje de las emisiones brutas de alcance 1 cubierto por las regulaciones de notificación de emisiones	La entidad no consigna antecedentes relativos a las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).
IF-EU-110a.2	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) asociadas a los suministros de energía	La entidad no consigna antecedentes relativos a las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).
IF-EU-110a.3	Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de Alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos	La estrategia del Grupo de Empresas Chilquinta para abordar las emisiones de Alcance 1 adopta un esquema evolutivo, diseñado para conciliar su rol en la distribución eléctrica con la gestión eficiente de combustibles y fuentes fijas. Durante el ciclo 2025-2026, los esfuerzos se concentran en robustecer la línea base mediante la estandarización de registros y la ampliación del perímetro de medición a nuevas sucursales, lo que perfecciona la detección de focos críticos. Con una mirada de largo plazo, la hoja de ruta proyecta una disminución sistemática de la huella de carbono impulsada por la renovación de la flota hacia tecnologías limpias y la optimización de activos inmobiliarios. Para monitorear este desempeño, la organización define objetivos basados en la intensidad de emisiones. Este indicador pondera la generación de GEI frente a variables operacionales, lo cual permite desacoplar el crecimiento del negocio respecto del impacto ambiental y facilita la comparación interanual de la eficiencia. De forma paralela, la compañía gestiona los riesgos regulatorios bajo una lógica preventiva y adaptativa. Mediante el seguimiento riguroso de la legislación climática nacional, la entidad integra los requerimientos normativos a su planificación estratégica. Esta conducta mitiga contingencias de fiscalización y habilita oportunidades de ahorro, acceso a energías verdes y alineación con criterios ESG valorados por el mercado.
Calidad del aire		
IF-EU-120a.1	Emisiones a la atmósfera de los siguientes contaminantes: 1) NOx (excepto el N2O), 2) SOx, 3) material particulado (PM10), 4) plomo (Pb) y 5) mercurio (Hg);	La entidad no dispone de antecedentes relativos a las emisiones atmosféricas.
Gestión del agua		
IF-EU-140a.1	(1) Total de agua extraída, (2) total de agua consumida, porcentaje de cada una en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto.	La entidad no dispone de antecedentes relativos al volumen de agua extraída y consumida.
IF-EU-140a.2	Número de incidentes de no conformidad relacionados con permisos, estándares y reglamentos de cantidad o calidad del agua	La Empresa no dispone de información sobre incidentes de no conformidad en 2025.
IF-EU-140a.3	Descripción de los riesgos de la gestión del agua y análisis de las estrategias y las prácticas para mitigarlos	La Compañía no cuenta con datos asociados a este indicador.
Gestión de las cenizas de carbón		
IF-EU-150a.1	Cantidad de residuos generados por la combustión del carbón (RCC), porcentaje reciclado	Este indicador no aplica debido a la naturaleza del negocio.
IF-EU-150a.2	Número total de embalses de residuos generados por la combustión del carbón (RCC), desglosado por clasificación del potencial de riesgos y por la evaluación de la integridad estructural	Este indicador no aplica a la Compañía debido a la naturaleza de negocio.

Asequibilidad de la energía		
IF-EU-240a.1	Tarifa eléctrica promedio al por menor para (1) clientes residenciales, (2) comerciales y (3) industriales	La Organización no registra información sobre este indicador.
IF-EU-240a.2	Factura típica de electricidad mensual de los clientes residenciales por (1) 500 kWh y (2) 1.000 kWh de electricidad suministrada cada mes	Este indicador no aplica, dado que Litoral Transmisión no atiende a clientes de los segmentos residencial, comercial ni industrial.
IF-EU-240a.3	Número de cortes de suministro eléctrico de los clientes residenciales por falta de pago, porcentaje reconectado antes de 30 días.	La organización no registra información sobre este indicador.
IF-EU-240a.4	Análisis del efecto de los factores externos en la asequibilidad de la electricidad para los clientes, incluidas las condiciones económicas del territorio de servicio.	La entidad no reporta antecedentes sobre la incidencia de variables exógenas en la asequibilidad del suministro eléctrico para sus usuarios. Esta omisión comprende el examen de las condiciones económicas imperantes en el territorio de servicio.
Seguridad y salud de la fuerza laboral		
IF-EU-320a.1	1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR), (2) tasa de mortalidad y (3) tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR)	Los antecedentes correspondientes a este indicador se desarrollan en el capítulo 5 del presente reporte.
Eficiencia del uso final y demanda		
IF-EU-420a.1	Porcentaje de los ingresos de las empresas de servicios eléctricos que proceden de estructuras tarifarias que (1) están desacopladas y (2) contienen un mecanismo de ajuste por pérdida de ingresos (LRAM)	Este indicador no aplica a la naturaleza de las actividades de la Empresa.
IF-EU-420a.2	Porcentaje de carga eléctrica suministrada con tecnología de red eléctrica inteligente	La Compañía no consigna antecedentes relativos a este indicador.
IF-EU-420a.3	Ahorro de electricidad por parte de los clientes, gracias a las medidas de eficiencia, por cada mercado	La Compañía no consigna antecedentes relativos a este indicador.
Seguridad nuclear y gestión de las emergencias		
F-EU-540a.1	Número total de unidades de energía nuclear, desglosado según los resultados de la revisión de seguridad independiente más reciente.	Este indicador no aplica a la naturaleza de las actividades de la Empresa.
F-EU-540a.2	Descripción de los esfuerzos para gestionar la seguridad nuclear y la preparación ante emergencias.	Este indicador no aplica a la naturaleza de las actividades de la Empresa.
Resistencia de la red eléctrica		
IF-EU-550a.1	Número de incidentes de no conformidad de los estándares o reglamentos de seguridad física o cibernética	El ejercicio 2025 concluyó sin el registro de vulneraciones a la seguridad física ni eventos que comprometieran la integridad de los sistemas informáticos.
IF-EU-550a.2	(1) Índice de duración de la interrupción media del sistema (SAIDI), (2) Índice de frecuencia de la interrupción media del sistema (SAIFI), y (3) Índice de duración de la interrupción media del cliente (CAIDI), que incluye los días en los que se produzcan sucesos graves.	SAIDI: 0,08 hrs. SAIFI: 0,03 veces CAIDI: 2,67 hrs.

Parámetros de actividad

IF-EU-000.A	Número de: clientes (1) residenciales, (2) comerciales e (3) industriales atendidos.	La Compañía no consigna antecedentes relativos a este indicador debido a que no cuenta con clientes directos.
IF-EU-000.B	La electricidad total suministrada a: (1) los clientes residenciales, (2) los clientes comerciales, (3) los clientes industriales, (4) todos los demás clientes minoristas y (5) los clientes mayoristas (MWh)	La Compañía no consigna antecedentes relativos a este indicador debido a la naturaleza de su servicio.
IF-EU-000.C	Longitud de las líneas de transmisión y distribución	La línea de transmisión cuenta con una extensión total de 13,1 km
IF-EU-000.D	Total de electricidad generada, porcentaje por principal fuente de energía, porcentaje en los mercados regulados	Este indicador no aplica debido a la naturaleza la Compañía
IF-EU-000.E	Total de electricidad comprada al por mayor (MWh)	La Compañía no consigna antecedentes relativos a este indicador.

Verificación independiente

NCG 519: 9.2

Esta memoria no cuenta con verificación de un tercero independiente.

6.3 Hechos esenciales

NCG 461:9

Título del Hecho	Fecha	Resumen del Hecho
Cambios en la administración	31 de enero de 2025	Con esta fecha el Director Titular Sr. Francisco Mualim presentó su renuncia al Directorio.
Convocatoria Junta Ordinaria de Accionistas (JOA)	27 de marzo de 2025	El directorio convoca a JOA para el día 24 de abril de 2025.
Reparto de utilidades	27 de marzo de 2025	El Directorio decide proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas repartir un dividendo definitivo de \$67,23199086.- por acción
Cambios en la administración	25 de abril de 2025	Da cuenta de renovación completa del Directorio y su integración.
Reparto de utilidades	25 de abril de 2025	La JOA aprobó el pago de un dividendo definitivo de \$67,23199086.- por acción, a pagar el 27 de mayo.
Cambios en la administración	27 de mayo de 2025	Da cuenta del nombramiento del Presidente del Directorio al Sr. Cristián Martínez y como Vicepresidente del Directorio al Sr. Javier Sandoval.
Convocatoria Junta Extraordinaria de Accionistas	12 de septiembre de 2025	El directorio convoca a JEA para el día 08 de octubre de 2025 para ampliar objeto de la compañía y modificar sus estatutos.
Junta Extraordinaria de Accionistas	09 de octubre de 2025	En JEA celebrada con el 8 de octubre, se acordó ampliar el objeto social y modificar el artículo tercero de los estatutos sociales.

6.4 Comentarios de los accionistas

NCG 461:11

Los accionistas no emitieron comentarios sobre la marcha de los negocios sociales de Litoral Transmisión. La organización no cuenta con un Comité de Directores, por lo cual tampoco corresponde informar sobre comentarios emitidos por una instancia de esta naturaleza.

6.5 Declaración de responsabilidad



En cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°461 (NCG 461) y su actualización, la Norma de Carácter General N°519 (NCG 519) de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), los firmantes declaramos bajo juramento que toda la información presentada en esta Memoria Anual 2025 es expresión fiel de la verdad, por lo que asumimos la responsabilidad legal que corresponde.

A stylized handwritten signature in black ink.

Cristián Martínez Vergara
Presidente del Directorio

A handwritten signature in Chinese characters in black ink.

Qingzhong Zou
Director

A stylized handwritten signature in black ink.

Javier Sandoval Gómez
Director

A handwritten signature in Chinese characters in black ink.

Liu Yin
Director

A stylized handwritten signature in black ink.

Carlos Corssen Pereira
Director

A stylized handwritten signature in black ink.

Cristián Candia Orellana
Gerente General

6.6 Tabla de indicadores

NCG 461

Esta memoria se elaboró bajo la NCG 461 de la Comisión para el Mercado Financiero y su actualización bajo la NCG 519.

Código	Descripción	Página
1	Índice de contenidos	3
2.1	Misión, visión, propósito y valores	8
2.2	Información histórica	9
2.3.1	Situación de control	10
2.3.2	Cambios importantes en la propiedad o control	11
2.3.3	Identificación de socios o accionistas mayoritarios	11
2.3.4.i	Descripción de serie de acciones	11
2.3.4.ii	Política de dividendos	11
2.3.4.iii.a, b, c	Información estadística	11
2.3.5	Otros valores	11
3.1.i	Buen funcionamiento gobierno corporativo	13
3.1.ii	Enfoque de sostenibilidad estratégico	13
3.1.iii	Detección y prevención de conflictos de interés y otras prácticas	14
3.1.iv	Identificación y relación con grupos de interés	16
3.1.v	Promoción e innovación de I+D	18
3.1.vi	Detección y reducción de barreras de diversidad e inclusión	18
3.1.vii	Preservación de la diversidad a lo largo de la organización	18
3.1	Organigrama	18
3.2.i	Identificación de directorio	19
3.2.ii	Ingresos de miembros	20
3.2.iii	Política de contratación de asesorías	20
3.2.iv	Matriz de habilidades	20
3.2.v	Inducción	20
3.2.vi	Reunión con unidades de gestión de riesgo	20
3.2.vii	Información sobre asuntos ambientales y sociales	20
3.2.viii	Visitas a terreno	20
3.2.ix	Evaluación de desempeño	21
3.2.ix.a	Áreas de perfeccionamiento	21
3.2.ix.b	Barreras de diversidad	21
3.2.ix.c	Asesorías independientes para definir mejoras o áreas de perfeccionamiento	21
3.2.x	Número de reuniones	21
3.2.xi	Situaciones de crisis	21
3.2.xii	Acceso a información remoto	21
3.2.xii.a	Actas de las sesiones	21
3.2.xii.b	Minutas de las sesiones	21
3.2.xii.c	Canal de denuncias	21
3.2.xii.d	Texto definitivo de cada acta	21
3.2.xiii	Conformación del directorio	22
3.2.xiii.a	Directores, por sexo	22

Código	Descripción	Página
3.2.xiii.b	Directores, por nacionalidad y sexo	22
3.2.xiii.c	Directores, por rango de edad y sexo	22
3.2.xiii.d	Directores, por antigüedad y sexo	22
3.2.xiii.e	Directores en situación de discapacidad, por sexo	22
3.2.xiii.f	Brecha salarial (media y mediana)	23
3.3.i	Descripción de comités	23
3.3.ii	Integrantes de comités	23
3.3.iii	Ingresos por comité	23
3.3.iv	Principales actividades	23
3.3.v	Asesorías	23
3.3.vi	Reunión con unidades de gestión de riesgo	23
3.3.vii	Reporte al directorio	23
3.4.i	Identificación de ejecutivos principales	24
3.4.ii	Remuneraciones	24
3.4.iii	Planes de compensación	24
3.4.iv	Participación en la propiedad	24
3.5	Adherencia a códigos nacionales o internacionales	25
3.6.i	Directrices de gestión de riesgos	27
3.6.ii	Riesgos y oportunidades	27
3.6.ii.a	Riesgos y oportunidades de la actividad (físicos y de transición), en particular respecto al cambio climático.	27
3.6.ii.b	Seguridad de información	27
3.6.ii.c	Libre competencia	27
3.6.ii.d	Salud y seguridad	27
3.6.ii.e	Otros riesgos medioambientales o sociales	27
3.6.iii	Detección de riesgos	30
3.6.iv	Rol del directorio en monitoreo de riesgos	30
3.6.v	Unidad de gestión de riesgos	31
3.6.vi	Unidad de auditoría interna	31
3.6.vii	Código de ética	31
3.6.viii	Información y capacitación sobre la gestión de riesgos	31
3.6.ix	Políticas de divulgación	31
3.6.x	Plan de sucesión	31
3.6.xi	Revisión de estructuras salariales del directorio	32
3.6.xii	Revisión de políticas de compensación	32
3.6.xiii	Modelo de prevención del delito (Ley. 20.393)	32
3.7.i	Relaciones con los grupos de interés	37
3.7.ii	Procedimiento de mejoramiento en la elaboración y difusión de la información	38
3.7.iii	Procedimiento para informar a la junta de accionistas sobre las capacidades y características de los directores a elección	38
3.7.iv	Participación remota de accionistas	38
4.1	Horizontes de tiempo	33
4.2	Objetivos estratégicos	33
4.3	Planes de inversión	36
5.1.1	Número de personas por sexo	49
5.1.2	Número de personas por nacionalidad	49
5.1.3	Número de personas por rango de edad	49
5.1.4	Antigüedad laboral	49
5.1.5	Número de personas con discapacidad	49
5.2	Formalidad laboral	49
5.3	Adaptabilidad laboral	49
5.4.1	Política de equidad	49
5.4.2	Brecha salarial	49

Código	Descripción	Página
5.5	Acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo	23-49
5.6	Seguridad laboral	49
5.7	Permiso postnatal	49
5.8.i	Monto de recursos monetarios para capacitación	49
5.8.ii	Número de personal capacitado	49
5.8.iii	Promedio anual de horas de capacitación	49
5.8.iv	Temas de las capacitaciones	49
5.8	Beneficios por vínculo laboral	49
5.9	Política de subcontratación	50
6.1.i	Naturaleza de productos y/o servicios de la entidad	40
6.1.ii	Competencia	41
6.1.iii	Marco legal	41
6.1.iv	Entidades reguladoras	41
6.1.v	Grupos de interés	16
6.1.vi	Afiliación a gremios	43
6.2.i	Principales bienes y servicios	40-42
6.2.ii	Canales de venta y distribución	42
6.2.iii	Proveedores que representan el 10% del total de compras	47
6.2.iv	Clientes que representen el 10% del ingreso	43
6.2.v	Marcas utilizadas	43
6.2.vi	Patentes de propiedad	43
6.2.vii	Licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad	43
6.2.viii	Otros factores relevantes al negocio	43
6.3	Grupos de interés	43
6.4.i	Características de las principales propiedades	44
6.4.ii	Descripción de áreas de concesión y/o terrenos que posee, y el volumen de los recursos.	44
6.4.iii	Tipo de contrato de las propiedades	44
6.5.1.i	Individualización de subsidiarias	45
6.5.1.ii	Capital suscrito y pagado	45
6.5.1.iii	Objeto social	45
6.5.1.iv	Nombre directores/administradores	45
6.5.1.v	Porcentaje de participación y variación	45
6.5.1.vi	Porcentaje que representa la inversión	45
6.5.1.vii	Nombre de administradores con cargos en la casa matriz	45
6.5.1.viii	Relaciones comerciales	45
6.5.1.ix	Actos y contratos	45
6.5.1.x	Cuadro de propiedad	45
6.5.2.i	Individualización y naturaleza jurídica de entidades que representen más del 20%	45
6.5.2.ii	Porcentaje de participación	45
6.5.2.iii	Descripción actividades	45
6.5.2.iv	Porcentaje que representan las inversiones	45
7.1	Política de pago a proveedores	46
7.1.i	Número de facturas pagadas	46
7.1.ii	Monto total	46
7.1.iii	Monto total mora	46
7.1.iv	Número de proveedores de las facturas pagadas	46
7.1.v	Acuerdos inscritos Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional	46
7.2	Evaluación de proveedores	47
8.1	En relación con clientes	52
8.2	En relación con sus trabajadores	52

Código	Descripción	Página
8.3	Medioambiental	52
8.4	Libre competencia	53
8.5	Otros	53
9.1	Métricas SASB	54
9.2	Verificación independiente	55
9	Hechos relevantes	56
10	Comentarios de los accionistas	57
11	Informes financieros	63

Estados Financieros

Estados Financieros

LITORAL TRANSMISIÓN S.A.

Viña del Mar, Chile

31 de diciembre de 2025 y 2024

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

Los estados financieros consolidados de la sociedad Litoral Transmisión S.A. al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otros auditores de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitieron una opinión sin modificaciones, con fecha 26 de marzo de 2025.



Cristián Sepúlveda A.
EY Audit Ltda.

Viña del Mar, 26 de marzo de 2026



LITORAL TRANSMISIÓN S.A.

Estados financieros individuales por los años terminados al 31
de diciembre de 2025 y 2024 e informe independiente del
auditor

LITORAL TRANSMISIÓN S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (INDIVIDUAL) Y 2024 (CONSOLIDADO)
En miles de pesos - M\$

	Nota N°	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	16.847	10.096
Otros activos no financieros, corrientes	5	17.693	10.029
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	6	1.141.492	1.170.635
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	7	26.372	38.378
Activos por impuestos corrientes, corrientes	8	64.642	146.848
Total activos corrientes		<u>1.267.046</u>	<u>1.375.986</u>
Activos no corrientes:			
Otros activos no financieros, no corrientes	5	-	675
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto		-	35
Propiedades, plantas y equipos, neto	9	2.903.951	2.933.685
Propiedades de inversión, neto	10	73.414	75.163
Activos por impuestos diferidos	8	-	67.358
Total activos no corrientes		<u>2.977.365</u>	<u>3.076.916</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>4.244.411</u>	<u>4.452.902</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros individuales

LITORAL TRANSMISIÓN S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (INDIVIDUAL) Y 2024 (CONSOLIDADO)
En miles de pesos - M\$

	Nota N°	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
PATRIMONIO Y PASIVOS			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	11	1.137.033	1.152.798
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	7	278.025	856.018
Otras provisiones, corrientes	12	2.453	2.453
Otros pasivos no financieros, corrientes	13	<u>2.000</u>	<u>2.000</u>
Total pasivos corrientes		<u>1.419.511</u>	<u>2.013.269</u>
Pasivos no corrientes:			
Pasivos por impuestos diferidos	8	<u>352.563</u>	<u>271.204</u>
Total pasivos no corrientes		<u>352.563</u>	<u>271.204</u>
Patrimonio:			
Capital emitido	17	244.918	244.918
Otras reservas	17	5.766	5.766
Ganancias acumuladas	17	<u>2.221.653</u>	<u>1.916.039</u>
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		2.472.337	2.166.723
Participaciones no controladoras	17	<u>-</u>	<u>1.706</u>
Total patrimonio		<u>2.472.337</u>	<u>2.168.429</u>
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		<u>4.244.411</u>	<u>4.452.902</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros individuales

LITORAL TRANSMISIÓN S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2025 (INDIVIDUAL) Y 2024 (CONSOLIDADO)
En miles de pesos - M\$

	Nota N°	01.01.2025 31.12.2025 M\$	01.01.2024 31.12.2024 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	18	1.362.505	1.345.047
Costo de ventas	19	(428.574)	(476.284)
Ganancia bruta		933.931	868.763
Gastos de administración	20	(280.060)	(130.643)
Otras ganancias, netas	22	56.868	86.774
Ganancias de actividades operacionales		710.739	824.894
Costos financieros	23	(34.587)	(91.767)
Diferencias de cambio	23	(50)	1
Resultado por unidades de reajuste	23	4.878	2.962
Ganancia antes de impuestos		680.980	736.090
Gastos por impuestos a las ganancias	8	(171.027)	(175.743)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		509.953	560.347
Ganancia		509.953	560.347
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		509.953	560.267
Ganancia atribuible a participaciones no controladoras	17	-	80
Ganancia		509.953	560.347
Ganancia por acción básica			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas		203,98	224,14
Ganancia por acción diluida			
Ganancia diluida por acción procedente de operaciones continuadas		203,98	224,14
Estado de resultado integral			
Ganancia		509.953	560.347
Otros resultados integrales		-	-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		509.953	560.347
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		509.953	560.267
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	17	-	80
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		509.953	560.347

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros individuales

LITORAL TRANSMISIÓN S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - DIRECTOS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2025 (INDIVIDUAL) Y 2024 (CONSOLIDADO)
En miles de pesos - M\$

	Nota N°	01.01.2025 31.12.2025 M\$	01.01.2024 31.12.2024 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		1.419.539	2.758.432
Otros cobros por actividades de operación		-	40.984
		-	-
Clases de pagos por actividades de operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(659.705)	(1.612.388)
Pagos a y por cuenta de los empleados		-	(98.506)
Otros pagos por actividades de operación		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		1.308	(301.802)
Otras entradas (salidas) de efectivo		121.525	43.979
		<u>882.667</u>	<u>830.699</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios		(3.793)	-
Compras de propiedades, plantas y equipos	9	<u>(104.866)</u>	<u>(185.816)</u>
		<u>(108.659)</u>	<u>(185.816)</u>
Flujos de efectivo neto utilizados en actividades de inversión			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Préstamos de entidades relacionadas		905.944	974.390
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		(1.468.030)	(1.411.242)
Dividendos pagados		(165.817)	(128.643)
Intereses pagados		<u>(34.587)</u>	<u>(91.767)</u>
		<u>(762.490)</u>	<u>(657.262)</u>
Flujos de efectivo utilizados en (procedentes de) actividades de financiación			
Incremento (decremento) neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		<u>11.518</u>	<u>(12.379)</u>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo			
		-	-
Incremento (decremento) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		11.518	(12.379)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año consolidado		10.096	22.475
(menos) Saldo inicial Generadora Eléctrica Sauce Los Andes S.A. individual	1.5	<u>(4.767)</u>	<u>-</u>
		<u>16.847</u>	<u>10.096</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período			
	4	<u>16.847</u>	<u>10.096</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros individuales

LITORAL TRANSMISIÓN S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2025 (INDIVIDUAL) Y 2024 (CONSOLIDADO)
En miles de pesos - M\$

	Cambios en otras reservas			Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total patrimonio
	Capital emitido	Otras reservas varias	Total otras reservas			
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio al comienzo del año 2025	<u>244.918</u>	<u>5.766</u>	<u>5.766</u>	<u>2.166.723</u>	<u>1.706</u>	<u>2.168.429</u>
Cambios en el patrimonio						
Resultado integral						
Ganancia	-	-	-	509.953	-	509.953
Resultado integral	-	-	-	509.953	-	509.953
Dividendos pagados (Ver Nota 17)	-	-	-	(168.080)	-	(168.080)
Efecto de fusión (Ver nota 1.5)	-	-	-	(51.353)	(1.706)	(53.059)
Incrementos por transferencias y otros cambios	-	-	-	15.094	-	15.094
Incrementos en el patrimonio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>305.614</u>	<u>(1.706)</u>	<u>303.908</u>
Patrimonio al 31.12.2025	<u><u>244.918</u></u>	<u><u>5.766</u></u>	<u><u>5.766</u></u>	<u><u>2.221.653</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>2.472.337</u></u>

	Cambios en otras reservas			Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total patrimonio
	Capital emitido	Otras reservas varias	Total otras reservas			
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio al comienzo del año 2024	<u>244.918</u>	<u>5.766</u>	<u>5.766</u>	<u>1.774.536</u>	<u>1.626</u>	<u>1.776.162</u>
Cambios en el patrimonio						
Resultado integral						
Ganancia	-	-	-	560.267	80	560.347
Resultado integral	-	-	-	560.267	80	560.347
Dividendos pagados (Ver Nota 17)	-	-	-	(130.178)	-	(130.178)
Decrementos por transferencias y otros cambios	-	-	-	(37.902)	-	(37.902)
Incrementos en el patrimonio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>392.187</u>	<u>80</u>	<u>392.267</u>
Patrimonio al 31.12.2024	<u><u>244.918</u></u>	<u><u>5.766</u></u>	<u><u>5.766</u></u>	<u><u>2.166.723</u></u>	<u><u>1.706</u></u>	<u><u>2.168.429</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros individuales

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2025 individual y 2024
consolidado
Litoral Transmisión S.A.

Litoral Transmisión S.A.

Notas a los estados financieros

<u>Índice</u>	<u>Página</u>
1. Información general y descripción del negocio.....	9
1.1. Identificación y objeto social.....	9
1.2. Inscripción en registros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)	9
1.3. Mercado en que participa la Compañía	9
1.4. Breve descripción del negocio de la Entidad Filial	10
1.5. Fusión Societaria.....	10
2. Bases de presentación de los estados financieros	12
2.1. Bases contables	12
2.2. Nuevos pronunciamientos contables	12
2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	13
2.4. Bases de consolidación	13
2.5. Reclassificaciones, cambios contables y corrección de errores de revelación	15
3. Criterios contables aplicados	15
3.1. Bases de presentación	15
3.1.1. Moneda funcional y de presentación	15
3.1.2. Transacciones en moneda extranjera	15
3.1.3. Compensación de saldos y transacciones	15
3.1.4. Información financiera por segmentos operativos	16
3.2. Instrumentos financieros	16
3.2.1. Activos financieros	16
3.2.2. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio	24
3.3. Activos intangibles	28
3.3.1. Programas informáticos	28
3.4. Propiedades, plantas y equipos	28
3.5. Impuesto a las ganancias.....	29
3.6. Política de medio ambiente	29
3.7. Dividendos.....	30
3.8. Provisiones	30
3.9. Reconocimiento de ingresos y gastos.....	30
3.10. Estado de flujo de efectivo	31
3.11. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	31
3.12. Ganancia por acción.....	31
3.13. Deterioro del valor de los activos	32
3.14. Arrendamientos	32
3.14.1 La Compañía como arrendadores	32
3.15. Propiedades de inversión	33
4. Efectivo y equivalentes al efectivo	34
5. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes.....	35
6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	35
7. Saldos y transacciones con entidades relacionadas.....	39
8. Activos y pasivos por impuestos.....	42
9. Propiedades, plantas y equipos.....	46
10. Propiedades de inversión	48
11. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes.....	48
12. Otras provisiones corrientes	48
13. Otros pasivos no financieros corrientes.....	49
14. Valor razonable de instrumentos financieros.....	49

15.	Gestión de riesgo	50
15.1.	Cambio regulatorio	51
15.2.	Competencia relevante	52
15.3.	Riesgo financiero	52
15.3.1.	Riesgo de tipo de cambio	52
15.3.2.	Riesgo a la tasa de interés	53
15.3.3.	Riesgo de crédito	53
15.3.4.	Riesgo de liquidez	53
15.4.	Análisis de sensibilidad	53
16.	Políticas de inversión y financiamiento	54
17.	Patrimonio	54
a)	Capital suscrito y pagado y número de acciones	54
b)	Dividendos	54
c)	Utilidad distribuible	54
d)	Otras reservas	55
e)	Participaciones no controladoras	55
f)	Gestión de capital	55
g)	Ganancias acumuladas	55
18.	Ingresos por actividades ordinarias	56
19.	Costo de venta	57
20.	Gastos de administración	57
21.	Depreciación, amortización y pérdida por deterioro	57
22.	Otras ganancias, netas	58
23.	Costos financieros y resultados por unidad de reajustes	58
24.	Contingencias y restricciones	59
24.1.	Juicios y contingencias	59
25.	Moneda	60
26.	Garantías	61
27.	Cauciones obtenidas de terceros	61
28.	Información financiera por segmento	62
29.	Medio ambiente	65
30.	Hechos posteriores	65

1. Información general y descripción del negocio

1.1. Identificación y objeto social

Litoral Transmisión S.A., en adelante “la Compañía”, es una Sociedad Anónima Abierta, nacida como resultado de la división de Compañía Eléctrica Del Litoral S.A, acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de septiembre de 2021, para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N°21.194 y su regulación complementaria.

La división se materializó el 31 de diciembre de 2021, para todos los efectos legales y contables pertinentes.

La Compañía tiene como objeto administrar, desarrollar y explotar en todas sus formas sistemas de transporte o transmisión de electricidad. El domicilio social y las oficinas centrales de la Compañía se encuentran en Santiago de Chile, en la calle San Sebastián N° 2952, Piso 2, Oficina N° 202, Las Condes, teléfono 2-3621436.

Estos estados financieros han sido preparados para mostrar la situación financiera de la Sociedad. Sin embargo, dado la integración financiera y operativa de la Sociedad con su matriz, Chilquinta Energía S.A. y empresas relacionadas al Grupo, los presentes estados financieros deben ser leídos en conjunto con los estados financieros de dicha matriz.

1.2. Inscripción en registros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

Litoral Transmisión S.A., es una sociedad anónima abierta, inscrita en el Registro de Valores bajo el N°1201, de fecha 19 de mayo de 2022, quedando sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el ámbito de su competencia.

1.3. Mercado en que participa la Compañía

Litoral Transmisión S.A. participa del sector eléctrico de transmisión, específicamente del segmento de la transmisión zonal, que es aquella destinada a abastecer al sistema de distribución para el suministro a clientes finales. Sus instalaciones, corresponden a 2 líneas de transmisión en tensión de 66.000 Volt y a 5 subestaciones de poder de nivel de tensión de transformación de 66.000 a 12.000 Volt., las que se encuentran ubicadas en la Región de Valparaíso, Provincia de San Antonio y sus comunas de Algarrobo y El Quisco.

El negocio de la transmisión zonal en que participa la Compañía, está fuertemente regulado, tanto en sus aspectos técnicos como económicos. Las tarifas son fijadas por la autoridad reguladora cada 4 años.

El proceso de planificación de la expansión del sistema de transmisión está también regulado y es desarrollado en forma centralizada por la Comisión Nacional de Energía. Las obras nuevas y las de ampliación, son licitadas por el Coordinador Eléctrico Nacional y quienes resulten favorecidos luego de ejecutar las obras, podrán obtener un ingreso fijo por 20 años. Para las ampliaciones, el ingreso corresponderá al propietario de la instalación que es ampliada.

1.4. Breve descripción del negocio de la Entidad Filial

La actividad de Generadora Eléctrica Sauce Los Andes S.A. es la generación de energía eléctrica.

1.5. Fusión Societaria

El 17 de diciembre de 2025 de acuerdo a lo indicado en el hecho esencial publicado el 09 de octubre de 2025, se efectuó la fusión entre Litoral Transmisión S.A. y Generadora Eléctrica Sauce Los Andes S.A., con motivos de una reestructuración societaria. En dicha operación, Litoral Transmisión S.A. adquirió 250 acciones de Generadora Eléctrica Sauce Los Andes S.A. a Chilquinta Energía S.A., quedando así la totalidad de las acciones en manos de Litoral Transmisión S.A. Como consecuencia de ello, se produjo la disolución y absorción de Generadora Eléctrica Sauce Los Andes S.A., conforme a lo dispuesto en el artículo 103 N° 2 de la Ley 18.046.

Esta situación implicó un cambio en las bases de presentación de los estados financieros, mientras en el ejercicio 2024 se presentaban de manera consolidada, en el ejercicio 2025 pasan a presentarse de forma individual.

La fusión se ejecutó considerando los saldos como si fuesen consolidados, ya que se incorporaron íntegramente los saldos de Generadora Eléctrica Sauce Los Andes S.A. a la matriz. Por lo anterior, se ha aplicado los siguientes tratamientos contables para las siguientes situaciones particulares:

a) Pérdida tributaria

La fusión incorpora el resultado de Generadora Eléctrica Sauce Los Andes S.A.; sin embargo, su pérdida tributaria no puede ser utilizada como arrastre conforme a la normativa vigente y al tratamiento establecido por la NIC 12. En consecuencia, Litoral Transmisión S.A. tampoco reconoce el efecto de los impuestos diferidos asociados a dicha pérdida tributaria registrados previamente por la sociedad fusionada.

b) Transacciones entre relacionadas

Dado que ahora se encuentran bajo la misma propiedad, estos saldos son compensados y/o eliminados.

c) Resultado del ejercicio

Se eliminó el resultado devengado por Litoral Transmisión S.A. de manera individual y se fusiona el resultado generado por Generadora Eléctrica Sauce Los Andes S.A. durante el 2025.

d) Impuestos

Generadora Eléctrica Sauce Los Andes S.A. será responsable del pago de todos los impuestos adeudados, conforme a lo establecido en el artículo 69 del Código Tributario.

A continuación, se detalla la nueva estructura de Litoral Transmisión S.A. luego de la fusión con Generadora Eléctrica Sauce Los Andes S.A. materializada el 17 de diciembre de 2025:

LITORAL TRANSMISIÓN S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS, PROFORMA DE DMSIÓN
AL 17 DE DICIEMBRE DE 2025
En miles de pesos

	Litoral Transmisión S.A. Individual	Generadora Eléctrica Sauce Los Andes S.A	Ajustes Proforma		Litoral Transmisión S.A. Ind. Después de fusión
	No Auditado	No Auditado	Eliminaciones	Ajuste pérdida tributaria	No Auditado
Estado de Situación Financiera					
Activos					
Activos Corriente					
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1	146.982	-	-	146.983
Otros Activos No Financieros, Corriente	7.519	10.175	-	-	17.694
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	1.178.655	5.163	-	-	1.183.818
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corriente	190.569	2.810	(161.589)	-	31.790
Activos por impuestos corrientes	32.439	277	-	-	32.716
Activos corrientes totales	1.409.183	165.407	(161.589)	-	1.413.001
Activos no corrientes					
Otros activos no financieros no corrientes	-	-	-	-	-
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	239.345	-	(239.345)	-	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía	19.914	-	(19.914)	-	-
Propiedades, Planta y Equipo	2.747.830	156.121	-	-	2.903.951
Propiedades de Inversión	73.414	-	-	-	73.414
Activos por impuestos diferidos	-	108.204	-	(102.165)	6.039
Total de activos no corrientes	3.080.503	264.325	(259.259)	(102.165)	2.983.404
Total de Activos	4.489.686	429.732	(420.848)	(102.165)	4.396.405
Pasivos					
Pasivos corrientes					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1.094.863	157.951	-	-	1.252.814
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, Corriente	463.647	10.069	(161.589)	-	312.127
Pasivos por Impuestos corrientes	-	-	-	-	-
Otros pasivos no financieros corrientes	2.000	-	-	-	2.000
Otras provisiones a corto plazo	-	2.453	-	-	2.453
Pasivos corrientes totales	1.560.510	170.473	(161.589)	-	1.569.394
Pasivos No Corrientes					
Pasivos por Impuestos Diferidos	400.502	-	-	-	400.502
Otros pasivos no financieros no corrientes	-	19.914	(19.914)	26.390	26.390
Total de pasivos no corrientes	400.502	19.914	(19.914)	26.390	426.892
Total pasivos	1.961.012	190.387	(181.503)	26.390	1.996.286
Patrimonio					
Capital Emitido	244.918	347.663	(347.663)	-	244.918
Ganancias (pérdidas) acumuladas	2.277.990	(116.502)	116.502	(128.555)	2.149.435
Otras Reservas	5.766	8.184	(8.184)	-	5.766
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	2.528.674	239.345	(239.345)	(128.555)	2.400.119
Patrimonio total	2.528.674	239.345	(239.345)	(128.555)	2.400.119
Total de patrimonio y pasivos	4.489.686	429.732	(420.848)	(102.165)	4.396.405
Participación no controladora					
Total patrimonio y pasivos	4.489.686	429.732	(420.848)	(102.165)	4.396.405

2. Bases de presentación de los estados financieros

2.1. Bases contables

Los presentes estados financieros, se presentan en miles de pesos (M\$) y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Litoral Transmisión S.A. al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de acuerdo a lo señalado en Nota 3.1., letra b), y aprobados por su Directorio en su sesión celebrada con fecha 26 de marzo de 2026, quienes además autorizan su publicación y emisión. Los asistentes a la sesión mencionada fueron los Directores Sr. Cristian Martínez Vergara, Sr. Javier Sandoval Gómez, Sr. Carlos Corssen Pereira, Sr. Zou Qingzhong y Sr. Yin Liu.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera y los cambios en el patrimonio neto de Litoral Transmisión S.A. al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre 2024, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

2.2. Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes enmiendas han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Falta de Intercambiabilidad (enmiendas a NIC 21)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.
Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros.

b) Las siguientes nuevas normas y enmiendas a NIIF que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18, Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027
NIIF 19, Subsidiarias Sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza (enmiendas NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, Volumen 11 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto (enmiendas NIIF 10 y NIC 28)	Por determinar.
Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria (enmiendas a la NIC 21)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027
Ejemplos Ilustrativos (enmiendas NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37)	No especificada

La administración se encuentra evaluando los potenciales impactos de la adopción de NIIF 18 y NIIF 19, y las nuevas enmiendas a las normas.

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios, de acuerdo con lo señalado en Nota 3.

En su preparación, se han efectuado algunas estimaciones y supuestos por parte de la Administración, las cuales son complementadas por los antecedentes proporcionados por la experiencia histórica de las transacciones a la fecha en que son preparados los estados financieros. De existir algún cambio en ellas a futuro, producto de la revisión de alguna de éstas, su efecto será aplicado a partir de esa fecha en adelante, reconociendo los efectos del cambio de la estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Estas estimaciones y supuestos se refieren básicamente a:

- ✓ La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles de vida útil finita.
- ✓ Los resultados fiscales de las distintas entidades del Grupo, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, y que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros.
- ✓ Deterioro de los activos.
- ✓ Estimación de deudores incobrables.
- ✓ Litigios y contingencias.
- ✓ Identificación de si un contrato (o parte de un contrato) incluye un arrendamiento.
- ✓ Evaluación de si un activo por derecho a uso está deteriorado.

2.4. Bases de consolidación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 incorporan los estados financieros de Litoral Transmisión S.A. y la filial controlada por ésta. El control es alcanzado cuando la Compañía:

- ✓ Tiene el control sobre la inversión,
- ✓ Está expuesta o tiene el derecho, a los retornos variables del involucramiento con la inversión, y
- ✓ Tiene la capacidad para usar su control para afectar los retornos de la inversión.

La Compañía efectúa su evaluación sobre el control, basada en todos los hechos y circunstancias, y la conclusión es reevaluada si existe un indicador que muestre cambios en, al menos, uno de los tres elementos indicados anteriormente.

Cuando la Compañía tiene menos que la mayoría de los derechos de voto de una inversión, alcanza el control cuando los derechos de voto son suficientes para, en la práctica, dar la habilidad para dirigir las actividades relevantes de la inversión en forma unilateral. La Compañía considera todos los hechos y circunstancias en la evaluación si los derechos de voto en una inversión son suficientes para dar el control, incluyendo:

- ✓ El tamaño de la participación en los derechos de voto de la Compañía, en relación con el tamaño y la dispersión de los otros tenedores de derechos de voto,
- ✓ Derechos de voto potenciales mantenidos por la Compañía, otros tenedores u otras partes,
- ✓ Derechos originados en acuerdos contractuales, y
- ✓ Cualquier hecho y circunstancia adicional que indique que la Compañía tiene o no, la habilidad para dirigir las actividades relevantes de una entidad cuando las decisiones necesitan ser tomadas, incluyendo patrones de voto previos.

Todas las transacciones y los saldos significativos intercompañías han sido eliminados al consolidar en el año 2024, como también se ha dado reconocimiento a la participación no controladora que corresponde al porcentaje de participación de terceros en la filial, el cual está incorporado en forma separada en el patrimonio de Litoral Transmisión S.A. y filial en el año 2024.

Filial - Una filial es una entidad sobre la cual el Grupo ejerce, directa o indirectamente, control, según se definió anteriormente. De existir entidades en las que, a pesar de no tener este porcentaje de participación, se entiende que sus actividades se realizan en beneficio de la Compañía, estando ésta expuesta a todos los riesgos y beneficios de la entidad dependiente, se deben consolidar por este método.

En el momento de evaluar si la Compañía controla a otra entidad, se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercidos. La filial se consolida a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo y se excluye de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El grupo consolidado al 31 de diciembre de 2024 se compone de Litoral Transmisión S.A. y de la siguiente filial directa:

31.12.2024				
Rut	Nombre	Directo %	Indirecto %	Total %
94.959.000-3	Generadora Eléctrica Sauce Los Andes S.A.	99,50	-	99,50

A continuación, se indica información detallada de la filial al 31 de diciembre 2024:

31.12.2024										
RUT	Nombre	País origen	Naturaleza de la relación	Tipo moneda	Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Ingresos ordinarios M\$	Ganancia neta M\$
94.959.000-3	Generadora Eléctrica Sauce Los Andes S.A.	Chile	Filial	Pesos	167.317	249.064	55.199	19.914	200.322	16.164

Para efectos de consolidación en 2024, los estados financieros de la filial se incorporan no compensados entre activos y pasivos en el estado de situación financiera consolidado.

Participaciones no controladoras - Una controladora presentará las participaciones no controladoras en el estado de situación financiera consolidado, dentro del patrimonio, de forma separada del patrimonio de los propietarios de la controladora. Los cambios en la participación en la propiedad de una controladora en una filial que no den lugar a una pérdida de control, son transacciones de patrimonio. Cualquier diferencia entre el importe por el que se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida, se reconoce directamente en el patrimonio neto, y se atribuye a los propietarios de la dominante. No se realiza ningún ajuste en el importe en libros de la plusvalía, ni se reconocen ganancias o pérdidas en la cuenta de resultados, según corresponda.

2.5. Reclasificaciones, cambios contables y corrección de errores de revelación

- a) Reclasificaciones: La Compañía no ha efectuado cambios y reclasificaciones contables a los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 con respecto al informe emitido el período más que los mencionados en el punto 1.5 sobre la fusión.
- b) Cambios Contables: La Compañía no ha efectuado cambios contables a los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 con respecto al informe emitido el período más que los mencionados en el punto 1.5 sobre la fusión.

3. Criterios contables aplicados

3.1. Bases de presentación

- a) Períodos cubiertos - Los presentes estados financieros de Litoral Transmisión S.A. comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2025 individual y para el ejercicio 2024 las cifras se presentan consolidadas con su ex filial fusionada en 2025 (ver nota 1.5). Además, estos estados financieros incluyen las correspondientes notas terminadas en los periodos mencionados.

Estos estados financieros no incluyen el estado de otros resultados integrales, puesto que no existen operaciones que originen este tipo de partidas.

- b) Bases de preparación – Los estados financieros de Litoral Transmisión S.A. al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Boards (en adelante IASB).

3.1.1. Moneda funcional y de presentación

La Compañía ha determinado que su moneda funcional es el Peso Chileno, considerando para ello el entorno económico principal en el cual desarrollan sus actividades. Para propósitos de los estados financieros, la moneda de presentación es el Peso Chileno.

3.1.2. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones que realizan la Compañía en una moneda distinta a la de su moneda funcional, se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el período, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago, se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

Asimismo, al cierre de cada período, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la moneda funcional de la Compañía, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valorización producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

3.1.3. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los estados financieros no se compensan ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos ni los gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

3.1.4. Información financiera por segmentos operativos

Al 31 de diciembre de 2024 La Compañía y su filial poseen para sus operaciones, líneas de negocios identificables, sobre las cuales los responsables de tomar decisiones asignan recursos y evalúan su rendimiento. Estas corresponden a:

- Transmisión de energía
- Generación de energía

El porcentaje de representatividad de la línea de negocio “Transmisión de energía” corresponde al 85,11% de los ingresos ordinarios del período. Los ingresos asociados a “Generación de energía” con un 14,89%, alcanzando cuantitativamente los porcentajes mínimos requeridos por NIIF 8 para ser informadas por separado como segmentos operativos.

En el periodo 2025, de acuerdo a lo indicado en el punto 1.5 sobre la fusión, el segmento de Generación de energía de Generadora Eléctrica Sauce Los Andes S.A. no fue traspasado a Litoral Transmisión mediante el proceso de fusión, si no, fue disuelto de acuerdo a la Ley 21.194 relacionada al giro exclusivo

3.2. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierten en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

3.2.1. Activos financieros

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por cobrar, que corresponden a activos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Estos instrumentos se incluyen en activos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y las cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

Clasificación de activos financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones, son posteriormente medidos a costo amortizado:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores, son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante, lo anterior, la Compañía puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía podrían irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Compañía podrían irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

Costo amortizado y método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial. Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia, descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

El ingreso por intereses se reconoce usando el método del interés efectivo para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que se han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio. Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Compañía reconocen el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero, desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados integrales por función y se incluye en la línea "Ingresos financieros".

Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI)

Estos instrumentos financieros son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro e ingresos por intereses calculados usando el método del interés efectivo, son reconocidos en resultados.

Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (y su filial) la Compañía no presentan este tipo de activos.

Instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a VRCCORI

En el reconocimiento inicial, la Compañía pueden realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI. La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestionan conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o

- Es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en patrimonio. La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Compañía tengan derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Compañía reciban los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en la línea "Ingresos financieros" en el estado de resultados integrales por función.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (y su filial) la Compañía no presentan este tipo de activos.

Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR)

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Compañía designen un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.
- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial, designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Compañía no han designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados, en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida en la línea "Ingresos financieros" en el estado de resultados integrales por función.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (y su filial) la Compañía no presentan este tipo de activos.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

El valor en libros de los activos financieros que están denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Específicamente:

- Para activos financieros medidos a costo amortizado que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "Diferencias de cambio";

- Para activos financieros medidos a VRCCORI que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento financiero se reconocerán resultados en la línea “Diferencias de cambio”. Otras diferencias de cambio son reconocidas en otro resultado integral en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”;
- Para activos financieros medidos a VRCCR que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “Diferencias de cambio”; y
- Para instrumentos de patrimonio medidos a VRCCORI, las diferencias de cambio son reconocidas en otros resultados integrales en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconocen una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas (“PCE”) sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI, cuentas por cobrar por arrendamientos, importes adeudados por clientes bajo contratos en construcción, así como también compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera. No se reconoce una pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (y su filial) la Compañía no presentan este tipo de activos.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconocen pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía miden la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. La evaluación de si debieran ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses representan la porción de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses siguientes de la fecha de reporte.

Aumento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía comparan el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte, con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía consideran información cuantitativa y cualitativa que sea razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relacionen con las operaciones principales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;
- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

La Compañía asumen que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si: (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento; (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Compañía consideran que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de “grado de inversión”, de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Compañía pasan a ser una parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a efectos de aplicar los requerimientos de deterioro de valor. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial de un compromiso de préstamo, la Compañía consideran los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento del préstamo con el que se relaciona el compromiso de préstamo. Para contratos de garantía financiera, la Compañía consideran los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumpla el contrato.

La Compañía monitorean regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los modifica, según sea apropiado, para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes que el importe pase a estar moroso.

Definición de incumplimiento

La Compañía consideran lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperable:

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o
- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Compañía, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Compañía).

Activos financieros con deterioro de valor crediticio

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio, cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b) Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c) El prestamista del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d) Se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Política de castigo

La Compañía castigan un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de quiebra, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos, se procederá al castigo cada vez que se requiera, y de acuerdo a las políticas establecidas por la Compañía en relación a los servicios y consumos que se encuentran impagos, ajustados por estimación de deterioro y que previamente se hayan agotado todos los medios prudenciales de cobro. Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte. Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Compañía de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía esperan recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para cuentas por cobrar por arrendamiento, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados al medir la cuenta por cobrar por arrendamiento, en conformidad con NIIF 16 *Arrendamientos*.

Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía están obligadas a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre, menos los importes que la Compañía esperan recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía, si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo y los flujos de efectivo que la Compañía esperan recibir si dispone del préstamo.

Cuando las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo se miden sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

- Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar por arrendamiento e importes adeudados de clientes en contratos de construcción de la Compañía, son cada uno evaluados como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);
- Estatus de morosidad;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y
- Clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponibles.

La agrupación es revisada regularmente por la Administración para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio.

Si la Compañía han medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en el período de reporte anterior, pero determina en el período de reporte actual que las condiciones para pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Compañía miden la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de los siguientes doce meses a la fecha de reporte actual.

La Compañía reconocen una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral", y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en cuentas de activos financieros

La Compañía dan de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Compañía no transfieren ni retienen sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconocen su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retienen sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúan reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados. Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” es reclasificada a resultados. En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Compañía han elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados retenidos.

Juicios contables críticos y fuentes clave de estimación de incertidumbre

Los juicios críticos requeridos utilizados por la Compañía en la aplicación de NIIF 9 son los siguientes:

- Clasificación de activos financieros: la evaluación del modelo de negocio dentro del cual los activos son mantenidos y la evaluación de si las condiciones contractuales del activo financiero son solamente pagos del principal e intereses sobre el capital adeudado.
- Deterioro: La evaluación de si el riesgo crediticio sobre los activos financieros y otras partidas dentro del alcance de deterioro de NIIF 9 se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, para determinar si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas por los próximos doce meses o pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo.
- Contabilidad de cobertura: La evaluación prospectiva de la eficacia de la cobertura.

Las estimaciones clave utilizadas por la Compañía en la aplicación de NIIF 9 son los siguientes:

- Deterioro: El uso de información prospectiva (*forward-looking*) y supuestos acerca de la probabilidad de incumplimiento y tasas de pérdidas esperadas.
- Determinación del cambio en el valor razonable de pasivos financieros designados a VRCCR que es atribuible al cambio en el riesgo crediticio de ese pasivo financiero.

3.2.2. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por pagar, que corresponden a pasivos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Estos instrumentos se incluyen en pasivos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Compañía se reconocen y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Compañía.

Instrumentos compuestos

Los elementos de los instrumentos compuestos (bonos convertibles) se clasifican de manera separada como pasivos financieros y patrimonio, de acuerdo con la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de pasivo financiero y de instrumento de patrimonio. Una opción de conversión que será liquidada por el intercambio de un importe fijo de efectivo u otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la Compañía es un instrumento de patrimonio.

A la fecha de emisión, el valor razonable del componente de pasivo se estima utilizando la tasa de interés de mercado para instrumentos no convertibles similares. Este importe se registra como un pasivo sobre una base de costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo hasta extinguirse tras la conversión o en la fecha de vencimiento del instrumento.

Una opción de conversión clasificada como patrimonio se determina deduciendo el importe del componente de pasivo del valor razonable de la totalidad del instrumento compuesto. Esta se reconoce y se incluye en patrimonio, neto de los efectos de impuesto a las ganancias, y no se revalúa posteriormente. Además, la opción de conversión clasificada como patrimonio permanecerá en patrimonio hasta que sea ejercida, en cuyo caso, el saldo reconocido en patrimonio se transfiere a prima de emisión. Cuando la opción de conversión permanece sin ser ejercida en la fecha de vencimiento del bono convertible, el saldo reconocido en patrimonio no se transfiere a resultados retenidos. No se reconoce una ganancia o pérdida en resultados cuando se convierte ni cuando vence la opción de conversión.

Los costos de transacción relacionados con la emisión de los bonos convertibles se asignan a los componentes de pasivo y de patrimonio en proporción a la distribución de los importes brutos. Los costos de transacción relacionados con el componente de patrimonio se reconocen directamente en patrimonio. Los costos de transacción relacionados con el componente de pasivo se incluyen en el valor en libros del componente de pasivo y se amortizan durante la vida de los bonos convertibles, utilizando el método de interés efectivo.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía y compromisos emitidos por la Compañía para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables específicas establecidas más adelante.

Pasivos financieros medidos a VRCCR

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que debería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica NIIF 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios, puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Compañía, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados integrales por función, en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la línea de 'Ingresos/costos financieros' en el estado de resultados integrales por función.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRCCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo, se reconoce en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo

crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados. En su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Compañía que sean designados por la Compañía para ser medidos a VRCCR, se reconocen en resultados.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento), durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Contratos de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor la pérdida en la que incurre, cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago a su vencimiento, de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía son inicialmente medidos a valor razonable y, si no es designado a VRCCR y no se origina de la transferencia de un activo financiero, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9; y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando sea apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado

Los compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado son inicialmente medidos a su valor razonable y, si no son designados a VRCCR, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9; y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando sea apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

Para pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y son medidos a costo amortizado al cierre de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se determinan sobre la base del costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “Diferencias de cambio”, para pasivos financieros que no formen parte de una designada relación de cobertura.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

Baja en cuentas de pasivos financieros

La Compañía dan de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, en resultados.

3.3. Activos intangibles

3.3.1. Programas informáticos

Son reconocidos inicialmente a su valor de costo de adquisición, determinándose su vida útil en función del uso esperado del activo y de los beneficios económicos o la generación de flujos, procediéndose a su amortización de manera sistemática durante sus vidas útiles de uso estimadas. Posteriormente a su reconocimiento inicial, los programas informáticos son medidos al costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas que haya experimentado, en caso de existir.

Los gastos relacionados con el desarrollo interno o mantenimiento de programas informáticos, se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

3.4. Propiedades, plantas y equipos

La Compañía ha determinado que las propiedades, plantas y equipos se valorizan a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, en caso de existir. Adicionalmente al costo pagado por la adquisición de cada elemento, se incluyen, en su caso, los siguientes conceptos:

- El costo de las construcciones en curso, que incluye aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el período de construcción.
- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como, por ejemplo, instalaciones de distribución. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente al financiamiento del bien en construcción. En función que la Compañía financian con recursos propios la adquisición de propiedades, plantas y equipos, no devengan costos de financiamiento que sean atribuibles a dichas adquisiciones.
- Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación, cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

- Todos los costos que contribuyen a una mejora de la productividad o ampliación de la vida útil de un bien, son capitalizados, mientras que los gastos periódicos asociados a su mantención, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.
- Anualmente es reconocido un cargo a resultados por la depreciación de los bienes de propiedades, plantas y equipos, el que es determinado de forma lineal distribuyendo el costo de sus elementos que lo componen entre los años de vida útil de uso estimada. La vida útil de uso estimada se revisa periódicamente y si procede se ajusta en forma prospectiva.
- Los desembolsos por mantenciones mayores programadas se activan cuando son efectuados, reconociéndose su efecto en resultados por la aplicación de la depreciación, de acuerdo a la vida útil de uso asignada.
- Los materiales eléctricos que están designados para ser utilizados en nuevas obras y/o como repuestos, se valorizan a su costo de adquisición y se clasifican en el rubro Propiedades, plantas y equipos. Estos se presentan netos de la estimación de obsolescencia, basada en una estimación técnica sobre aquellos materiales que no tendrán utilización futura en las actividades de la Compañía.
- Las pérdidas de valor por deterioro serán reconocidas en resultados, en el caso de aquellos bienes que muestren dicha evidencia, previa aplicación de pruebas de deterioro.
- El costo de los elementos adquiridos con anterioridad a la fecha en que la Compañía efectuaron su transición a las NIIF, incluye las revalorizaciones de activos permitidas para ajustar el valor de las propiedades, plantas y equipos con la inflación registrada hasta esa fecha.

3.5. Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del período se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas entidades del Grupo, y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones, según sea el caso.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen, únicamente, cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

3.6. Política de medio ambiente

La Compañía, de acuerdo a su calidad de proveedores de energía eléctrica, adhieren a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medio ambiente, la seguridad y la salud de sus colaboradores como principios claves para lograr el éxito de sus operaciones.

3.7. Dividendos

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía, se reconocen en base devengada como un pasivo en los estados financieros en el período en que son declarados y aprobados por los accionistas de la Compañía, o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

3.8. Provisiones

Las provisiones corresponden a obligaciones presentes legales o asumidas, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya información está sujeta a la ocurrencia o no de eventos que están fuera del control de la Compañía, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Compañía no registran activos ni pasivos contingentes, salvo aquellos que se deriven de los contratos de carácter oneroso, los cuales se registran como provisión y son revisados a la fecha de cada estado de situación financiera, para ajustarlos de forma tal que reflejen la mejor estimación de operación.

3.9. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos provenientes de las operaciones de la Compañía, se registran sobre base devengada.

La Compañía reconocen ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Transmisión de energía
- Peajes y transmisión
- Generación de energía y venta de energía (al 31 de diciembre 2024)
- Otras prestaciones

El ingreso es medido basado en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluye importes cobrados a nombre de terceros. La Compañía reconocen ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

La Compañía realizaron el análisis de los contratos de acuerdo a lo establecido en NIIF 15, con respecto a:

- (i) Identificación del contrato.
- (ii) Identificar obligaciones de desempeño.
- (iii) Determinar el precio de la transacción.
- (iv) Asignar el precio.
- (v) Reconocer el ingreso.

Peajes y transmisión

En este ítem se presenta el monto total facturado a no clientes por concepto de peajes por el uso de las líneas de transmisión de la Compañía, para poder obtener el servicio de otras empresas concesionarias del servicio eléctrico. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

Generación y venta de energía

En este ítem se presenta el monto total de las ventas por generación de energía eléctrica. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la entrega de energía a los clientes.

Otras prestaciones

En este ítem se presenta el monto total del ingreso por servicios de mantenimiento de la planta generadora facturados a Enerquinta S.A. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

3.10. Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo.

La Compañía consideran equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo, con vencimiento original de hasta noventa días y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.11. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso de que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

3.12. Ganancia por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia neta del período atribuible a la Compañía matriz y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Compañía matriz en poder del Grupo, si en alguna ocasión fuere el caso.

Durante el período 2025, la Compañía matriz no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluida diferente de la ganancia básica por acción.

3.13. Deterioro del valor de los activos

A lo largo del período, y fundamentalmente a la fecha del cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal, el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Para estos efectos, considerando que históricamente los negocios de transmisión y distribución de Chilquinta han sido administrados colectivamente como una unidad, la determinación de la unidad generadora de efectivo se determina como el conjunto de compañías de dichos negocios de distribución y transmisión.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada período.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento, antes de impuestos, que refleje las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales se consideran los flujos propios del activo.

3.14. Arrendamientos

3.14.1 La Compañía como arrendadores

Los arrendamientos en los cuales la Compañía son unos arrendadores son clasificados como arrendamientos financieros u operacionales. Cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato es clasificado como un arrendamiento financiero. Todos los otros arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Cuando la Compañía son unos arrendadores, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento es clasificado como un arrendamiento financiero u operativo por referencia al activo por derecho a uso que se origina del arrendamiento principal.

El ingreso por arrendamiento de arrendamientos operativos se reconoce sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y acuerdo de un arrendamiento operativo son agregados al importe en libros del activo arrendado y reconocidos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

Los importes por cobrar a los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son reconocidos como cuentas por cobrar al importe de la inversión neta de la Compañía en los arrendamientos. El ingreso por arrendamientos financieros es asignado a los períodos contables de manera tal de reflejar una tasa de retorno periódica constante sobre la inversión neta pendiente de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Compañía aplica NIIF 15 para asignar la contraprestación bajo el contrato a cada componente.

3.15. Propiedades de inversión

El rubro Propiedades de inversión incluye, fundamentalmente, terrenos y construcciones que se mantienen con el propósito de explotarlos mediante un régimen de arrendamiento.

Las propiedades de inversión se valorizan a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, si procede.

4. Efectivo y equivalentes al efectivo

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Moneda	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Efectivo en caja	Pesos	-	1.600
Saldo en banco	Pesos	16.847	8.496
Total efectivo y equivalentes al efectivo		16.847	10.096

La Compañía no han realizado transacciones de inversión o financiamiento que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo.

b) La reconciliación de los cambios en pasivos clasificados como actividades de financiamiento en el estado de flujo de efectivo directo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

31 de diciembre de 2025

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01/01/2025 (1)	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo						Saldo al 31/12/2025 (1)
		Provenientes	Utilizados	Total	Adquisición de filiales	Ventas de filiales	Cambios en valor razonable	Diferencias de cambio	Nuevos arrendamientos financieros	Otros cambios (2)	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Dividendos por pagar a accionistas minoritarios	33.179	-	(30.916)	(30.916)	-	-	-	-	-	27.937	30.200
Dividendos por pagar a accionistas mayoritarios	134.901	-	(134.901)	(134.901)	-	-	-	-	-	122.785	122.785
Préstamos de empresas relacionadas	721.117	905.944	(1.468.030)	(562.086)	-	-	-	-	-	(3.793)	155.238
Préstamos de empresas relacionadas (intereses)	-	-	(34.587)	(34.587)	-	-	-	-	-	34.587	-
Total	889.197	905.944	(1.668.434)	(762.490)	-	-	-	-	-	181.516	308.223

- (1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente.
- (2) Corresponde al reconocimiento de dividendo mínimo registrado al 31 de diciembre de 2025, y a devengamiento de intereses, en el caso de los préstamos de empresas relacionadas y servicios recibidos de empresas relacionadas.

31 de diciembre de 2024

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01/01/2024 (1)	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo						Saldo al 31/12/2024 (1)
		Provenientes	Utilizados	Total	Adquisición de filiales	Ventas de filiales	Cambios en valor razonable	Diferencias de cambio	Nuevos arrendamientos financieros	Otros cambios (2)	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Dividendos por pagar a accionistas minoritarios	25.697	-	(24.162)	(24.162)	-	-	-	-	-	31.644	33.179
Dividendos por pagar a accionistas mayoritarios	104.480	-	(104.481)	(104.481)	-	-	-	-	-	134.902	134.901
Préstamos de empresas relacionadas	1.157.970	974.390	(1.411.242)	(436.852)	-	-	-	-	-	(1)	721.117
Préstamos de empresas relacionadas (intereses)	-	-	(91.767)	(91.767)	-	-	-	-	-	91.767	-
Total	1.288.147	974.390	(1.631.652)	(657.262)	-	-	-	-	-	258.312	889.197

- (1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente.
- (2) Corresponde al reconocimiento de dividendo mínimo registrado al 31 de diciembre de 2024, y a devengamiento de intereses, en el caso de los préstamos de empresas relacionadas y servicios recibidos de empresas relacionadas.

5. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes

a) La composición del rubro Otros activos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Gastos anticipados (1)	17.693	10.029
Total otros activos no financieros, corrientes	17.693	10.029

(1) Gastos anticipados: Corresponde a servicios pagados en forma anticipada a su utilización y consumos efectivos al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

b) La composición del rubro Otros activos no financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Préstamos al personal	-	675
Total otros activos no financieros, no corrientes	-	675

6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar están denominados en pesos chilenos. Los saldos incluidos en estos rubros, en general, no devengan intereses, salvo aquellas cuentas por cobrar que generan un interés explícito por retraso en el pago. No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

No existe ningún cliente que individualmente mantenga saldos significativos en relación con las ventas o cuentas por cobrar totales de la Compañía.

El saldo de este rubro corresponde a ingresos provenientes de facturaciones por peaje de transmisión, y otras prestaciones.

El detalle de los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes es el siguiente:

a) La composición del rubro a valor neto corriente al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Deudores comerciales, neto, corriente	936.919	959.523
Otras cuentas por cobrar, neto, corriente	204.573	211.112
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corriente	1.141.492	1.170.635

b) La composición del rubro a valor bruto corriente al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Deudores comerciales, bruto, corriente	936.919	1.099.725
Otras cuentas por cobrar, bruto, corriente	<u>204.573</u>	<u>211.112</u>
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto, corriente	<u>1.141.492</u>	<u>1.310.837</u>

c) El detalle de los deudores comerciales a valor neto corriente al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Facturas por cobrar por otros servicios	330	279
Anticipos otorgados	-	2.011
Otros deudores (1)	<u>204.243</u>	<u>208.822</u>
Total otras cuentas por cobrar, neto, corriente	<u>204.573</u>	<u>211.112</u>
	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Cuentas por cobrar generación	-	165.371
Cuentas por cobrar consumidores de energía	4.833	-
Facturas por cobrar servicios	932.086	934.354
Estimación incobrables por consumidores de energía	<u>-</u>	<u>(140.202)</u>
Total deudores comerciales, neto, corriente	<u>936.919</u>	<u>959.523</u>

d) El detalle de otras cuentas por cobrar a valor neto corriente al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

(1) Corresponde al crédito fiscal por impuesto al valor agregado neto acumulado.

- e) El análisis de las cuentas por cobrar consumidores de energía vencidas, pero no deterioradas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	-	-
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	-	-
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	-	-
Deudores con antigüedad entre 90 y 120 días	-	-
Deudores con antigüedad entre 120 y 150 días	-	-
Deudores con antigüedad entre 150 y 180 días	-	-
Deudores con antigüedad entre 180 y 210 días	-	-
Deudores con antigüedad entre 210 y 240 días	-	-
Deudores con antigüedad entre 240 y 270 días	-	-
Deudores con antigüedad mayor a 270 días	-	25.169
Totales	-	25.169

- f) El movimiento en la estimación de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Saldo inicial	(140.202)	(39.526)
Castigos de saldos por cobrar (1)	140.202	(100.676)
Saldo final	-	(140.202)

(1) Castigo generado por las cuentas por cobrar vencidas en la compañía fusionada (ver nota 1.5)

- g) La desagregación de los ingresos ordinarios y la composición de los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes y no corrientes, y de la estimación de deterioro de los mismos, de acuerdo a NIIF 15, al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

31 de diciembre de 2025

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes

	Servicios de transmisión M\$	Otros ingresos de transmisión M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2025			1.310.837
Resultado	1.362.505	56.868	1.419.373
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	(162.401)	(6.778)	(169.179)
Recaudación	(1.397.874)	(21.665)	(1.419.539)
Saldo corrientes al 31 de diciembre 2025			1.141.492

Estimación deterioro de valor

	Generación de energía	Total
	M\$	M\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2025	(140.202)	(140.202)
Castigos	140.202	140.202
Saldo final al 31 de diciembre 2025	-	-

31 de diciembre de 2024

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes

	Ingresos Ordinarios					Total
	Generación de energía	Servicios de transmisión	Servicios de generación	Otros ingresos de transmisión	Otros ingresos de generación	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Saldo inicial al 01 de enero de 2024						1.403.446
Resultado	(1)	1.144.725	200.323	29.267	57.507	1.431.821
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	(1)	986.571	172.647	25.223	49.562	1.234.002
Recaudación	(80)	(2.754.532)	-	-	(3.820)	(2.758.432)
Saldo corrientes al 31 de diciembre 2024						1.310.837

Estimación deterioro de valor

	Generación de energía	Total
	M\$	M\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2024	(39.526)	(39.526)
Variación Estimación incobrables	(100.676)	(100.676)
Saldo corrientes al 31 de diciembre 2024	(140.202)	(140.202)

h) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la información referida a la cartera de clientes no repactada y repactada, es la siguiente:

Tramos de antigüedad	31.12.2025						31.12.2024					
	N° de clientes no repactados	Cartera no repactada bruta M\$	N° de clientes repactados	Cartera repactada bruta M\$	N° Total de clientes	Total cartera bruta M\$	N° de clientes no repactados	Cartera no repactada bruta M\$	N° de clientes repactados	Cartera repactada bruta M\$	N° Total de clientes	Total cartera bruta M\$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	32	308.972	-	-	32	308.972	134	336.652	-	-	134	336.652
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	30	99.511	-	-	30	99.511	75	102.694	-	-	75	102.694
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	14	3.689	-	-	14	3.689	16	3.511	-	-	16	3.511
Deudores con antigüedad entre 90 y 120 días	6	2.571	-	-	6	2.571	4	2.177	-	-	4	2.177
Deudores con antigüedad entre 120 y 150 días	6	2.558	-	-	6	2.558	5	3.764	-	-	5	3.764
Deudores con antigüedad entre 150 y 180 días	7	2.176	-	-	7	2.176	6	2.231	-	-	6	2.231
Deudores con antigüedad entre 180 y 210 días	1	2.176	-	-	1	2.176	11	2.303	-	-	11	2.303
Deudores con antigüedad entre 210 y 240 días	2	2.176	-	-	2	2.176	8	2.287	-	-	8	2.287
Deudores con antigüedad entre 240 y 270 días	2	2.177	-	-	2	2.177	5	2.210	-	-	5	2.210
Deudores con antigüedad mayor a 270 días	105	715.486	-	-	105	715.486	292	853.008	-	-	292	853.008
Totales	205	1.141.492	-	-	205	1.141.492	556	1.310.837	-	-	556	1.310.837

7. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

La Compañía está,, organizadas de acuerdo con una estructura operacional y administrativa corporativa, de manera que gran parte de la gestión de Litoral Transmisión S.A. se realiza en forma centralizada. De esta manera, las funciones de administración de fondos las realiza la administración central de su matriz Chilquinta Energía S.A.

Los traspasos de fondos corrientes desde y hacia la Compañía, que no correspondan a cobro o pago de servicios, se estructuran bajo la modalidad de Cuenta Corriente Mercantil, estableciéndose para el saldo mensual, una tasa de interés variable de 0,4250% mensual (anual 5,1%) para el período terminado al 31 de diciembre de 2025. Para el período terminado al 31 de diciembre de 2024, la tasa de interés aplicada a las operaciones fue de 0,4708% mensual (anual 5,65%).

Las cuentas por cobrar y por pagar originadas por este concepto son esencialmente a 30 días, renovables automáticamente por períodos iguales y se amortizan en función de la generación de flujos.

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen estimaciones de deterioro por saldos de dudoso cobro entre entidades relacionadas.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
77.402.185-K	Enerquinta S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	-	19.063
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Chile	30 días	Relación a través del accionista	Pesos	26.372	19.315
Totales						26.372	38.378

Enerquinta S.A.: El saldo por cobrar corresponde al contrato de servicio y arriendo de la planta Generadora.

Tecnored S.A.: El saldo por cobrar corresponde a contrato de arriendo de terreno de Planta Generadora el Totoral.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A. (dividendos)	Chile	120 días	Relación con la Matriz	Pesos	122.787	134.901
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A.	Chile	30 días	Relación con la Matriz	Pesos	155.238	721.117
Totales						278.025	856.018

Chilquinta Energía S.A.: El saldo por pagar corresponde a operación de contrato de cuenta corriente mercantil por traspaso y administración de fondos y dividendo que se le adeuda a Chilquinta Energía S.A. en su calidad de accionista de la Compañía.

c) Transacciones con entidades relacionadas y sus efectos en resultados

La Compañía tiene como política informar todas las transacciones que se efectúan entre partes relacionadas durante un año, con excepción de los dividendos pagados y aporte de capital recibidos y pagados. Las transacciones con entidades relacionadas se realizan en condiciones de mercado.

Las operaciones y sus efectos en resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son las siguientes:

RUT	Sociedad	Descripción transacción	Naturaleza de la relación	31.12.2025		31.12.2024	
				Monto	Efecto en resultado	Monto	Efecto en resultado
				M\$	M\$	M\$	M\$
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A. (Corporativo)	Servicios recibidos	Relación con la Matriz	1.451	(1.451)	1.390	(1.390)
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A. (Corporativo)	Intereses administración de fondos	Relación con la Matriz	34.587	(34.587)	91.767	(91.767)
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Servicios recibidos	Relación a través del accionista	7.220	(7.220)	6.913	(6.913)
77.402.187-6	Chilquinta Transmisión S.A.	Servicios recibidos	Relación a través de la Matriz	70.393	(70.393)	130.962	(130.962)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Arriendos otorgados	Relación a través del accionista	7.057	7.057	6.793	6.793
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Compra de materiales	Relación a través del accionista	5.081	-	3.928	-
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través de la Matriz	30.461	30.461	10.248	10.248
77.402.185-K	Enerquinta S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través de la Matriz	4.188	4.188	1.186	1.186
96.766.110-4	Energía de Casablanca S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través de la Matriz	11.481	11.481	3.077	3.077
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través de la Matriz	522.086	522.086	165.160	165.160
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través del accionista	5.384	5.384	1.860	1.860
77.470.727-2	Luzparral Transmisión S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través de la Matriz	307	-	2.511	-
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través del accionista	9.048	-	172.791	-
77.316.204-2	CGE Comercializadora SPA	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través del accionista	1.444	1.444	28	-
76.411.321-7	Compañía General De Electricidad S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través del accionista	61.318	61.318	6.152	-
76.954.578-6	Transquinta S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través de la Matriz	1	1	-	-
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relación a través de la Matriz	-	-	176	-
77.402185-K	Enerquinta S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relación a través de la Matriz	6	-	3	-
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relación a través de la Matriz	-	-	2	-
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relación a través del accionista	811	(811)	12	(12)
77.470.427-2	Luzparral Transmisión S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relación a través de la Matriz	190.645	-	-	-
77.402.187-6	Chilquinta Transmisión S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relación a través de la Matriz	30.330	-	-	-
76.680.107-2	Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relación a través de la Matriz	150	-	-	-
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relación a través del accionista	13.958	-	-	-
77.316.204-2	CGE Comercializadora SPA	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relación a través del accionista	20	-	-	-
76.411.321-7	Compañía General De Electricidad S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relación a través del accionista	-	-	6	-
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Cuadros de pagos recibidos	Relación a través de la Matriz	3.285	(3.285)	-	-
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Prestación de servicios recibidos	Relación a través de la Matriz	12.204	(12.204)	15.110	(15.110)
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Prestación de servicios recibidos	Relación a través de la Matriz	320	(320)	206	(206)
77.402.185-K	Enerquinta S.A.	Prestación de servicios otorgados	Relación a través de la Matriz	206.160	206.160	195.414	195.414
77.402.185-K	Enerquinta S.A.	Arriendos	Relación a través de la Matriz	27.011	27.011	26.625	26.625

d) Directorio y gerencia de la Compañía

d.1 Directorio

Los miembros del Directorio de Litoral Transmisión S.A. permanecen por un período de 3 años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

La conformación del Directorio al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Directores Titulares	Directores Suplentes
<i>Presidente</i> Cristian Martínez Vergara Ingeniero Civil Eléctrico	Leslie Sepulveda Ingeniero Civil Industrial
<i>Vicepresidente</i> Javier Sandoval Ingeniero Civil Eléctrico	Jaime Acevedo Ingeniero Civil Eléctrico
Yin Liu Ingeniero Eléctrico	Mao Li Ingeniero Eléctrico
Qingzhong Zou Ingeniero en Ciencias y Gestión, Certificado en Análisis Financiero	Xiaofei Chen Contadora
Carlos Corssen Pereira Ingeniero Civil Industrial	Alejandro Reyes Miguel Ingeniero Civil Industrial

d.2 Remuneraciones del Directorio

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Directorio no recibió ningún tipo de remuneraciones.

d.3 Equipo gerencial

Las remuneraciones del equipo gerencial clave de la Compañía, que incluye un gerente, no han percibido remuneraciones al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

La conformación del equipo gerencial es liderada por la siguiente ejecutiva al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Gerente General	Cristian Candia Orellana Ingeniero Civil en Electricidad RUT 11.744.317-5
-----------------	---

8. Activos y pasivos por impuestos

a) Activos por impuestos corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Activos por impuestos corrientes	64.642	146.848
Total activos por impuestos corrientes	<u>64.642</u>	<u>146.848</u>

b) Conciliación de impuestos corrientes

La conciliación del rubro activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Sociedad	Impuestos por recuperar del ejercicio anterior M\$	Pagos Provisionales Mensuales M\$	Otros Créditos M\$	Impuesto a la renta corriente M\$	Impuesto a la renta corriente del periodo anterior M\$	Impuesto art.21 Ley de la renta M\$	Activos por impuestos corrientes M\$	Pasivos por impuestos corrientes M\$
Litoral Transmisión S.A.	-	138.027	277	(73.662)	-	-	64.642	-
Generadora Eléctrica Sauce Los Andes S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	-	138.027	277	(73.662)	-	-	64.642	-

Sociedad	Impuestos por recuperar del ejercicio anterior M\$	Pagos Provisionales Mensuales M\$	Otros Créditos M\$	Impuesto a la renta corriente M\$	Impuesto a la renta corriente del periodo anterior M\$	Impuesto art.21 Ley de la renta M\$	Activos por impuestos corrientes M\$	Pasivos por impuestos corrientes M\$
Litoral Transmisión S.A.	-	217.317	-	(80.371)	-	-	136.946	-
Generadora Eléctrica Sauce Los Andes S.A.	8.985	-	917	-	-	-	9.902	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	8.985	217.317	917	(80.371)	-	-	146.848	-

Se ha procedido a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes en las Compañías de manera individual según lo indica la NIC 12, ya que Litoral Transmisión y su Filial (2024) tienen el derecho exigible legalmente de compensar estos importes reconocidos y liquidar el impuesto neto o de materializar el activo y liquidar el pasivo al unísono.

c) Impuesto a las ganancias

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	01.01.2025 31.12.2025 M\$	01.01.2024 31.12.2024 M\$
Gasto por impuestos corrientes a las ganancias		
Gastos por impuesto a la renta	73.662	80.371
Gasto por impuestos corrientes, neto, total	73.662	80.371
Gasto por impuestos diferidos a las ganancias		
Gastos (ingreso) por impuestos diferidos por la creación y/o reverso de diferencias temporarias	97.365	95.372
Gastos (ingresos) por impuestos diferidos, neto, total	97.365	95.372
Gasto por impuestos a las ganancias	171.027	175.743

d) Reconciliación de tasa efectiva

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	01.01.2025 31.12.2025 M\$	01.01.2024 31.12.2024 M\$
Resultado antes de impuesto	680.980	736.090
Gasto por impuesto utilizando la tasa legal (1)	183.865	198.744
Ajustes por diferencias permanentes:		
Corrección monetaria tributaria (patrimonio e inversiones)	(19.452)	(16.284)
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	6.614	(6.717)
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(12.838)	(23.001)
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	171.027	175.743
Tasa impositiva efectiva	25,11%	23,88%

(1) La tasa de impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de 27%.

e) Activos y pasivos por impuestos diferidos

e.1) Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	31.12.2025		31.12.2024	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
	M\$	M\$	M\$	M\$
Estimación de cuentas incobrables	-	-	37.854	-
Propiedades, plantas y equipos - neto	-	353.225	-	304.110
Pérdida tributaria en filial	-	-	51.353	-
Estimación de vacaciones	-	-	5.018	-
Utilidad no realizada	-	-	5.377	-
Otros eventos	662	-	662	-
Sub-totales	662	353.225	100.264	304.110
Reclasificación	(662)	(662)	(32.906)	(32.906)
Totales	-	352.563	67.358	271.204

Se ha procedido a compensar los activos y pasivos por impuestos diferidos en las Compañías de manera individual según lo indica la NIC 12, producto que la Litoral Transmisión y su Filial (en 2024) compensan los activos y pasivos por impuestos corrientes, y los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma administración tributaria.

e.2) Los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

	31.12.2025		31.12.2024	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
	aumento	aumento	aumento	aumento
	(disminución)	(disminución)	(disminución)	(disminución)
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	100.264	304.110	98.015	206.489
Estimación de cuentas incobrables	(37.854)	-	27.182	-
Propiedades, plantas y equipos - neto	-	49.115	-	97.621
Pérdida tributaria en filial	(51.353)	-	(17.530)	-
Estimación de vacaciones	(5.018)	-	(189)	-
Utilidad no realizada	(5.377)	-	-	-
Otros eventos	-	-	(7.214)	-
Movimiento del impuesto diferido	(99.602)	49.115	2.249	97.621
Sub-totales	662	353.225	100.264	304.110
Reclasificación	(662)	(662)	(32.906)	(32.906)
Totales	-	352.563	67.358	271.204

e.3) El desglose del efecto de la variación de los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	31.12.2025		31.12.2024	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$
Saldo inicial	100.264	304.110	98.015	206.489
Efecto en ganancias acumuladas (1)	(48.250)	49.115	2.249	97.621
Fusión societaria	(51.352)	-	-	-
Movimiento del impuesto diferido	(99.602)	49.115	2.249	97.621
Sub-totales	662	353.225	100.264	304.110
Reclasificación	(662)	(662)	(32.906)	(32.906)
Totales	-	352.563	67.358	271.204

(1) La recuperación de los activos por impuestos diferidos está sujeta a la generación de utilidades tributarias suficientes en períodos futuros. La Administración del Grupo estima que las proyecciones de resultados tributarios de las distintas entidades permiten respaldar su recuperabilidad, lo que aplica únicamente para el ejercicio 2024.

9. Propiedades, plantas y equipos

a) A continuación, se presenta el detalle del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Clases de propiedades, planta y equipos - bruto	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Construcciones en curso	244.339	179.434
Terrenos	29.629	29.629
Edificios	72.866	115.394
Instalaciones de transmisión	2.639.845	2.665.191
Maquinarias y equipos	119.579	280.173
Propiedades, plantas y equipos entregados en arrendamientos operativos	-	109.904
Otras propiedades, plantas y equipos	18.276	18.276
Total de propiedades, plantas y equipos, bruto	<u>3.124.534</u>	<u>3.398.001</u>

Clases de propiedades, planta y equipos - neto	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Construcciones en curso	244.339	179.434
Terrenos	29.629	29.629
Edificios	64.272	68.530
Instalaciones de transmisión	2.438.626	2.512.151
Maquinarias y equipos	108.809	124.906
Propiedades, plantas y equipos entregados en arrendamientos operativos	-	759
Otras propiedades, plantas y equipos	18.276	18.276
Total de propiedades, plantas y equipos, neto	<u>2.903.951</u>	<u>2.933.685</u>

Total depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y equipos	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Edificios	8.594	46.864
Instalaciones de transmisión	201.219	153.040
Maquinarias y equipos	10.770	155.267
Propiedades, plantas y equipos entregados en arrendamientos operativos	-	109.145
Total depreciación acumulada y deterioro del valor	<u>220.583</u>	<u>464.316</u>

(*) Los saldos brutos y de depreciación fueron reexpresados con el objetivo de optimizar la presentación de información relevante para los usuarios de los estados financieros 31 de diciembre de 2025 (individual) y al 31 de diciembre de 2024 (consolidado).

La depreciación de las propiedades, plantas y equipos se calcula usando el método lineal, y la vida útil de uso promedio aplicada para su cálculo por rubro es la siguiente:

Rubros	Años (promedio)
Edificios	64
Redes de transmisión, generación, comercialización	36
Mobiliario, accesorios y equipos	12
Vehículos	6

La Compañía no poseen propiedades, plantas y equipos que hayan sido entregadas como garantías al cumplimiento de obligaciones.

La Compañía no han efectuado estimaciones por costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de propiedades, plantas y equipos, ya que no poseen obligación legal ni contractual para ello.

La Compañía han determinado que estos activos no han sido afectados por la existencia de deterioro, cuyo sustento se basa en un estudio realizado por un consultor externo.

b) A continuación, se muestra el detalle del movimiento en propiedades, plantas y equipos, por clases, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Rubros		Construcciones en curso	Terrenos	Edificios, neto	Instalaciones de transmisión, neto	Maquinarias y equipos, neto	Propiedades, plantas y equipos, entregados en arrendamientos, neto	Otras propiedades, plantas y equipos	Total propiedades, plantas y equipos, neto
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2025		179.434	29.629	68.530	2.512.151	124.906	759	18.276	2.933.685
Movimientos	Adiciones	79.955	-	-	-	-	-	-	79.955
	Activaciones	(15.050)	-	-	7.801	7.249	-	-	-
	Retiros o traslados	-	-	(1.638)	-	(40.856)	-	-	(42.494)
	Depreciación por retiros o traslados	-	-	1.638	-	40.368	-	-	42.006
	Gasto por depreciación (Ver Nota 21)	-	-	(4.258)	(81.675)	(22.858)	(759)	-	(109.550)
	Otros incrementos	-	-	-	349	-	-	-	349
Total movimientos		64.905	-	(4.258)	(73.525)	(16.097)	(759)	-	(29.734)
Saldo final al 31 de diciembre de 2025		244.339	29.629	64.272	2.438.626	108.809	-	18.276	2.903.951

Rubros		Construcciones en curso	Terrenos	Edificios, neto	Instalaciones de transmisión, neto	Maquinarias y equipos, neto	Propiedades, plantas y equipos, entregados en arrendamientos, neto	Otras propiedades, plantas y equipos	Total propiedades, plantas y equipos, neto
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024		2.218.448	29.629	34.772	412.622	147.672	4.549	18.276	2.865.968
Movimientos	Adiciones	185.817	-	-	-	-	-	-	185.817
	Activaciones	(2.224.831)	-	42.732	2.182.099	-	-	-	-
	Retiros o traslados	-	-	(4.917)	(3.482)	-	-	-	(8.399)
	Depreciación por retiros o traslados	-	-	269	671	-	-	-	940
	Gasto por depreciación (Ver Nota 21)	-	-	(4.326)	(79.759)	(22.766)	(3.790)	-	(110.641)
	Total movimientos	(2.039.014)	-	33.758	2.099.529	(22.766)	(3.790)	-	67.717
Saldo final al 31 de diciembre de 2024		179.434	29.629	68.530	2.512.151	124.906	759	18.276	2.933.685

Existen seguros comprometidos y éstos cubren todas las instalaciones de la Compañía, a excepción de las líneas eléctricas (Transmisión).

La Compañía no han efectuado capitalización de intereses, dado que financian con recursos propios la adquisición y construcción de propiedades, plantas y equipos.

10. Propiedades de inversión

La composición y movimientos de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Saldo inicial (1)	75.163	76.213
Otros incrementos y decrementos	(349)	-
Gasto por depreciación (Ver Nota 21)	<u>(1.400)</u>	<u>(1.050)</u>
Total de propiedades de inversión	<u>73.414</u>	<u>75.163</u>

11. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Acreedores comerciales	882.171	1.009.413
Remuneraciones y beneficios al personal	-	22.013
Impuestos por pagar	189.239	62.511
Dividendos	36.880	37.621
Otras cuentas por pagar	<u>28.743</u>	<u>21.240</u>
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	<u>1.137.033</u>	<u>1.152.798</u>

Acreedores comerciales	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Proveedores de peajes	767.210	918.311
Otros acreedores comerciales	<u>114.961</u>	<u>91.102</u>
Total acreedores comerciales	<u>882.171</u>	<u>1.009.413</u>

El período medio para el pago a acreedores comerciales y otros acreedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor libros.

12. Otras provisiones corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Provisión por juicios y contingencias	<u>2.453</u>	<u>2.453</u>
Total otras provisiones, corrientes	<u>2.453</u>	<u>2.453</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta una provisión de M\$2.453, en función de demandas y contingencias legales en contra de la Litoral Transmisión S.A. La composición de este monto es la siguiente:

Generadora Eléctrica Sauce Los Andes S.A. interpuso una demanda en contra de Junta de Vigilancia de la Primera Sección Río de Aconcagua, solicitando cambio de estatutos debido a cobros excesivos de gastos de la Junta. Se provisiona M\$29.173 de cuota extraordinaria del año 2016, por existir alta probabilidad que juicio sea desfavorable, sin embargo, este monto se actualiza para el periodo 2024 a M\$2.453 de acuerdo a la sentencia dictada, y en cuanto al diferencial, este deberá ser pagado por la compañía relacionada Compañía Eléctrica El Litoral S.A. debido a su participación con la Junta de Vigilancia (Ver Nota 25.1, numeral 1).

13. Otros pasivos no financieros corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Garantías por arriendo oficina el Quisco	2.000	2.000
Total otros pasivos no financieros,corrientes	2.000	2.000

14. Valor razonable de instrumentos financieros

a) Detalle de Instrumentos financieros

El detalle de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

31.12.2025 M\$						31.12.2024 M\$					
Activos financieros	Categoría Bajo NIF 9					Categoría Bajo NIF 9					Valor Razonable
	Costo Amortizado	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en ORI	Activos de cobertura	Total	Costo Amortizado	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en ORI	Activos de cobertura	Total	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Efectivo en cajas y bancos	16.847	-	-	-	16.847	16.847	10.096	-	-	10.096	10.096
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes y no corriente	1.141.492	-	-	-	1.141.492	1,141.492	1.170.635	-	-	1.170.635	1.170.635
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes	26.372	-	-	-	26.372	26.372	38.378	-	-	38.378	38.378

31.12.2025 M\$						31.12.2024 M\$					
Pasivos financieros	Categoría Bajo NIF 9					Categoría Bajo NIF 9					Valor Razonable
	Costo Amortizado	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en ORI	Activos de cobertura	Total	Costo Amortizado	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en ORI	Activos de cobertura	Total	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes y no corrientes	1.137.033	-	-	-	1.137.033	1,137.033	1.152.798	-	-	1.152.798	1.152.798
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes	278.025	-	-	-	278.025	278.025	856.018	-	-	856.018	856.018

b) Valorización de instrumentos financieros

El detalle de la metodología utilizada para la valorización de cada uno de los instrumentos categorizados es el siguiente:

- 1) Depósitos a plazo, pactos y fondos mutuos de renta fija: Estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, se refieren a operaciones cuyo plazo máximo de rescate son a 90 días desde su origen. Dado lo anterior, la compañía determina que esta medición es una buena aproximación a su valor razonable.
- 2) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes: Estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por venta de energía, las cuales serán cobradas en el corto y largo plazo. Estas cuentas no se transan en un mercado formal. Dado lo anterior, la compañía determina que esta medición es una buena aproximación a su valor razonable.

- 3) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes: Estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por operación de contratos de cuenta corriente mercantil y servicios prestados a entidades relacionadas, las cuales serán cobradas en el corto y largo plazo. Dado lo anterior, la compañía determina que esta medición es una buena aproximación a su valor razonable.
- 4) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a proveedores de energía. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. Dado lo anterior, la compañía determina que esta medición es una buena aproximación a su valor razonable.
- 5) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a cuentas por pagar por operación de contratos de cuenta corriente mercantil y servicios recibidos de entidades relacionadas. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. En el caso del saldo no corriente, corresponde a un préstamo otorgado el cual tiene definido una tasa de interés de mercado referido al plazo y moneda del mismo. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.

c) Jerarquía de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos en el estado de situación financiera ha sido determinado siguiendo la siguiente jerarquía, según los datos de entrada utilizados para realizar la valorización:

- Nivel 1 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante cuotas de mercado (sin ajustes) en mercado activos y considerando los mismos Activos y Pasivos valorizados.
- Nivel 2 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante técnicas de valorización, que incluyan datos sobre los Activos y Pasivos valorizados, que no se sustenten en datos de mercados observables.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía no presentan Activos y Pasivos financieros medidos bajo el método a valor razonable.

15. Gestión de riesgo

El mercado eléctrico es un mercado regulado, en donde existen procesos de fijación tarifaria para la distribución, transmisión y transformación de energía. La autoridad, además de fijar tarifas, dicta las normas de calidad de producto y operación que son necesarias para entregar estos servicios. Los riesgos de este negocio están ligados al marco regulatorio actual, donde la Autoridad fija las tarifas (luego de un proceso que busca el óptimo de operación e inversión en cada sistema), que permiten la recuperación de la inversión inicial y los costos necesarios para operar de acuerdo con la normativa vigente.

La Compañía está sujeta procesos tarifarios cada cuatro años acorde a legislación vigente.

Adicionalmente existen riesgos financieros relacionados con el financiamiento de las inversiones y los plazos de recuperación de éstas, así como el costo de fondos de terceros.

Otros riesgos a los que podría estar expuesta la Compañía son los siguientes:

15.1. Cambio regulatorio

El sector eléctrico se rige por una normativa vigente desde 1982, y reforzada en el 2004, 2005, 2007, 2008, 2012, 2015, 2016 y 2019 que regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las compañías de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros.

A fines de 1998 se publicó el Decreto Supremo N° 327, Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos que permitió perfeccionar y aclarar algunos aspectos complementarios, especialmente los relacionados con calidad de servicio y funcionamiento independiente de los CDEC's.

Durante el año 1999 se introdujeron dos importantes modificaciones a la regulación eléctrica. En primer lugar, se establecieron ciertas obligaciones para los generadores respecto al suministro eléctrico en situaciones de desabastecimiento originadas por fallas prolongadas en centrales térmicas o en sequías (Art. 99 bis del DFL N° 1). En segundo lugar, se modificó la Ley Orgánica Constitucional N°18.410 que crea la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, modificación que implicó establecer facultades fiscalizadoras adicionales para este organismo y configurar un sistema de multas asociadas al incumplimiento de las normas y reglamentos por parte de las empresas eléctricas.

Asimismo, en marzo de 2004 y mayo de 2005, se publicaron en el Diario Oficial la Ley N°19.940 y N°20.018 que modificaron la Ley General Sobre Servicios Eléctricos y su Reglamento, y que convencionalmente se han denominado como "Ley Corta I" y "Ley Corta II", respectivamente.

En julio de 2016, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°20.936, que establece un nuevo sistema de transmisión de energía eléctrica y crea un organismo coordinador independiente del sistema eléctrico nacional.

Los ingresos para propietarios de instalaciones de transmisión nacional, zonal y dedicada utilizada por clientes regulados, desde enero 2020, fue determinado por la Comisión a partir de estudios que se desarrollaron durante el 2020 y 2021. El Ministerio de Energía emitió el decreto que tiene vigencia por 4 años, entre 2020 y 2023, y definieron los ingresos anuales totales a percibir por cada instalación y propietario. La diferencia entre los ingresos reales y los determinados en el decreto serán absorbidos en la siguiente determinación de cargos traspasables a clientes, de modo de asegurar que los propietarios reciban anualmente lo indicado en el decreto.

El pago de los sistemas de transmisión está estipulado en los artículos 115° y 116° de la Ley 20.936, en donde se indican los cargos de transmisión los cuales son fijados semestralmente por la Comisión Nacional de Energía. El año 2019, través de la Resolución Exenta N°815, la Comisión Nacional de Energía, mantuvo los cargos vigentes de transmisión 2019 hasta la publicación de los valores definitivos del decreto de valorización de las instalaciones de transmisión correspondientes al cuatrienio 2020-2023. En el año 2023, fue publicada la Resolución Exenta 257, que aprueba el Informe Técnico Definitivo para la fijación de los cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la ley General de servicios eléctricos, vigentes por el segundo semestre de 2023, la cual considera el Informe Técnico Definitivo de valorización de instalaciones del cuatrienio 2020-2023. Durante el primer semestre de 2024 estuvo vigente la fijación de cargos de Transmisión aprobada mediante resolución Exenta N°64 y durante el segundo semestre la fijación aprobada por la resolución exenta N°31 de 2024. En diciembre de 2024 fueron publicados los cargos del primer semestre de 2025, mediante Resolución Exenta N°674, de 16 de diciembre de 2024 y en junio de 2025 fueron publicados los cargos del segundo semestre de 2025, mediante Resolución Exenta N° 333, de 16 de junio de 2025, que fija cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la Ley General de Servicios Eléctricos. Los cargos de transmisión que se utilizarán durante el primer semestre de 2026, fueron fijados mediante Resolución Exenta N°780 del 15 de diciembre de 2025.

El 16 de febrero de 2023 fue publicado en el diario oficial el Decreto Supremo N°7T-2022, que fija el valor anual de las instalaciones de transmisión nacional, zonal y de las instalaciones de transmisión dedicada utilizadas por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios, cuadrienio 2020-2023. Los valores determinados mediante decreto tienen vigencia desde el 01 de enero de 2020, por lo que el Coordinador, a través de cuadros de pago, ha ido implementando las reliquidaciones correspondientes.

Respecto del proceso de determinación de VATT para el período 2024-2027, el 30 de agosto de 2024, fueron aprobadas las Bases Definitivas del proceso, y el Informe Técnico Final de Calificación de Instalaciones. El estudio de Valorización de las Instalaciones del Sistema de Transmisión Zonal, cuadrienio 2024-2027, comenzó el 19 de diciembre de 2024 y el Estudio de Valorización de Instalaciones del Sistema de Transmisión Nacional, cuadrienio 2024-2027, comenzó el 12 de marzo de 2025.

En diciembre de 2024, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°21.721, que modifica la ley general de servicios eléctricos, en tema de transmisión eléctrica.

En general, cambios al marco regulatorio vigente pueden constituir un riesgo para la Compañía y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad, entre otros factores claves.

La Compañía monitorea periódicamente los potenciales cambios regulatorios de modo de adoptar oportunamente las acciones de mitigación que se requiera.

15.2. Competencia relevante

Respecto de la transmisión, no se prevén amenazas de competencia relevantes en las instalaciones actuales y proyectos adjudicados que puedan afectar los ingresos de la Compañía. Sí existirá competencia para futuros proyectos en estudio en el marco de los procesos de licitación que se lleven a cabo y en los cuales la Compañía participe.

15.3. Riesgo financiero

La exposición de Litoral Transmisión S.A. y su filial a los riesgos financieros se generan de distintas maneras, las cuales son evaluadas y mitigadas a través de su política de administración financiera. En estas, se desarrollan y aplican las gestiones de riesgos necesarias para mantener en equilibrio los flujos provenientes de las operaciones y los pasivos de la Compañía y su filial.

Lo anterior está basado en una política de estricto cumplimiento normativo, a través de las buenas prácticas corporativas y una correcta identificación, medición y supervisión de los riesgos a los que se expone la Compañía y su filial.

Los principales riesgos financieros a los que se exponen Litoral Transmisión S.A. y su filial son:

15.3.1. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de Litoral Transmisión S.A. y su filial se deriva de la posibilidad de tener cuentas en una moneda extranjera de mayor volatilidad, lo cual provoque cambios significativos en los activos o pasivos de la Compañía, alterando de por sí los flujos finales.

El riesgo de Litoral Transmisión S.A. y su filial a la variable de tipo de cambio es bajo, considerando que la Compañía al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024 no presenta activos ni pasivos denominados en moneda extranjera.

15.3.2. Riesgo a la tasa de interés

El riesgo inherente a las tasas de interés se deriva de la posibilidad de estar expuesta a cumplir con obligaciones cuyas tasas estén sujetas a fluctuaciones, producto de las condiciones económicas reinantes en el mercado.

La Compañía y su filial no están afectas a este tipo de riesgo, debido a que al 31 de diciembre y 31 de diciembre 2024 no poseen obligaciones financieras condicionadas a tasas de interés.

15.3.3. Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 2 categorías:

a) Activos financieros - Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retrocompra y valores negociables en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.

Este riesgo para la Compañía y su filial es muy bajo, considerando que solo mantienen saldos en cuentas corrientes de bancos nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024.

b) Deudores por ventas - Corresponde al riesgo de crédito proveniente de las cuentas por cobrar que resultan de la actividad comercial.

Este riesgo es muy limitado debido al corto plazo de cobro que poseen los clientes.

No se presenta incobrabilidad al 31 de diciembre de 2025, mientras que al 31 de diciembre de 2024 corresponde a 10,70%, del total bruto de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes.

15.3.4. Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía y su filial para generar los flujos necesarios y, de esta forma, amortizar o refinanciar, a precios de mercado razonables, los compromisos financieros adquiridos, como también a su capacidad de ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

Este riesgo para la Compañía y su filial es muy bajo, considerando que la generación de flujos es suficiente para afrontar las obligaciones por los servicios asociados a la operación comercial de la Compañía y su filial. Estos flujos son mantenidos en inversiones financieras de corto plazo en función de las necesidades de caja proyectadas para cada período. La Compañía y su filial presentaron un saldo de efectivo y equivalentes al efectivo de M\$16.847 al 31 de diciembre de 2025 y de M\$5.329 al 31 de diciembre de 2024, mientras que su Ratio de Liquidez alcanzaron 0,89 y 0,64 veces, respectivamente.

15.4. Análisis de sensibilidad

La Compañía estiman que tanto el resultado del período como su patrimonio, no se verían afectados de manera significativa ante cambios de variables, tales como tipos de cambio o precios de los combustibles, puesto que la mayoría de éstas son traspasadas a las tarifas que se cobran a los clientes.

16. Políticas de inversión y financiamiento

La Compañía disponen de flujos de ingresos que les permiten financiar sus planes y programas debidamente administrados por cada área, los que se rigen por los respectivos presupuestos anuales de gastos e inversiones previamente aprobados.

Para efectos de gestión y desarrollo de la Compañía, el área financiera se administra centralizadamente en la matriz Chilquinta Energía S.A., la cual, de acuerdo con la política establecida para tal efecto, planifica y administra las fuentes y usos de fondos, mediante la colocación de estos excedentes en instrumentos de bajo riesgo. Para efectuar tales actividades, se mantienen relaciones con toda la Banca Nacional y algunos de los más importantes bancos extranjeros con presencia en Chile.

Finalmente, para facilitar su ejecución, la cobranza de la Compañía es desempeñada por las propias oficinas comerciales junto con bancos y otras entidades con quienes ha suscrito convenios de recaudación. De esta manera, se facilita la recaudación del flujo financiero recibido en el período.

17. Patrimonio

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social de Litoral Transmisión S.A., autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$244.918, y está representado por 2.500.000 acciones, sin valor nominal, de un voto por acción.

b) Dividendos

El dividendo definitivo, tanto en cuanto a su procedencia como en cuanto a su monto, es fijado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, a proposición del Directorio. El Directorio podrá proponer repartir dividendos, considerando las utilidades líquidas del período, la situación económica-financiera de la Compañía, sus proyecciones e inversiones, de acuerdo con lo que las leyes y reglamentos establezcan. Como, asimismo, el Directorio dentro de sus facultades legales podrá otorgar dividendos provisorios, si lo estima procedente.

El cumplimiento de esta Política de Dividendos corresponde a la intención del Directorio de la Compañía, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Compañía o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

c) Utilidad distribuible

Período 2025

En Junta Ordinaria de accionistas celebrada el 24 de abril de 2025, se aprobó el pago de un dividendo definitivo de \$67,23 por acción por un total de M\$168.080, con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2024.

Período 2024

En Junta Ordinaria de accionistas celebrada el 25 de abril de 2024, se aprobó el pago de un dividendo definitivo de \$52,07 por acción por un total de M\$130.178, con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2023.

d) Otras reservas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las otras reservas corresponden a corrección monetaria del capital pagado al 31 de diciembre del 2009 migrado de Compañía Eléctrica de Litoral S.A., en cumplimiento de lo establecido en el Oficio Circular N° 456 de la Comisión Para el Mercado Financiero (CMF), por un monto de M\$5.766.

e) Participaciones no controladoras

Disminución en el patrimonio: Las disminuciones que se presentan en este ítem corresponden principalmente a las participaciones de los accionistas minoritarios sobre los dividendos declarados por la entidad filial consolidada.

El detalle de las participaciones no controladoras es el siguiente:

Sociedad	Participación no controladora		Interés no controlador sobre patrimonio		Participación en resultados sobre resultado integral	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024	01.01.2025 31.12.2025	01.01.2024 31.12.2024
	%	%	M\$	M\$	M\$	M\$
Generadora Eléctrica El Sauce Los Andes S.A.	0,00%	0,50%	-	1.706	-	80
Totales			-	1.706	-	80

f) Gestión de capital

El objetivo de la Compañía matriz es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le asegure acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos estratégicos de mediano y largo plazo, manteniendo una sólida posición financiera, con el propósito de generar retornos a sus accionistas.

g) Ganancias acumuladas

El movimiento de las ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Saldo inicial	1.916.039	1.523.852
Dividendos pagados	(168.080)	(130.178)
Provisión dividendo mínimo legal	(152.986)	(168.080)
Reverso política de dividendo del año anterior	168.080	130.178
Efecto resultado acumulado reconocido por fusión (1)	(51.353)	-
Resultado del período	509.953	560.267
Total ganancias acumuladas	2.221.653	1.916.039

(1) Efecto corresponde a la pérdida tributaria no aprovechada de Generadora Eléctrica Sauce Los Andes S.A.

18. Ingresos por actividades ordinarias

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2025 31.12.2025 M\$	01.01.2024 31.12.2024 M\$
Ventas de energía	-	(1)
Otras prestaciones de servicios		
Arriendo y mantención de medidores y empalmes	189.414	-
Peajes y transmisión	1.173.091	1.144.725
Otras prestaciones	-	200.323
Total de ingresos de actividades ordinarias	1.362.505	1.345.047

Oportunidad en el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

De acuerdo a lo requerido por NIIF 15, se detalla el desglose de los ingresos de acuerdo al momento en que éstos son reconocidos en resultados, en un punto específico de tiempo o a través del tiempo que transcurre para su devengamiento:

	01.01.2025 31.12.2025 M\$	01.01.2024 31.12.2024 M\$
Reconocimiento de ingreso en un punto del tiempo		
Ventas de energía	-	(1)
Peajes y transmisión	1.173.091	1.144.725
Otras prestaciones	-	200.323
Total de ingresos reconocidos en un punto del tiempo	1.173.091	1.345.047
Reconocimiento de ingreso a través del tiempo		
Construcción de obras y empalmes	189.414	-
Total de ingresos reconocidos a través del tiempo	189.414	-
Total ingresos de actividades ordinarias	1.362.505	1.345.047

19. Costo de venta

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2025 31.12.2025 M\$	01.01.2024 31.12.2024 M\$
Remuneraciones y beneficios al personal	114.176	97.807
Operación y mantención de infraestructura eléctrica	157.317	144.325
Depreciación y amortización	87.192	87.971
Otros costos de ventas	69.889	146.181
Total costo de ventas	428.574	476.284

20. Gastos de administración

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2025 31.12.2025 M\$	01.01.2024 31.12.2024 M\$
Remuneraciones y beneficios al personal	117.379	-
Depreciación y amortización	22.393	23.085
Servicios a terceros	65.977	62.740
Otros gastos de administración	74.311	44.818
Total gastos de administración y ventas	280.060	130.643

21. Depreciación, amortización y pérdida por deterioro

El cargo a resultados por depreciación de propiedades, plantas y equipos, y la amortización de los bienes registrados como activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

	01.01.2025 31.12.2025 M\$	01.01.2024 31.12.2024 M\$
Depreciación propiedades, plantas y equipos (Ver Nota 9)	109.550	110.641
Depreciación propiedades de inversión (Ver Nota 10)	1.400	1.050
Amortización	35	414
Total depreciación y amortización	110.985	112.105

No se presentan cargos a resultados producto de pérdidas por deterioro de bienes clasificados como propiedades, plantas y equipos, así como tampoco para aquellos activos intangibles distintos de la plusvalía.

22. Otras ganancias, netas

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2025 31.12.2025 M\$	01.01.2024 31.12.2024 M\$
Resultado por servicios a terceros	31.751	33.640
Ingresos arrendamiento de propiedades en inversión (1)	29.139	28.922
Otras ganancias (pérdidas)	(4.022)	24.212
Total otras ganancias, netas	56.868	86.774

(1) este ítem contiene el saldo por depreciación de propiedades de inversión por M\$1.400 al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

23. Costos financieros y resultados por unidad de reajustes

El detalle del rubro es el siguiente:

Costos financieros	01.01.2025 31.12.2025 M\$	01.01.2024 31.12.2024 M\$
Intereses por obligaciones con relacionada	(34.587)	(91.767)
Total costos financieros	(34.587)	(91.767)

	01.01.2025 31.12.2025 M\$	01.01.2024 31.12.2024 M\$
Diferencias de cambio	(50)	1
Resultado por unidades de reajuste	4.878	2.962

24. Contingencias y restricciones

Las contingencias vigentes que afectan a Litoral Transmisión S.A., que se revelan a continuación, son evaluadas inicialmente por la Gerencia Legal de la Compañía, en función de su mérito, cuantías, seguros comprometidos y de otras variables relevantes, para determinar razonablemente la probabilidad de obtener un resultado favorable o desfavorable en la solución de las mismas. Basado en dichos resultados se procede a constituir o no una provisión de contingencias, las que son revisadas por la alta Administración y su Directorio.

En función de lo anterior, la Administración considera que las contingencias están debidamente cubiertas, en relación al impacto que éstas pudiesen generar en los resultados de Litoral Transmisión S.A. y su filial.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta una provisión de M\$2.453, en función de demandas y contingencias legales en contra de la Litoral Transmisión S.A. y su filial, tal como se indica en Nota 13.

24.1. Juicios y contingencias

a) Juicios

1.- Litoral Transmisión S.A./Sociedad Colectiva Civil Ramirez, Meneses y Compañía y otras.

Demandante : **Litoral Transmisión S.A.**
Demandado : **Sociedad Colectiva Civil Ramirez, Meneses y Compañía y otras.**
Tribunal : Juzgado de Letras de Casablanca.
Rol : **C-2531-2024**
Materia : Demanda de Prescripción Adquisitiva.
Cuantía : No tiene.
F. Ingreso : 26-11-2024
F. Notificación : En proceso.
ID : 447

Observaciones: Se trata de una demanda mediante la cual se solicita se declare la prescripción adquisitiva en favor de LITORAL TRANSMISIÓN S.A., respecto de la servidumbre eléctrica que ampara las instalaciones eléctricas conformadas por: a) línea de transmisión eléctrica 66 kv, San Gerónimo- Las Balandras, Red AT 3x35 mm² Cu., cuya extensión es de 1.939 metros y; b) subestación eléctrica Las Balandras 6/8 MVA, de una superficie de 4.574,13 metros cuadrados, ubicadas en el predio denominado "Hijuela El Tranque", del Fundo Peñablanca, de la comuna de Algarrobo, Departamento de El Quisco.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Demanda Presentada. En proceso de notificación.

b) Otros compromisos

La Compañía no presentan otros compromisos al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

c) Restricciones

La Compañía no tiene restricciones sobre sus activos al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

25. Moneda

El desglose de los activos y pasivos por tipo de moneda es el siguiente:

Activos corrientes	Moneda	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ No reajustables	16.847	10.096
Otros activos no financieros, corrientes	\$ No reajustables	17.693	10.029
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	\$ No reajustables	1.141.492	1.170.635
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	\$ No reajustables	26.372	38.378
Activos por impuestos, corrientes	\$ Reajustables	64.642	146.848
Total de activos corrientes		<u>1.267.046</u>	<u>1.375.986</u>

Total de activos corrientes	\$ Reajustables	64.642	146.848
	\$ No reajustables	<u>1.202.404</u>	<u>1.229.138</u>
		<u>1.267.046</u>	<u>1.375.986</u>

Activos no corrientes	Moneda	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Otros activos no financieros, no corrientes	\$ No reajustables	-	675
Activos intangibles distintos de la plusvalía	\$ No reajustables	-	35
Propiedades, plantas y equipos, neto	\$ No reajustables	2.903.951	2.933.685
Propiedad de inversión, neto	\$ No reajustables	73.414	75.163
Activos por impuestos diferidos, neto	\$ No reajustables	-	67.358
Total de activos no corrientes		<u>2.977.365</u>	<u>3.076.916</u>

Total de activos no corrientes	\$ No reajustables	<u>2.977.365</u>	<u>3.076.916</u>
		<u>2.977.365</u>	<u>3.076.916</u>

Total activos	\$ Reajustables	64.642	146.848
	\$ No reajustables	<u>4.179.769</u>	<u>4.306.054</u>
		<u>4.244.411</u>	<u>4.452.902</u>

Pasivos corrientes	Moneda	31.12.2025		31.12.2024	
		M\$		M\$	
		Hasta 90 días	90 días - 1 año	Hasta 90 días	90 días - 1 año
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	\$ No reajustables	1.137.033	-	1.152.798	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	\$ No reajustables	155.238	122.787	721.117	134.901
Otras provisiones, corrientes	\$ Reajustables	2.453	-	2.453	-
Otros pasivos no financieros, corrientes	\$ No reajustables	2.000	-	2.000	-
Total pasivos corrientes		1.296.724	122.787	1.878.368	134.901
Total pasivos corrientes	\$ Reajustables	2.453	-	2.453	-
	\$ No reajustables	1.294.271	122.787	1.875.915	134.901
		1.296.724	122.787	1.878.368	134.901

Pasivos no corrientes	Moneda	31.12.2025			31.12.2024		
		1 - 3 años M\$	3 - 5 años M\$	5 - 10 años M\$	1 - 3 años M\$	3 - 5 años M\$	5 - 10 años M\$
Pasivo por impuestos diferidos	\$ No reajustables	-	-	352.563	-	-	271.204
Total pasivos no corrientes		-	-	352.563	-	-	271.204
Total pasivos no corrientes	\$ No reajustables	-	-	352.563	-	-	271.204
		-	-	352.563	-	-	271.204

26. Garantías

a) Garantías directas

La Compañía no han otorgado garantías directas al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

b) Garantías indirectas

La Compañía no han otorgado garantías indirectas al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

27. Caucciones obtenidas de terceros

La Compañía no han recibido depósitos y boletas en garantías al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

28. Información financiera por segmento

El Grupo revela información por segmentos de acuerdo con lo indicado en NIIF 8, “Segmentos Operativos”, que establece las normas para informar respecto de los segmentos operativos y revelaciones relacionadas para productos y servicios. Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por la Administración para la toma de decisiones, para asignar recursos y para evaluar el desempeño. El Grupo gestiona y mide el desempeño de sus operaciones por segmentos de negocio. Los segmentos operativos informados internamente son los siguientes:

- Transmisión de energía
- Generación de energía

▪ Descripción tipos de productos y servicios que proporcionan los ingresos ordinarios de cada segmento a informar

En el Segmento de Transmisión de energía, se involucran los servicios que permiten la transmisión de energía eléctrica en su zona de concesión las que se encuentran ubicadas en la Región de Valparaíso, Provincia de San Antonio y sus comunas de Algarrobo y El Quisco.

En el Segmento de Generación de energía, se involucran los servicios de producción, generación y comercialización de energía eléctrica y negocios afines. En este segmento se encuentra clasificada Generadora Eléctrica Sauce Los Andes S.A.

▪ Partidas significativas de ingresos y gastos por segmentos

Las partidas significativas de los ingresos y gastos ordinarios son principalmente aquellos relacionados con la actividad del segmento, por otra parte, también existen sumas relevantes en relación con gastos de Depreciación y otros gastos varios relacionados.

Ingresos

Segmento de transmisión de energía: Los ingresos principales se derivan de los servicios de peaje de transmisión.

Segmento de generación eléctrica: Los ingresos principales se derivan de la producción y venta de energía eléctrica.

▪ Detalle de partidas significativas de gastos

Segmento de transmisión de energía

Las partidas significativas de gastos son principalmente aquellas relacionadas con costos por operación y mantenimiento de subestaciones, costos de remuneraciones y a la depreciación de bienes de propiedad, planta y equipo.

Segmento de generación de energía

Las partidas significativas de gastos son principalmente aquellas relacionadas con remuneraciones, energía eléctrica, depreciación de bienes de propiedad, planta y equipo y costos por arriendo de derechos de agua.

- **Detalle de explicación de medición de resultados, activos y pasivos de cada segmento**

La medición aplicable a los segmentos corresponde a la compañía relacionada directamente con el respectivo segmento de negocio identificado.

El criterio contable corresponde al registro de aquellos hechos económicos donde emanan derechos y obligaciones en el mismo sentido que surgen entre relaciones económicas con terceros. Lo particular es que estos registros generarán saldos comprometidos en una cuenta de activo y pasivo de acuerdo al espíritu de la transacción en cada empresa relacionada de acuerdo al segmento en que participa, esta cuenta llamada Cuentas por Cobrar o Pagar con Entidades Relacionadas, las que al momento de consolidar los estados financieros deben ser neteadas de acuerdo a las mismas reglas de consolidación señaladas en NIIF 10.

No existen diferencias en la naturaleza de la medición de resultados en los distintos segmentos operativos.

No existen diferencias en la naturaleza de la medición de activos y pasivos entre los distintos segmentos operativos.

- **Información a revelar sobre la Compañía en su conjunto**

Información sobre los principales clientes

No es relevante la información por principales clientes debido a la atomización de éstos dentro de un número muy grande existente para los segmentos de negocios identificados.

Estados financieros por segmentos de negocios (2024)

LITORAL TRANSMISIÓN S.A. Y FILIAL

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTO DE NEGOCIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

En miles de pesos - M\$

	TRANSMISIÓN DE ENERGÍA	GENERACIÓN DE ENERGÍA	TOTALES	AJUSTES	LITORAL TRANSMISIÓN CONSOLIDADO
	31.12.2024 M\$	31.12.2024 M\$	31.12.2024 M\$	31.12.2024 M\$	31.12.2024 M\$
Activos					
Activos corrientes					
Efectivo y equivalentes al efectivo	5.330	4.766	10.096	-	10.096
Otros activos no financieros, corriente	271	9.758	10.029	-	10.029
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	1.138.472	32.163	1.170.635	-	1.170.635
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corriente	26.668	110.728	137.396	(99.018)	38.378
Activos por impuestos corrientes	136.946	9.902	146.848	-	146.848
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios	1.307.687	167.317	1.475.004	(99.018)	1.375.986
Activos corrientes totales	1.307.687	167.317	1.475.004	(99.018)	1.375.986
Activos no corrientes					
Otros activos no financieros, no corrientes	-	675	675	-	675
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	339.556	-	339.556	(339.556)	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía	19.950	1	19.951	(19.916)	35
Propiedades, planta y equipo	2.752.655	181.030	2.933.685	-	2.933.685
Propiedades de inversión	75.163	-	75.163	-	75.163
Activos por impuestos diferidos	-	67.358	67.358	-	67.358
Total de activos no corrientes	3.187.324	249.064	3.436.388	(359.472)	3.076.916
Total de activos	4.495.011	416.381	4.911.392	(458.490)	4.452.902
Patrimonio y pasivos					
Pasivos					
Pasivos corrientes					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1.107.407	45.391	1.152.798	-	1.152.798
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente	947.677	7.355	955.032	(99.014)	856.018
Otras provisiones, corrientes	-	2.453	2.453	-	2.453
Pasivos por impuestos corrientes	-	-	-	-	-
Otros pasivos no financieros corrientes	2.000	-	2.000	-	2.000
Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	2.057.084	55.199	2.112.283	(99.014)	2.013.269
Pasivos corrientes totales	2.057.084	55.199	2.112.283	(99.014)	2.013.269
Pasivos no corrientes					
Pasivos por impuestos diferidos	271.204	-	271.204	-	271.204
Otros pasivos no financieros no corrientes	-	19.914	19.914	(19.914)	-
Total de pasivos no corrientes	271.204	19.914	291.118	(19.914)	271.204
Total pasivos	2.328.288	75.113	2.403.401	(118.928)	2.284.473
Patrimonio					
Capital emitido	244.918	347.663	592.581	(347.663)	244.918
Otras reservas	5.766	8.184	13.950	(8.184)	5.766
.Ganancias (pérdidas) acumuladas	1.916.039	(14.579)	1.901.460	14.579	1.916.039
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	2.166.723	341.268	2.507.991	(341.268)	2.166.723
Participaciones no controladoras	-	-	-	1.706	1.706
Total patrimonio	2.166.723	341.268	2.507.991	(339.562)	2.168.429
Total de patrimonio y pasivos	4.495.011	416.381	4.911.392	(458.490)	4.452.902

LITORAL TRANSMISIÓN S.A. Y FILIAL

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCIÓN POR SEGMENTOS DE NEGOCIO
AL 31 DE DICIEMBRE 2024

	TRANSMISIÓN DE ENERGÍA	GENERACIÓN DE ENERGÍA	TOTALES	AJUSTES	LITORAL TRANSMISIÓN CONSOLIDADO
	31.12.2024 M\$	31.12.2024 M\$	31.12.2024 M\$	31.12.2024 M\$	31.12.2024 M\$
Ganancia					
Ingresos de actividades ordinarias	1.144.725	200.322	1.345.047	-	1.345.047
Costo de ventas	(316.234)	(242.936)	(559.170)	82.886	(476.284)
Ganancia bruta	828.491	(42.614)	785.877	82.886	868.763
Gastos de administración	(45.813)	(84.830)	(130.643)	-	(130.643)
Otras ganancias (pérdidas)	31.867	137.793	169.660	(82.886)	86.774
Ganancias de actividades operacionales	814.545	10.349	824.894	-	824.894
Ingresos financieros	3.523	-	3.523	(3.523)	-
Costos financieros	(91.767)	(3.523)	(95.290)	3.523	(91.767)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	16.084	-	16.084	(16.084)	-
Diferencias de cambio	1	-	1	-	1
Resultados por unidades de reajuste	2.939	23	2.962	-	2.962
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	745.325	6.849	752.174	(16.084)	736.090
Gasto por impuestos a las ganancias	(185.058)	9.315	(175.743)	-	(175.743)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	560.267	16.164	576.431	(16.084)	560.347
Ganancia	560.267	16.164	576.431	(16.084)	560.347

29. Medio ambiente

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía no han efectuado desembolsos significativos asociados a gastos medio ambientales.

30. Hechos posteriores

Entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros.

LITORAL TRANSMISIÓN S.A.
ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2025

Análisis Comparativo

Litoral Transmisión S.A. al 31 de diciembre de 2025 (Individual) y al 31 de diciembre de 2024 (consolidado), ha logrado los siguientes resultados a destacar:

- El nivel de endeudamiento alcanzado a la fecha mencionada anteriormente corresponde a 0,7 veces la deuda exigible sobre los fondos propios y 1,1 (31 de diciembre de 2024).

Endeudamiento		Diciembre 2025	Diciembre 2024
Deuda/Patrimonio	(veces)	0,7	1,1
Proporción Corto Plazo	(%)	80,1	88,1
Proporción Largo Plazo	(%)	19,9	11,9

- La ganancia obtenida por la Compañía es de M \$509.953 al 31 de diciembre de 2025 y de M\$ 560.347 (31 de diciembre de 2024).
- Litoral Transmisión S.A. participa del sector eléctrico de transmisión, específicamente del segmento de la Trasmisión Zonal, que es aquella destinada a abastecer al sistema de distribución para el suministro a clientes finales. Sus instalaciones, corresponden a 2 líneas de transmisión en tensión de 66.000 Volt y a 5 subestaciones de poder de nivel de tensión de transformación de 66.000 a 12.000 Volt., las que se encuentran ubicadas en la Región de Valparaíso, Provincia de San Antonio y sus comunas de Algarrobo y El Quisco.

Estados de Resultados Integrales

Al 31 de diciembre de 2025 la ganancia alcanzó un total de M\$509.953 disminuyendo en un 8,99% respecto a diciembre de 2024 (M\$ 560.347), principalmente por un incremento en los gastos de administración y un incremento en el resultado por unidades de reajustes.

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS POR FUNCIÓN	Diciembre 2025 M\$	Diciembre 2024 M\$	Variaciones período M\$	%
Ingresos de actividades ordinarias	1.362.505	1.345.047	17.458	1,30%
Costo de ventas	(428.574)	(476.284)	47.710	-10,02%
Ganancia bruta	933.931	868.763	65.168	7,50%
Otros ingresos	-	-	-	-
Gastos de administración	(280.060)	(130.643)	(149.417)	114,37%
Otras ganancias, netas	56.868	86.774	(29.906)	-34,46%
Ganancias de actividades operacionales	710.739	824.894	(114.155)	-13,84%
Ingresos Financieros	-	-	-	-
Costos financieros	(34.587)	(91.767)	57.180	-62,31%
Diferencias de cambio	(50)	1	(51)	-
Resultado por unidades de reajuste	4.878	2.962	1.916	64,69%
Ganancia antes de impuestos	680.980	736.090	(55.110)	-7,49%
Gasto por impuestos a las ganancias	(171.027)	(175.743)	4.716	-2,68%
Ganancia	509.953	560.347	(50.394)	-8,99%
TOTAL GANANCIA	509.953	560.347	(50.394)	-8,99%

Ganancia Bruta

a) **Los ingresos ordinarios** del período aumentaron a M\$1.362.505 (diciembre de 2024: M\$1.345.047, mostrando un aumento de un 1,30%, explicado principalmente por:

- Un incremento en los ingresos por ventas provenientes de la prestación de servicios de Litoral Transmisión que corresponde a peajes y transmisión, en un 2,48% los cuales en 2025 sumaron M\$1.173.092 (diciembre de 2024: M\$1.144.725) representando al 86,10% de los ingresos ordinarios.
- Una disminución de los ingresos por otras prestaciones en un 5,45% los cuales en 2025 sumaron M\$189.413 (diciembre de 2024: M\$200.323) y que corresponden al 13,90% de los ingresos ordinarios.

b) **El costo de ventas** del período es M\$428.574 (diciembre de 2024: M\$476.284) mostrando una disminución de un 10,02%, producto de:

- Un aumento en los costos de operación, mantención y otros en un 9,00% los cuales en 2025 sumaron M\$157.317 (diciembre de 2024 M\$144.325) representando el 36,71% (diciembre de 2024: 30,03%) del total del costo de venta.
- Disminución en depreciación y amortización en un 1,01% los cuales en 2025 sumaron M\$110.986 (diciembre de 2024 M\$112.105), los cuales representan el 25,90% (diciembre de 2024: 23,54%) del total del costo de venta.

Cuadro resumen:

	Diciembre 2025 M\$	Diciembre 2024 M\$
Venta de Energía y Potencia	-	(1)
Costos de operación, mantención y otros	(157.317)	(144.325)
Ventas de Peajes y Transmisión	1.173.092	1.144.725
Otras prestaciones	189.413	200.323
Otros Costos	(271.257)	(331.959)
Ganancia Bruta	933.931	868.763

Producto de lo antes indicado la ganancia bruta es de M\$933.931 explicado principalmente por un incremento en los ingresos ordinarios y la disminución de los costos de venta.

Otras ganancias pérdidas

Los otros resultados distintos de la ganancia bruta alcanzaron una pérdida de M\$252.951 (diciembre de 2024: M\$132.673) explicado principalmente por una disminución de los Costos financieros y Diferencia de cambio, compensado por un aumento de los Gastos de administración y en Resultado por unidades de reajuste.

El comportamiento del resultado después de impuestos es el siguiente:

		Diciembre 2025	Diciembre 2024
Utilidad/(Pérdida) del período	(M\$)	509.953	560.347
Utilidad/(Pérdida) por acción	(\$)	203,98	224,14
Acciones en circulación	(N°)	2.500.000	2.500.000
Valor Libro de una acción	(\$)	988,93	867,37

Estados de Situación Financiera Individuales (2025) y Consolidados (2024)

Activos

Al 31 de diciembre 2025 los activos totales son M\$4.244.411 (diciembre de 2024: M\$4.452.902), presentando una disminución de un 4,68% debido principalmente por una disminución de los activos corrientes.

ACTIVOS	Diciembre 2025 M\$	Diciembre 2024 M\$	Variaciones M\$	%
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes al efectivo	16.847	10.096	6.751	66,87%
Otros activos no financieros, corrientes	17.693	10.029	7.664	76,42%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto, corrientes	1.141.492	1.170.635	(29.143)	-2,49%
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	26.372	38.378	(12.006)	-31,28%
Activos por impuestos corrientes	64.642	146.848	(82.206)	-55,98%
Total activos corrientes	1.267.046	1.375.986	(108.940)	-7,92%
Activos no corrientes				
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto, no corrientes	-	-	-	-
Otros activos no financieros, no corrientes	-	675	(675)	-100,00%
Activos intangibles distinto de la plusvalía, neto	-	35	(35)	-100,00%
Propiedades, plantas y equipos, neto	2.903.951	2.933.685	(29.734)	-1,01%
Propiedades de inversión, neto	73.414	75.163	(1.749)	-2,33%
Activos por impuestos diferidos	-	67.358	(67.358)	-100,00%
Total activos no corrientes	2.977.365	3.076.916	(99.551)	-3,24%
TOTAL ACTIVOS	4.244.411	4.452.902	(208.491)	-4,68%

a) Corrientes

Los activos corrientes presentan una disminución de un 7,92% respecto a diciembre de 2024, debido principalmente a una disminución de los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto, corrientes, Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes y Activos por impuestos corrientes compensado con un aumento del Efectivo y equivalentes al efectivo y Otros activos no financieros, corriente.

b) No Corrientes

Los activos no corrientes presentan una disminución de un 4,68% respecto a diciembre de 2024, generada principalmente por una disminución de las Propiedades, plantas y equipos, la que se explica por la depreciación del ejercicio asociada a estos activos. También presenta una disminución en los Activos por impuestos diferidos y Propiedades de inversión.

Pasivos

Al 31 de diciembre de 2025 los pasivos totales son M\$1.772.074 (diciembre de 2024: M\$2.284.473), presentando una disminución de un 22,43%, debido principalmente a una disminución de Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes.

PATRIMONIO Y PASIVOS	Diciembre 2025 M\$	Diciembre 2024 M\$	Variaciones M\$	%
Pasivos corrientes				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	1.137.033	1.152.798	(15.765)	-1,37%
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	278.025	856.018	(577.993)	-67,52%
Otras provisiones, corrientes	2.453	2.453	-	0,00%
Otros pasivos no financieros, corrientes	2.000	2.000	-	0,00%
Total pasivos corrientes	1.419.511	2.013.269	(593.758)	-29,49%
Pasivos no corrientes				
Pasivos por impuestos diferidos	352.563	271.204	81.359	30,00%
Total pasivos no corrientes	352.563	271.204	81.359	30,00%
Patrimonio				
Capital emitido	244.918	244.918	-	-
Otras reservas	5.766	5.766	-	-
Ganancias acumuladas	2.221.653	1.916.039	305.614	15,95%
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	2.472.337	2.166.723	305.614	14,10%
Participaciones no controladoras	-	1.706	(1.706)	-100,00%
Total patrimonio	2.472.337	2.168.429	303.908	14,02%
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	4.244.411	4.452.902	(208.491)	-4,68%

a) Corrientes

Los pasivos corrientes presentan una disminución de un 29,49% con respecto a diciembre de 2024, debido principalmente por una disminución de cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes.

b) No Corrientes

Los pasivos no corrientes han experimentado un aumento de 30,00% con respecto a diciembre de 2024, debido a un aumento de los pasivos por impuestos diferidos.

Patrimonio

El patrimonio presenta un aumento de un 14,10% respecto a diciembre de 2024, explicado principalmente por las ganancias del período.

Cuadros de ratios

Liquidez		Diciembre 2025	Diciembre 2024
Corriente	(veces)	0,9	0,7
Prueba ácida	(veces)	0,8	0,6

Endeudamiento		Diciembre 2025	Diciembre 2024
Deuda/Patrimonio	(veces)	0,7	1,1
Proporción Corto Plazo	(%)	80,1	88,1
Proporción Largo Plazo	(%)	19,9	11,9

Rentabilidad		Diciembre 2025	Diciembre 2024
Resultado/Patrimonio	(%)	20,6	25,8
Resultado/Activos	(%)	12,0	12,6

Valor libro de los Activos y Pasivos

Respecto del valor libro y económico de los activos cabe mencionar lo siguiente:

Los deudores comerciales corrientes, se presentan a su valor de recuperación esperado, considerando por lo tanto una deducción para cubrir las deudas incobrables.

Las propiedades, plantas y equipos son presentadas de acuerdo con el valor de los aportes o al costo de adquisición, según sea el caso. El costo de los trabajos en ejecución incluye solamente aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el año de construcción y los costos de financiamiento de la misma en caso de existir éstos últimos.

La depreciación es calculada individualmente para cada bien, según el método lineal, de acuerdo con los años de vida útil estimada de los bienes.

Los valores intangibles se presentan a costo histórico de aporte o adquisición, según sea el caso, y se someten a prueba de deterioro de acuerdo a lo dispuesto por NIC 36. Las licencias de software se clasifican en el rubro de “Activos intangibles distintos de la plusvalía” a costo histórico de adquisición y su depreciación es calculada según el método lineal en un año promedio de 72 meses.

Las cuentas por cobrar y/o pagar a entidades relacionadas se clasifican conforme a su vencimiento en corriente y no corriente. Estas operaciones se ajustan a las condiciones de equidad, similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

En resumen, los activos y pasivos se registran de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidos por el IASB y a normas impartidas por Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Mercado en el que participa la Empresa

Litoral Transmisión S.A. participa del sector eléctrico de transmisión, específicamente del segmento de la Trasmisión Zonal, que es aquella destinada a abastecer al sistema de distribución para el suministro a clientes finales. Sus instalaciones, corresponden a 2 líneas de transmisión en tensión de 66.000 Volt y a 5 subestaciones de poder de nivel de tensión de transformación de 66.000 a 12.000 Volt., las que se encuentran ubicadas en la Región de Valparaíso, Provincia de San Antonio y sus comunas de Algarrobo y El Quisco.

El negocio de la Transmisión Zonal en que participa la Compañía, está fuertemente regulado, tanto en sus aspectos técnicos como económicos. Las tarifas son fijadas por la autoridad reguladora cada 4 años.

El proceso de planificación de la expansión del sistema de transmisión está también regulado y es desarrollado en forma centralizada por la Comisión Nacional de Energía. Las obras nuevas y las de ampliación, son licitadas por el Coordinador Eléctrico Nacional y quienes resulten favorecidos luego de ejecutar las obras podrán obtener un ingreso fijo por 20 años. Para las ampliaciones, el ingreso corresponderá al propietario de la instalación que es ampliada.

Estados de Flujos de Efectivo Directos

Al 31 de diciembre de 2025, el efectivo y equivalentes al efectivo al final del período corresponde a M\$16.847, aumentando en un 66,87% respecto al período 2024 (M\$10.096), explicado principalmente por flujos de efectivo por actividades de operación y financiamiento.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS DIRECTOS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS	Diciembre 2025 M\$	Diciembre 2024 M\$	Variaciones período M\$	%
Flujos de efectivo por actividades de operación	882.667	830.699	51.968	6%
Flujos de efectivo por actividades de inversión	(108.659)	(185.816)	77.157	-42%
Flujos de efectivo por actividades de financiación	(762.490)	(657.262)	(105.228)	16%
Flujo neto total del período	11.518	(12.379)	23.897	-193%
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	10.096	22.475	(12.379)	-55%
(menos) Saldo inicial Generadora Eléctrica Sauce Los Andes S.A. individual	(4.767)	-	(4.767)	100%
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	16.847	10.096	6.751	66,87%

Actividades de la operación

El flujo neto positivo proveniente de actividades de operación alcanzó M\$882.667 al 31 de diciembre de 2025 (diciembre de 2024 flujo positivo neto de: M\$830.699). Este incremento se explica principalmente por una disminución en los pagos a proveedores y por el reembolso de impuestos a las ganancias, compensado parcialmente por menores cobros procedentes de ventas y una disminución en los pagos por cuenta de los empleados.

Actividades de financiación

El flujo neto negativo proveniente de las actividades de financiación alcanza los M\$762.490 a diciembre de 2025 (diciembre de 2024 flujo neto negativo de: M\$657.262) explicado principalmente por menores préstamos de entidades relacionadas recibidos y mayores pagos por préstamos a entidades relacionadas y un aumento en los Dividendos pagados.

Actividades de inversión

El flujo negativo proveniente de las actividades de inversión alcanzó los M\$ 108.659 a diciembre 2025 (diciembre 2024 flujo negativo de: M\$ 185.816). Esta variación se produce por menores compras de propiedades, planta y equipo.

La **variación neta positiva del efectivo** es de M\$11.518 (diciembre de 2024 variación negativa de M\$12.379) y la posición final positiva es de M\$21.614 (diciembre de 2024: M\$10.096).

Análisis de Riesgo de Mercado

El sector eléctrico se rige por una normativa vigente desde 1982, y reforzada en el 2004, 2005, 2007, 2008, 2012, 2015, 2016 y 2019 que regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las compañías de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros.

A fines de 1998 se publicó el Decreto Supremo N° 327, Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos que permitió perfeccionar y aclarar algunos aspectos complementarios, especialmente los relacionados con calidad de servicio y funcionamiento independiente de los CDEC's.

Durante el año 1999 se introdujeron dos importantes modificaciones a la regulación eléctrica. En primer lugar, se establecieron ciertas obligaciones para los generadores respecto al suministro eléctrico en situaciones de desabastecimiento originadas por fallas prolongadas en centrales térmicas o en sequías (Art. 99 bis del DFL N° 1). En segundo lugar, se modificó la Ley Orgánica Constitucional N°18.410 que crea la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, modificación que implicó establecer facultades fiscalizadoras adicionales para este organismo y configurar un sistema de multas asociadas al incumplimiento de las normas y reglamentos por parte de las empresas eléctricas.

Asimismo, en marzo de 2004 y mayo de 2005, se publicaron en el Diario Oficial la Ley N°19.940 y N°20.018 que modificaron la Ley General Sobre Servicios Eléctricos y su Reglamento, y que convencionalmente se han denominado como "Ley Corta I" y "Ley Corta II", respectivamente.

En julio de 2016, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°20.936, que establece un nuevo sistema de transmisión de energía eléctrica y crea un organismo coordinador independiente del sistema eléctrico nacional.

Los ingresos para propietarios de instalaciones de transmisión nacional, zonal y dedicada utilizada por clientes regulados, desde enero 2020, fue determinado por la Comisión a partir de estudios que se desarrollaron durante el 2020 y 2021. El Ministerio de Energía emitió el decreto que tiene vigencia por 4 años, entre 2020 y 2023, y definieron los ingresos anuales totales a percibir por cada instalación y propietario. La diferencia entre los ingresos reales y los determinados en el decreto serán absorbidos en la siguiente determinación de cargos traspasables a clientes, de modo de asegurar que los propietarios reciban anualmente lo indicado en el decreto.

El pago de los sistemas de transmisión está estipulado en los artículos 115° y 116° de la Ley 20.936, en donde se indican los cargos de transmisión los cuales son fijados semestralmente por la Comisión Nacional de Energía. El año 2019, través de la Resolución Exenta N°815, la Comisión Nacional de Energía, mantuvo los cargos vigentes de transmisión 2019 hasta la publicación de los valores definitivos del decreto de valorización de las instalaciones de transmisión correspondientes al cuatrienio 2020-2023. En el año 2023, fue publicada la Resolución Exenta 257, que aprueba el Informe Técnico Definitivo para la fijación de los cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la ley General de servicios eléctricos, vigentes por el segundo semestre de 2023, la cual considera el Informe Técnico Definitivo de valorización de instalaciones del cuatrienio 2020-2023. Durante el primer semestre de 2024 estuvo vigente la fijación de cargos de

Transmisión aprobada mediante resolución Exenta N°64 y durante el segundo semestre la fijación aprobada por la resolución exenta N°31 de 2024. En diciembre de 2024 fueron publicados los cargos del primer semestre de 2025, mediante Resolución Exenta N°674, de 16 de diciembre de 2024 y en junio de 2025 fueron publicados los cargos del segundo semestre de 2025, mediante Resolución Exenta N° 333, de 16 de junio de 2025, que fija cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la Ley General de Servicios Eléctricos.

El 16 de febrero de 2023 fue publicado en el diario oficial el Decreto Supremo N°7T-2022, que fija el valor anual de las instalaciones de transmisión nacional, zonal y de las instalaciones de transmisión dedicada utilizadas por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios, cuadrienio 2020-2023. Los valores determinados mediante decreto tienen vigencia desde el 01 de enero de 2020, por lo que el Coordinador, a través de cuadros de pago, ha ido implementando las reliquidaciones correspondientes.

Respecto del proceso de determinación de VATT para el período 2024-2027, el 30 de agosto de 2024, fueron aprobadas las Bases Definitivas del proceso, y el Informe Técnico Final de Calificación de Instalaciones. El estudio de Valorización de las Instalaciones del Sistema de Transmisión Zonal, cuadrienio 2024-2027, comenzó el 19 de diciembre de 2024 y el Estudio de Valorización de Instalaciones del Sistema de Transmisión Nacional, cuadrienio 2024-2027, comenzó el 12 de marzo de 2025.

En diciembre de 2024, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°21.721, que modifica la ley general de servicios eléctricos, en tema de transmisión eléctrica.

En general, cambios al marco regulatorio vigente pueden constituir un riesgo para la Compañía y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad, entre otros factores claves.

La Compañía monitorea periódicamente los potenciales cambios regulatorios de modo de adoptar oportunamente las acciones de mitigación que se requiera.

Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía y su filial. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 2 categorías:

a) Activos financieros - Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retrocompra y valores negociables en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.

Este riesgo para la Compañía y su filial es muy bajo, considerando que solo mantienen saldos en cuentas corrientes de bancos nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024.

b) Deudores por ventas - Corresponde al riesgo de crédito proveniente de las cuentas por cobrar que resultan de la actividad comercial.

Este riesgo es muy limitado debido al corto plazo de cobro que poseen los clientes.

No se presenta incobrabilidad al 31 de diciembre de 2025, mientras que al 31 de diciembre de 2024 corresponde a 10,70%, del total bruto de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes.



Litoral

Transmisión